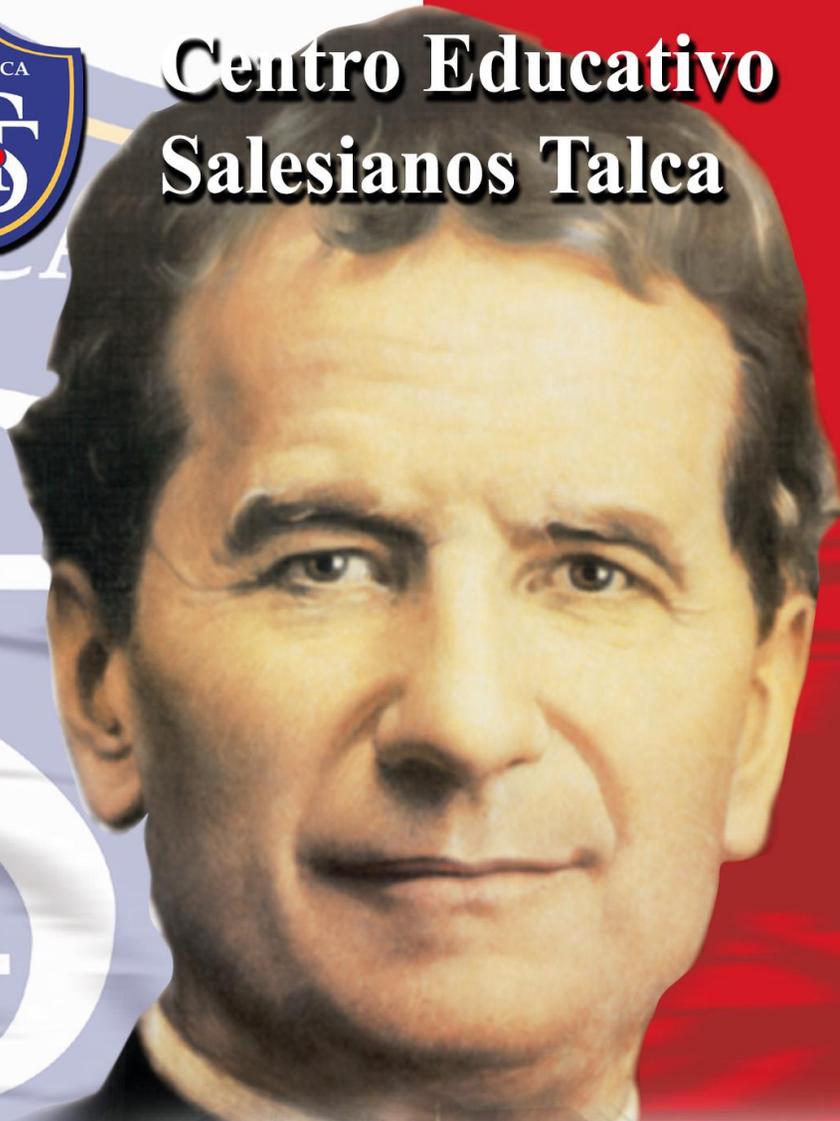




Centro Educativo Salesianos Talca



**Proyecto Educativo
Pastoral Salesiano del CEST
PEPS 2020 -2023**



Índice

1.-	Presentación	2
2.-	Introducción.....	4
3.-	Identificación del CEST	6
4.-	Reseña del Camino Recorrido por el CEST.....	7
4.1.	Contexto y ubicación	7
4.2.	Destinatarios de la misión salesiana en Talca	10
4.3.	Nuestros logros	10
4.3.1.	Acreditación de las especialidades	10
4.3.2.	Excelencia Académica	11
4.3.3.	Certificación de la Calidad de la Gestión Escolar	11
4.3.4.	Programa de Integración Escolar	12
4.3.5.	Plan de Mejoramiento Educativo (PME - SEP)	13
5.-	Principios Orientadores.....	15
6.-	Visión del CEST	16
7.-	Misión del CEST	16
8.-	Sellos Institucionales.....	17
9.-	Valores prioritarios del PEPS.....	18
10.-	Perfiles asociados al PEPS.....	19
A.-	Perfil del Alumno	19
B.-	Perfil de la Familia	21
C.-	Perfil del Educador Pastor	23
11.-	Diagnóstico Institucional	25
11.1.	Evaluación de las dimensiones del PEPS	25
11.2.	Evaluación de las dimensiones del PME	30
12.-	Objetivos estratégicos institucionales	46
13.-	Objetivos Específicos por Dimensión.....	48
1.-	Dimensión gestión pedagógica	48
2.-	Dimensión liderazgo	52
3.-	Dimensión convivencia	50
4.-	Dimensión gestión de recursos	51
5.-	Dimensión evangelización	49
14.-	Evaluación del PEPS.....	53
15.-	Documentos Subsidiarios del PEPS	55
	Anexo 1: Áreas de Gestión del CEST	57
	Anexo 2: Roles y Funciones Consejo de Coordinación	58

	Proyecto Educativo Pastoral Salesiano del CEST PEPS 2020 - 2023			 SALESIANOS DON BOSCO	
	Fecha Emisión	Edición	Código		N° de Páginas
	12 Diciembre 2019	N° 008	CEST - 0001		83/83
Responsable	Revisado por	Aprobado por	Ubicación		
R. Castro	Consejo de Coordinación	Representante de la CEP	Dirección/ Rectoría		
Dirigido a : Comunidad Educativo Pastoral - CEP					

En este documento, se utilizan de manera inclusiva términos como, “el profesor”, “el docente”, “el educador”, “el asistente de la educación”, “el profesional de la educación”, “el apoderado”, “el laico” y sus respectivos plurales, así como otras palabras equivalentes en el contexto educativo, se refieren a hombres y mujeres.

1.- Presentación

“La realidad social y política , religiosa y cultural que vivimos; la regulación legal del sistema educativo escolar y la misma situación interna de los establecimientos con nuevas y complejas dificultades, se presentan ante nosotros como un gran desafío y una oportunidad para responder con mayor calidad educativa, profesionalidad y significatividad; fieles siempre a nuestra identidad carismática”¹.

En este contexto, la Congregación salesiana, inició en el año 2012 un trabajo que contempló en un primer momento la reelaboración del Proyecto educativo pastoral de los Colegios salesianos² (**PEPS**) como documento marco y en una segunda fase el año 2014, los 22 establecimientos educacionales que integran la Red de la inspectoría salesiana de Chile evaluaron y actualizaron su Proyecto educativo institucional local. Este trabajo fue realizado con representantes de toda la Comunidad educativa: alumnos, profesores, asistentes de la educación, comunidad religiosa, padres y apoderados.

A partir del año 2015, el sistema educativo experimenta una serie de modificaciones involucradas principalmente en la Ley de Inclusión del ministerio de educación³, que exige a los colegios, una vez acogidos a dicha ley, funcionar bajo ciertas condiciones, lo que ha llevado a que cada colegio salesiano que conforman la red, deba actualizar sus proyectos educativos⁴. En este sentido el Departamento de educación de la Congregación salesiana de Chile publica el texto “Diseño e implementación del proyecto educativo-pastoral salesiano”, cuyo propósito es declarar los elementos fundamentales a tutelar en el diseño del **PEPS** local.

¹ Cfr. Proyecto Educativo Pastoral Colegios Salesianos – Chile.

² Jofré. Celis & Rossel (2017)

³ Ley de Inclusión Escolar (2015) N°20.845.

⁴ El Mineduc publicó las Orientaciones para la revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional (2015).

Durante el año 2019, el Departamento de educación, en diálogo con los rectores y equipos directivos, consensuaron una nueva estructura para actualizar el Proyecto educativo institucional, tomando como base los componentes de la estructura anterior, pero incluyendo dos nuevos elementos; sellos y perfiles, además de definir el contenido y/o criterio para cada uno de ellos. Por tanto, ha sufrido algunas modificaciones en su estructura, pero no en su forma.

El Proyecto educativo institucional, tiene como finalidad el mejoramiento de los procesos de educación – evangelización y al mismo tiempo de evangelización – educación. En este sentido, parte de un conocimiento íntegro de la realidad institucional y de una perspectiva de cambio, que considera las demandas del entorno (Ministerio de educación, Iglesia diocesana y Congregación salesiana), que cuenta con una visión adecuada de futuro, proyectando estrategias de cambio⁵.

En este contexto el Centro Educativo Salesianos Talca - (**CEST**), comenzó un trabajo de evaluación y actualización de su Proyecto educativo institucional, invitando a la comunidad educativa pastoral a realizar una introspección que permita , a partir de nuestras bases , iniciar la construcción de una institución que nos identifique y nos movilice hacia una mejora continua, entendiendo que la calidad de la educación es también valorar los procesos, no solamente los resultados; es integrar a la familia y la comunidad para crecer juntos.

En vista de que el proyecto educativo institucional local es un instrumento de gestión válido para el mediano plazo, el presente Proyecto educativo tendrá una vigencia de 4 años para el periodo comprendido desde el 2020 al 2023, siendo ajustado, actualizado , reformulado y socializado nuevamente según la ruta de trabajo⁶.

⁵ Cfr. Documento Departamento de educación: “Para la Evaluación – Actualización del Proyecto educativo pastoral salesiano local” (2019)

⁶ Ídem.

2.- Introducción

El Proyecto educativo pastoral salesiano⁷ (**PEPS**) es la mediación histórica y el instrumento operativo de la misión que salesianos laicos y consagrados desarrollamos en la comuna de Talca; principal elemento de la armonización del cristianismo propio del carisma salesiano con las culturas de este lugar, ofreciendo diversas modalidades de enseñanza: Educación parvularia, Educación básica, Educación media científico humanista y Técnico profesional.

Del mismo modo, el **PEPS** es:

- La manifestación de la mentalidad de proyecto que debe guiar el desarrollo de la misión salesiana;
- El fruto de la reflexión hecha en común sobre los grandes principios doctrinales que identifican la misión salesiana; la lectura de la realidad, el proyecto operativo y el proceso de revisión y evaluación;
- La guía del proceso de crecimiento vivido por la **CEP** en su esfuerzo por encarnar la misión salesiana en la comuna.

La finalidad del **PEPS** es establecer los parámetros para orientar a la **CEP** a trabajar con una mentalidad compartida y con claridad de objetivos y de criterios para hacer posible la gestión corresponsable de los procesos educativo-pastorales. El fruto de todo este proceso se expresa en este texto que se debe conocer y poner en práctica.

El **PEPS** es la expresión operativa de la Pastoral Juvenil Salesiana⁶, la cual responde a sus características fundamentales. Éstas cualifican todos los aspectos y elementos del **PEPS**, constituyéndose como líneas transversales que aseguran la salesianidad del proyecto.

- **El centro del PEPS es la persona del educando, sobre todo, el más necesitado.** El centro de todo el dinamismo de la Pastoral Juvenil Salesiana es el educando.
 - Visto siempre en la totalidad de sus dimensiones (corporalidad, inteligencia, sentimientos, voluntad), de sus relaciones (con Dios, consigo mismo, con otros y con el mundo), y en la doble perspectiva personal, social y del ambiente (promoción colectiva y compromiso por la transformación de la sociedad).
 - Visto también en la unidad de su dinamismo existencial de crecimiento humano hasta el encuentro con la persona de Jesucristo: el hombre perfecto, descubriendo el sentido supremo de la propia vida en Él.

⁷ Para efecto del ambiente salesiano utilizaremos ambos términos como sinónimos "PEPS (definido por el CRPJS) y PEI (definido por el Mineduc).

⁶ Cfr. La Pastoral Juvenil Salesiana, *Cuadro de Referencia* del Dicasterio de Pastoral Juvenil Salesiana, Roma, 2014, pp. 142-155

- **Su realidad comunitaria:** El **PEPS** es un proceso mental y comunitario de implicación, clarificación e identificación que busca generar en la **CEP** una confluencia operativa en torno a criterios, objetivos y líneas de acción comunes. Evitando así la dispersión de la acción y haciendo posible la unidad de la labor educativa.
- **La apertura al mundo de la comunicación:** No se puede pensar el **PEPS** sólo al interior de la obra salesiana de Talca. En este sentido, el **PEPS** se pone en relación, en primer lugar, con el territorio en el cual nos insertamos como centro de integración y agente de transformación educativa; y asimismo en relación con otro territorio no material o geográfico, y no menos real, que es el mundo de la comunicación virtual.
- **Su unidad orgánica:** El **PEPS** expresa su unidad orgánica integrando los diferentes aspectos y elementos de la Pastoral salesiana en un proceso único tendiente a una finalidad única. Este proceso se articula en cuatro aspectos fundamentales en mutua correlación y complementariedad que llamamos las cuatro dimensiones del **PEPS**:
 - La **dimensión educativo-cultural** y la **dimensión de la educación a la fe**, que desarrollan los dos aspectos fundamentales de la persona: su realidad de ser humano y su vocación de hijo de Dios (ciudadano y cristiano; educar evangelizando y evangelizar educando).
 - La **dimensión vocacional**, que mira hacia el objetivo final del proceso educativo y evangelizador: responder al proyecto de Dios con una opción responsable de vida.
 - La **dimensión de la experiencia asociativa** que caracteriza nuestro estilo de educar y de evangelizar a través de grupos, la inserción en la zona, la promoción y transformación del ambiente, con el estilo de la animación.

Vigencia del PEPS: El Proyecto educativo pastoral salesiano, es entonces el instrumento que orienta todos los procesos que ocurren en el **CEST**, clarificando a sus integrantes las metas de mejoramiento, dando sentido y racionalidad a la gestión para el mediano y largo plazo, permitiendo la toma de decisiones pedagógicas y curriculares, articulando los proyectos y acciones innovadoras en torno al aprendizaje y la formación de los alumnos. Para lograr ordenar las grandes tareas en torno a nuestros objetivos estratégicos, hemos establecido que la vigencia del **PEPS** será de cuatro años, en el periodo comprendido desde el año 2020 hasta el 2023.

3.- Identificación del CEST

El **CEST**, es una institución educativa confesional cristiana y católica, fundada el 19 de Febrero de 1888 y pertenece a la Congregación salesiana, que cuenta con una red de 22 establecimientos educacionales, distribuidos en el país.

El **CEST** mantiene vigente, con el Ministerio de educación el Convenio de igualdad de oportunidades y excelencia educativa de la Ley **SEP**⁸, cuyos principales destinatarios han sido nuestros alumnos prioritarios, sus familias, además de la comunidad educativa pastoral en su conjunto.

El **CEST** cuenta con Programa de Integración Escolar (**PIE**)⁹ que responde a una estrategia institucional y gubernamental, tendiente a lograr la inclusión de niños y jóvenes que presenten Necesidades Educativas Especiales (**NEE**), proporcionándoles una atención integral a través de diversos especialistas, con el fin de que puedan acceder a la enseñanza regular. Actualmente el programa **PIE** está presente en los 48 cursos del **CEST**, entregando atención desde Prekínder hasta cuarto año de Enseñanza media científico humanista y técnico profesional.

Nombre del Establecimiento: Centro Educativo Salesianos Talca - CEST	
Dirección:	
<ul style="list-style-type: none"> • Enseñanza media técnico profesional: 2 Sur N° 1147 – Fonos (71) 2615416 – 26115410 • Educación parvularia, enseñanza General básica y enseñanza media científico humanista: 11 Oriente N°1751 – Fonos (71) 2615454 – 2615457 	
Comuna: Talca	Región: Del Maule
WEB: www.salesianostalca.cl	Email: cest@salesianostalca.cl
Nombre del Rector: Reinaldo Castro Castro	
Nombre del Director de la Presencia: P. Pedro Pablo Cuello Ibañez sdb.	
Sostenedor : Congregación Salesiana	R.B.D. : 3006 - 6
Dependencia administrativa : Particular Subvencionado gratuito	
Tipo de Enseñanza y cursos por Modalidad:	
Educación parvularia (4 cursos)	Enseñanza media humanista científica (8 cursos)
Enseñanza general básica (16 cursos)	Enseñanza media técnico profesional (20 cursos)
Tipo de Jornada Escolar: Jornada escolar completa diurna	
Clasificación SEP: Autónomo	Clasificación SIMCE: Medio
De Carácter: Confesional, Católico	Atiende: Varones

⁸ Ley SEP N° 20.248/2008. La Subvención Escolar Preferencial, es una iniciativa que entrega recursos adicionales por cada alumno prioritario y preferente, a los sostenedores de establecimientos que han firmado con el MINEDUC un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa; para la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo – PME.

⁹ La Implementación del Decreto Supremo N° 170/2009 es el proceso a través del cual se dará cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 20.201/2007 respecto de la evaluación diagnóstica integral de aquellos estudiantes que presentan NEE de carácter transitoria, que reúnan las condiciones para participar en un Programa de Integración Escolar

4.- Reseña del Camino Recorrido por el CEST

4.1. Contexto y ubicación:

El Centro educativo salesianos Talca fue fundado el 19 de febrero del año 1888, fecha en que la Congregación inicia sus servicios educativos en la Escuela industrial “El Salvador”. Más tarde, se suman el Santuario “María Auxiliadora”, la Imprenta “Salesianos”, la Escuela básica “Patronato Mariana Silva” y la Parroquia “Santa Ana”.

A partir del año 2005, a propuesta del Consejo Inspectorial de Chile y con la aprobación del Rector Mayor, Don Pascual Chávez, la presencia en Talca comienza a desarrollar un proceso de integración, para unir sus diversas expresiones y servicios, con el fin de hacer más significativa la educación y evangelización de los niños y jóvenes de la zona.

Por Resolución Exenta N° 243 del 02/03/2006, los establecimientos: Escuela Industrial Salesiana “El Salvador” de Talca de Enseñanza Media Técnico Profesional y “Patronato Mariana Silva” de Enseñanza General Básica, pasaron a conformar un solo colegio llamado **Centro Educativo Salesianos Talca (CEST)**, el cual mantendrá el **RBD 3006-6**, de la Escuela Industrial Salesiana “El Salvador”.

El Centro Educativo está ubicado en la región del Maule, con dos Sedes para desarrollar su propuesta educativa pastoral:

- **Sede Sur**, ubicada en el centro de la ciudad de Talca, en la calle 2 Sur 1147, para la educación media técnico profesional (**EMTP**); en la misma dirección se encuentran la Imprenta “Industrial Salesianos” y el Santuario “María Auxiliadora”.
- **Sede Norte**, ubicada en la calle 11 Oriente 1751, para la Educación parvularia, básica y media humanista científica (**EMHC**); en la misma ubicación se encuentra la Parroquia “Santa Ana”.

La región del Maule¹⁰, cuya capital es Talca, abarca una superficie de 30.296,1 kilómetros cuadrados, que representa el 4.0% de la superficie nacional. La población alcanza los 1.044.950 habitantes (511.624 hombres y 533.326 mujeres). En relación al clima, este es de tipo mediterráneo cálido y sub húmedo. Esto permite la existencia de vegetación nativa y el desarrollo de plantaciones artificiales.

La región del Maule se encuentra en la zona central del país. Destaca por su área costera y la diversidad de playas, además del río Maule que nace en la cordillera de Los Andes, el lago Colbún y la Reserva Nacional Radal Siete Tazas. En cuanto a patrimonio histórico cuenta con el Museo O’Higiniano y de Bellas Artes, lugar donde se firmó el Acta de Independencia de Chile. Su actividad económica concentra el 17,2% de la superficie nacional dedicada rubros silvoagropecuarios, su uso principal a plantaciones forestales, seguidas por cereales, frutales, plantas forrajeras y viñas

¹⁰ Información Regional 2018. Elaborado a partir de información del VII Censo Nacional Agropecuario y Forestal; Odepa - INE, 2007

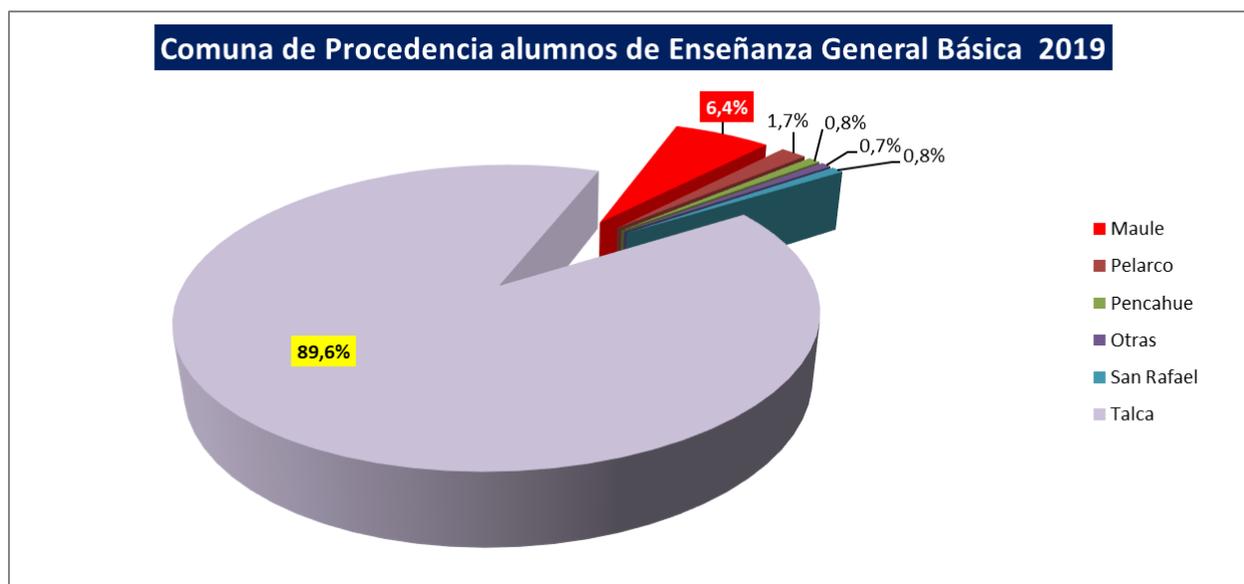
La presencia salesiana en Talca acoge, mayoritariamente, a una población que proviene de sectores vulnerables, formados por familias de trabajadores no calificados o con estudios no terminados. Otro segmento que atiende está formado por trabajadores calificados, profesionales universitarios, microempresarios o empleados de servicios.

INDICE DE VULNERABILIDAD CEST (IVE SINA E JUNAEB) AÑOS 2007 al 2019				
AÑO	BASICA		MEDIA	
	IVE	Matricula año anterior	IVE	Matricula año anterior
2007	100%	692	66,10%	978
2008	76,20%	695	82,90%	990
2009	63,60%	653	67,50%	988
2010	63,55%	653	67,02%	1.028
2011	61,08%	686	67,17%	1.054
2012	63,15%	692	68,22%	1.092
2013	65,02%	669	69,54%	1.113
2014	67,08%	650	70,75%	1.101
2015	67,52%	659	71,90%	1.082
2016	70,94%	671	73,52%	1.114
2017	67,05%	704	74,18%	1104
2018	77,59%	714	80,02%	1.136
2019	88,11%	723	90,13%	1.145
2020				

Nota:

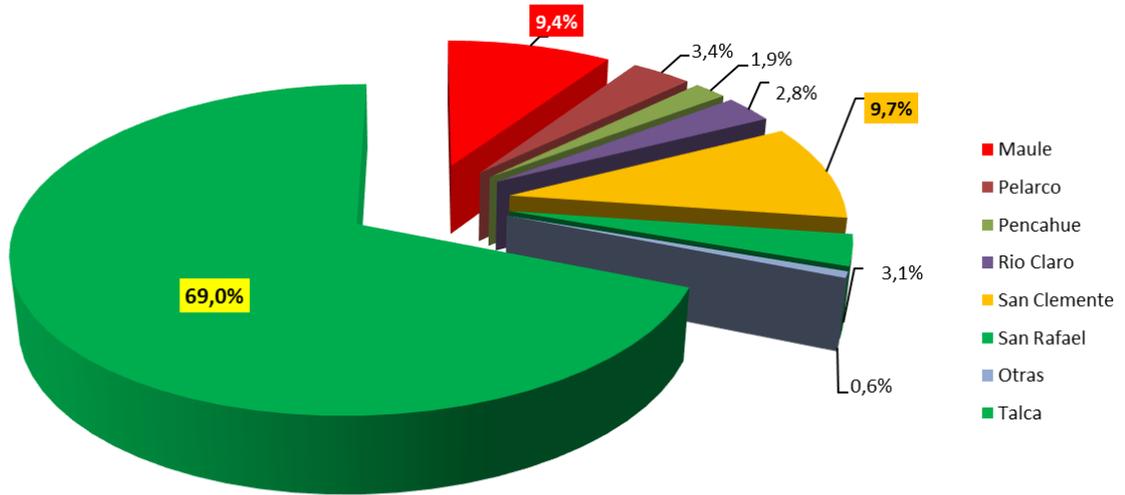
1. Básica no considera matricula de Prebásica
2. Matricula entregada por Junaeb

Finalmente, acoge a familias que provienen de sectores rurales y de otras comunas cercanas a Talca¹¹, principalmente, de zonas agrícolas, vitivinícolas y forestales.

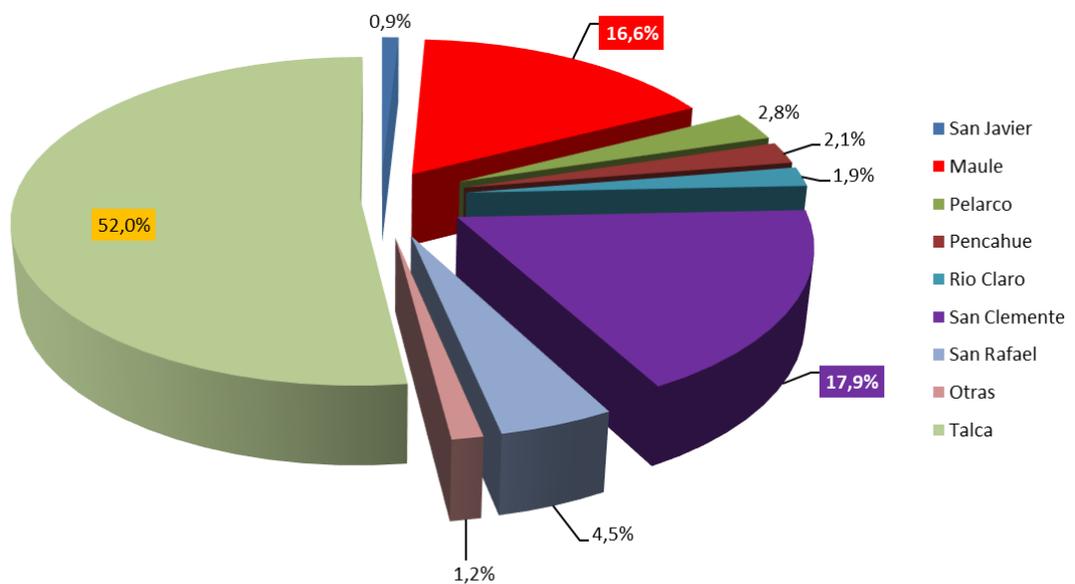


¹¹ Información obtenida el libro de matrícula del CEST 2019

Comuna de Procedencia alumnos Enseñanza Media HC 2019



Comuna de Procedencia alumnos Enseñanza Media TP 2019



4.2. Destinatarios de la misión salesiana en Talca

Tiene como primeros y principales destinatarios de la misión, a niños y jóvenes, especialmente los más necesitados. En virtud de esta opción fundamental y prioritaria, la acción se dirige, también, a las familias de las que forman parte, y se hace cargo de su educación y evangelización desde educación parvularia y básica hasta la enseñanza media (ambas modalidades). De este modo, se acompaña a los que aspiran a ocupar un lugar en el mundo del trabajo, a través de la formación técnico profesional, y a los que desean continuar su formación en otros centros de educación superior (institutos o universidades), a través de la educación científico humanista.

Realizamos nuestra misión principalmente mediante actividades y obras en las que nos sea posible promover la educación humana y cristiana de los jóvenes. En la Parroquia “Santa Ana” y el Santuario “María Auxiliadora” se contribuye a la difusión del Evangelio y a la promoción de la comunidad, colaborando en la pastoral de la Iglesia local con las riquezas del carisma salesiano.⁷

4.3. Nuestros logros

El **CEST** con **132** años de presencia salesiana en la región del Maule, ha ido cosechando en los últimos años una cuota de éxitos académicos y logros educativos distintivos que nos llevan a concluir que los procesos animados están impregnados con la tinta de la calidad. Por nombrar algunos reconocimientos externos:

4.3.1. Acreditación de las especialidades

El ministerio de educación, asumió el compromiso de establecer procedimientos de carácter público y transparente que permite a los establecimientos de Enseñanza media técnico profesional (**EMTP**) acreditar su oferta de especialidades, previo cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos para ello y la obtención de buenos resultados.

Es por ello que durante los años 2003 al 2009, en el marco del Programa Chile Califica se ejecutó un programa experimental de acreditación de especialidades basado principalmente en estándares de entrada que fijaron normas y criterios en relación a las competencias profesionales de los docentes, a los espacios educativos y a los recursos de aprendizaje que son necesarios para alcanzar los perfiles de egreso de la **EMTP**. Este programa convocó a gran parte de los liceos pertenecientes a esta modalidad del país, a través de un ejercicio voluntario de marcha blanca.

El **CEST**, fue uno de los primeros establecimientos de la comuna de Talca que participó en este programa experimental de acreditación, donde las 5 especialidades que imparte, fueron acreditadas en su primera instancia de presentación, por el programa Chile Califica – Mineduc, pues respondía a los estándares solicitados por estos organismos.

Especialidad	Año de Acreditación
Mecánica industrial	2004
Mecánica automotriz	2004
Electricidad	2004
Gráfica	2005
Electrónica	2009 ¹²

4.3.2. Excelencia Académica

Dentro del conjunto de iniciativas destinadas al fortalecimiento de la profesión docente, en 1995, a través de la Ley N° 19.410, el Ministerio de educación incorporó el, Sistema Nacional de Evaluación de Desempeño de los Establecimientos Educacionales Subvencionados (**SNED**) con el objeto de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación impartida por el sistema educacional subvencionado del país incentivando y reconociendo a los profesionales de los establecimientos de mejor desempeño.

En las **siete** ocasiones que hemos postulado como CEST, hemos obtenido la “Subvención por desempeño de excelencia”, en los periodos 2006 al 2019 ininterrumpidamente. Lo anterior refleja la calidad del trabajo educativo Pastoral que se está desarrollando.

4.3.3. Certificación de la Calidad de la Gestión Escolar

El Plan de Desarrollo Estratégico Institucional (**PDEI**) desarrollado desde el año 2007 al 2010, del **CEST** propuso instalar una gestión educativa evangelizadora de calidad para que, con la práctica del Sistema preventivo de Don Bosco, nuestros alumnos se formen como “buenos cristianos y honestos ciudadanos”.

El sello de calidad de la Fundación Chile recibido el 19 de Junio del año 2012, ratifica la buena gestión del **CEST**.

En el año 2009, iniciamos la instalación de la primera etapa del **ciclo de mejoramiento continuo**, que consistió en realizar el diagnóstico Institucional. Luego, con los resultados emanados de la autoevaluación, se procedió con la segunda etapa, que fue la elaboración y puesta en marcha del plan de mejoramiento, desarrollado desde el año 2009 - al 2010, el cual consideró abordar y mejorar las áreas críticas.

La tercera etapa, que contemplaba la auditoria externa, fue proyectada para el segundo semestre del año 2010, respondiendo con ello, así también, a una de las insistencias del Padre Inspector, de la Congregación salesiana en Chile, quien había animado a que la obra de Talca concluyera con éxito este Proceso, en el bicentenario de la patria, a la vez, que era la culminación de nuestro PDEI.

¹² La especialidad de Electrónica fue incorporada como oferta educativa en el año 2005. Para presentarse al proceso de Acreditación necesitaba tener como requisito dos generaciones de alumnos titulados y dos de egresados.

Lamentablemente, el terremoto del 27 de Febrero de 2010, no sólo remeció al país y a cada uno de los integrantes del **CEST**, sino también, afectó la planificación establecida en el Plan de mejoramiento. Esto llevó a reelaborar, actualizar y postergar el plan un año más la etapa de la auditoría externa, la cual quedó fijada para el mes de noviembre del año 2011.

El 19 de Junio del año 2012, en una Ceremonia Solemne fue recibido del Secretario Ejecutivo de la Fundación Chile, el **Sello de Calidad**, reconocimiento al trabajo, dedicación y compromiso de cada uno de los integrantes del **CEST**, que fortalecen la presencia salesiana de Talca, que lleva actualmente 132 años sirviendo a niños y jóvenes de la región del Maule.

4.3.4. Programa de Integración Escolar

El **CEST**, cuenta con Programa de integración escolar (**PIE**) desde el año 2010¹³, el que se define según el Ministerio de Educación como “*una estrategia inclusiva del sistema escolar que tiene el propósito de entregar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE) de carácter permanente (asociadas a discapacidad) o transitorio que asisten a establecimientos de educación regular. Favorece la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de todos y cada uno de los estudiantes, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación*”

El Programa de Integración Escolar del **CEST**, se rige bajo el Decreto N°170/2009, el cual es el reglamento que procede a la Ley N° 20201/2007, del ministerio de educación que fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de la subvención para educación especial.

La cobertura del **PIE** en el **CEST** en el 2019, abarca los cursos desde Educación parvularia¹⁴ a 4° cuarto año de enseñanza media humanista-científico y técnico-profesional, atendiendo una totalidad de 267 estudiantes, divididos en 234 alumnos con necesidades educativas especiales transitorias (**NEE-T**) y 33 estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes (**NEE-P**).

En nuestro contexto actual, los diagnósticos presentes y atendidos en el CEST, son:

Necesidades Educativas Transitorias (NEE-T)	Necesidades Educativas Permanentes (NEE-P)
- Trastorno específico del lenguaje, expresivo/mixto (TEL).	- Discapacidad intelectual de tipo leve y moderada (DIL – DIM).
- Dificultad específica de aprendizaje (DEA).	- Trastorno del espectro autista (TEA-Asperger).
- Trastorno de déficit Atencional con o sin hiperactividad (TDA/H).	- Hipoacusia (moderada, severa y profunda).

¹³-Desde el año 2007, el CEST contaba con grupo diferencial atendido por una Educadora del área.

¹⁴ Educación de Párvulos: considera los cursos de Prekinder y Kinder del Sistema Escolar

- Funcionamiento intelectual limítrofe (FIL).	- Baja visión.
	- Discapacidad motora moderada.

El desarrollo y crecimiento del **PIE** en el **CEST** ha sido sistemático, ya que, ha tenido que ir ampliándose de acuerdo a las diferentes necesidades presentadas por los estudiantes que ingresan cada año y al avance de los mismos en el sistema educativo. Es así como el **PIE**, entre los años 2010 y 2012 inicia su trabajo en sede norte integrando cursos de 2° a 4° básico, atendiendo principalmente estudiantes con **NEE** de tipo transitoria, para luego cada año ir integrando nuevos cursos según las necesidades presentadas. En el año 2014 se integró por primera vez un estudiante con discapacidad intelectual, lo que dió el impulso para continuar creciendo y recibiendo a estudiantes con necesidades educativas permanentes. En el año 2016 el **PIE** se implementa a 1° medio, en la modalidad **EMTP**, por la llegada de un estudiante sordo, así como también en la modalidad **EMHC**. El año 2017 se completa la cobertura del **PIE** incluyendo a los cursos de Pre-Kínder y Cuarto **EMHC** y **EMTP**.

Para llevar a cabo un trabajo colaborativo e interdisciplinario, se hace imprescindible contar con profesionales idóneos que trabajan con cada uno de las necesidades educativas presentes; es por ello que se cuenta con:

- Profesores de educación especial y diferenciada.
- Psicólogos.
- Fonoaudiólogos.
- Asistentes técnicos en educación especial.
- Instructores de especialidades PIE.
- Intérprete en Lengua de Señas Chilena.

4.3.5. Plan de Mejoramiento Educativo (PME - SEP)

El año 2010, el Centro educativo toma la decisión de incorporarse a la ley **SEP**, ley ministerial de educación que aporta una subvención escolar preferencial a todos aquellos establecimientos educacionales que se adscriben a ella. La incorporación de nuestro establecimiento a la **SEP** demandó la tarea de implementar un plan de mejoramiento educativo cuyos principales destinatarios han sido nuestros alumnos prioritarios, sus familias, además de la comunidad educativa en su conjunto.

El Plan de mejoramiento educativo implementado en el **CEST** se desarrolló en un período de 4 años, comprendido entre el año 2010 y el 2013, el cual parte desde la firma del Convenio de igualdad de oportunidades con el ministerio de educación hasta el 2013 año en que se da término al plan. Este **PME** permitió atender preferentemente a los alumnos prioritarios de prekinder a octavo básico

El objetivo central del **PME – SEP** es mejorar la calidad de los aprendizajes de nuestros alumnos, como así mismo de implementar un sin número de acciones dirigidas a mejorar la gestión del **CEST**. Particularmente las acciones asumidas e instaladas apuntaron a fortalecer las cuatro áreas de gestión que sustentan y son la base de la gestión del centro educativo: liderazgo escolar, gestión del currículum, convivencia escolar y recursos financieros y educativos.

Finalmente, se puede destacar que contar con un plan de mejoramiento permitió fortalecer la institución, formar equipos de trabajo que respondan a las demandas existentes, adquirir recursos necesarios para la aplicación del currículum, generar acciones tendientes a potenciar la participación comprometida y responsable de todos los actores que intervienen en el quehacer educativo pastoral del CEST, como son los alumnos, padres, y apoderados, docentes, asistentes de la educación y comunidad en su totalidad.

Por estos motivos nuevamente el **CEST** firma el Convenio de igualdad de oportunidades con el Mineduc para iniciar un nuevo plan de mejoramiento educativo para el año 2015, que contempla la atención preferente de los alumnos prioritarios de prekínder a tercero medio, completando el año 2016 toda la enseñanza media.

Actualmente el **CEST** ha iniciado el tercer periodo del **PME**, correspondiente al periodo 2019 - 2022

5.- Principios Orientadores

Fieles a la idea de Don Bosco, nuestro Fundador, nuestra propuesta educativo pastoral salesiana se sustenta en los siguientes principios¹⁵:

- **Creemos que *la vocación salesiana nos sitúa en el corazón de la Iglesia* y nos pone plenamente al servicio de su misión.**¹⁶ Educamos a los jóvenes y a sus familias en un auténtico sentido de Iglesia, y trabajamos asiduamente para que crezca en ellos un verdadero y profundo sentido de pertenencia y filiación.¹⁷
- **Afirmamos que la familia es la primera y principal responsable de la educación y evangelización de sus hijos.** Por ello, la Comunidad Educativa Pastoral -CEP ofrece los medios, espacios y crea las oportunidades, para que asuman su misión formativa.
- **Somos una Comunidad Educativa Pastoral Salesiana**, y como tal, ponemos en el centro de nuestra preocupación y trabajo a los alumnos; les ayudamos a captar la riqueza de su propia vida, a crecer en sus valores, prepararlos para vivir en este mundo y transformarlo según voluntad de Dios.
- **Consideramos que Cristo es el modelo de hombre perfecto**, y por lo mismo, lo anunciamos a cada uno de nuestros alumnos promoviendo en ellos el encuentro con Jesucristo, la profundización de su conocimiento y amistad, y el desarrollo de los valores evangélicos que permitan dar testimonio de su fe en la vida cotidiana.
- **Educamos según el sistema pedagógico de Don Bosco**, y por consiguiente, hacemos de la centralidad de la razón, de la fe y de la bondad, los pilares fundamentales de nuestra acción, para hacer de nuestra Comunidad Educativa Pastoral - CEP “*casa que acoge, parroquia que evangeliza, escuela que educa y patio para compartir la amistad y la alegría*”.
- **Promovemos una formación integral** con espíritu crítico, creativo y reflexivo, enfatizando el desarrollo de sus aptitudes y habilidades cognitivas, afectivas, sicomotrices y sociales, acorde a las innovaciones que se presentan en el campo educativo.
- **Creemos en el valor de la comunidad como experiencia de Iglesia.** Por consiguiente, nos identificamos con un modelo de gestión participativa y corresponsable, buscamos integrar a cada uno de nuestros alumnos, padres y educadores en un proyecto común, en la promoción de la vida comunitaria, fraterna y solidaria y en el protagonismo juvenil.

¹⁵ Principios que sustentan la propuesta educativo pastoral de los colegios salesianos de Chile

¹⁶ Constituciones Salesianas, 6

¹⁷ Cfr. Idem, 13

- **Ayudamos a cada uno de nuestros estudiantes a enfrentarse a su futuro** con responsabilidad y generosidad, a escuchar la voz del Señor que le invita a ser protagonista en su proyecto de salvación, a discernir su vocación específica de compromiso con la Sociedad y con la Iglesia, **y a desarrollar su propio proyecto de vida.**

6.- Visión del CEST

El CEST asume la visión institucional que ha sido consensuada en conjunto por los colegios salesianos de Chile¹⁸, que fieles al legado de San Juan Bosco, nuestro fundador, propone que:

“Siendo signos y portadores del Amor de Dios, teniendo como modelo a Cristo el Buen Pastor, construimos una Comunidad Educativa Pastoral al servicio de los niños, preadolescentes y jóvenes, inspirados en el legado espiritual y pedagógico de Don Bosco, para formar “buenos cristianos y honestos ciudadanos”, contribuyendo a la Iglesia y a la sociedad actual”

7.- Misión del CEST

La misión institucional es el motivo, propósito, fin o razón de ser del Centro educativo salesianos Talca, que pretende:

Educar evangelizando y evangelizar educando, mediante una formación continua y de calidad, a través del Sistema Preventivo de Don Bosco, para hacer de los educandos “buenos cristianos y honestos ciudadanos¹⁹”.



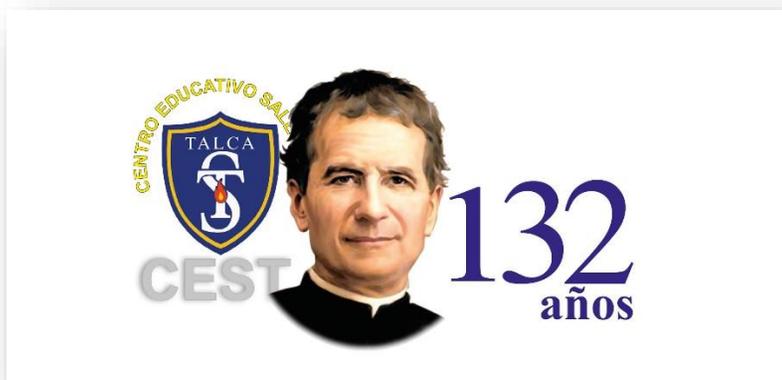
¹⁸ Crf. Dcto. “Desde el Proyecto Educativo Pastoral Salesiano Local al Plan Anual Operativo”, pag.7

¹⁹ Crf. Dcto Aguinaldo (2020) del Rector Mayor de los salesianos P. Ángel Fernández Artime.

8.- Sellos Institucionales

Los sellos institucionales que identifican como **CEST** y que la **CEP** se esfuerza por lograr y mantener son:

- **Comunidad educativa pastoral católica:** Entregar una formación integral, valórica, religiosa católica, con identidad salesiana. Este sello se expresa especialmente en el amor al prójimo, valor que se hace vida a través del espíritu de servicio hacia los más necesitados, con actitudes de acogida y de solidaridad.
- **Formación continua y de calidad:** Promover una formación integral con espíritu crítico, creativo y reflexivo, enfatizando el desarrollo de sus aptitudes y habilidades cognitivas, afectivas, sicomotrices y sociales, acorde a las innovaciones que se presentan en el campo educativo. Los valores se hacen vida a través de una sólida formación académica, orientada al desarrollo de competencias, las cuales respondan a los estándares de calidad.
- **Educación inclusiva:** Apoyar a cada uno de sus estudiantes a enfrentarse a su futuro con responsabilidad y generosidad, a escuchar la voz del Señor que le invita a ser protagonista en su proyecto de salvación, a discernir su vocación específica de compromiso con la sociedad y con la iglesia, y a desarrollar su proyecto de vida. Los valores asociados a este sello son amor al prójimo, al respeto por la diversidad en todas sus formas (social, cultural, sexual y religioso) y solidaridad con los más necesitados; garantizando el desarrollo de los alumnos con **NEE**, respetando sus ritmos y estilos de aprendizaje.
- **Ambiente de Familia:** Identificar un modelo de gestión participativa y corresponsable, que busca integrar a cada uno de sus alumnos, padres y educadores en un proyecto común, en la promoción de la vida comunitaria, fraterna y solidaria y en el protagonismo juvenil. Capacidad de vivir en comunidad como agente activo y participativo, con capacidad de crítica constructiva. La capacidad de comunicación a través del dialogo, basado en el respeto.



9.- Valores prioritarios del PEPS

Considerando los Objetivos Fundamentales Transversales seleccionados por la Inspectoría Salesiana y en sintonía con los presentados por el Ministerio de Educación, nuestra comunidad educativa pastoral quiere vivir y profundizar los siguientes valores:

Dimensiones:

- Formación de la Conciencia Moral: **Libertad y Trabajo**
 - Educar para el amor y la sexualidad: **Amor**
 - Dimensión social de la caridad: **Justicia**
 - Desarrollo del pensamiento: **Verdad**
-
- **La libertad**, como valor, implica: Decidir por sí mismo responsablemente y autodeterminarse; asumir las consecuencias de las propias decisiones; perseverar en las opciones hechas voluntaria y conscientemente, en función de la realización de un proyecto de vida; ser responsable con la comunidad; comprometerse en la búsqueda del bien común, con una actitud crítica y tolerante; respetar y reconocer en cada ser humano un ámbito de decisiones y opciones intransferibles y propias.
 - **El trabajo**, como valor, implica: Ejercitar de forma consciente, serio y exteriorizado objetivamente, de las capacidades espirituales y corporales del hombre; acción creadora y transformadora del mundo; actividad humana por la cual el hombre se transforma y se perfecciona a sí mismo como ser individual y social; entrega y disponibilidad desinteresada en el servicio; disposición ascética que se expresa en la perseverancia, en la responsabilidad y en la fortaleza; colaboración con la obra creadora de Dios; desarrollo y despliegue de cualidades y destrezas personales.
 - **El amor**, como valor, implica: Entregar y donar hacia el prójimo, especialmente los más necesitados; aceptar las cualidades y defectos de los demás; apertura y actitud de diálogo hacia los semejantes; confianza y simpatía en un clima de familiaridad acogedora y serena; y afecto por el cual busca el bien verdadero.
 - **La justicia**, como valor, implica: Respeto a las personas, sus bienes y el medio ambiente que lo rodea; construir una fraternidad basada en el respeto a la dignidad y a los derechos de cada uno; participar en un proyecto de sociedad que favorezca la libertad, la democracia y la equidad; capacidad de crecer en la vida, contribuyendo a una sociedad más justa.
 - **La verdad**, como valor, implica: Adecuación entre el entendimiento, basado en la imagen perfecta de Dios, con una visión de la realidad del hombre; propiciar un comportamiento serio, correcto, justo desinteresado y con espíritu de servicio; transforma la sociedad; promueve la justicia social y la construcción de una sociedad más equitativa; y concibe al hombre como un honesto ciudadano y un buen cristiano.

10.- Perfiles asociados al PEPS

A.- Perfil del Alumno

Educación y evangelización siguiendo un proyecto de promoción integral del hombre, orientado a Cristo, el hombre perfecto. Fieles a la idea de San Juan Bosco, cuyo objetivo es formar *“buenos cristianos y honestos ciudadanos”*, por tanto, las intenciones e intervenciones educativas y evangelizadoras buscan desarrollar un educando:

Dimensiones	Indicadores
Dimensión educativo-cultural	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que reconozca a la familia como primer lugar de humanización y de crecimiento en la fe expresado en el amor a Dios a Jesucristo y al Espíritu Santo. 2. Que asuma la vida en forma integral, viviéndola con calidad, desarrollando hábitos de higiene personal, respeto y diversidad social, en un contexto de valoración del cuerpo y a los demás. 3. Que llegue a poseer una cultura humanista, científica y técnica, capaz de integrarse al mundo, adaptándose a las condiciones tecnológicas cambiantes del mundo moderno. 4. Que sea capaz de integrar las ciencias básicas y las tecnologías necesarias para su desarrollo personal y profesional. 5. Que valore el patrimonio territorial y cultural de la nación, en el contexto de un mundo crecientemente globalizado e interdependiente. 6. Que promueva una actitud activa y comprometida frente a la realidad y a los acontecimientos. 7. Que tenga conciencia crítica, capacidad de juicio y discernimiento ético; siendo capaz de respetar las leyes, normas, costumbres y propiciando el bien común. 8. Que demuestre una conciencia social, económica y política; con capacidad de participar responsablemente en los procesos colectivos de transformación de la realidad. 9. Que potencie sus propias cualidades y recursos en los diversos ámbitos de su persona (físico-psicomotriz, intelectual-cognoscitivo, social). 10. Que viva experiencias de libertad responsable, de compromiso y solidaridad. 11. Que desarrolle la comunicación en todas sus formas y expresiones: comunicación interpersonal y de grupo, estudio de las lenguas, producción de mensajes, y uso crítico y educativo de los medios de comunicación social.

Dimensión educación a la fe	<p>12. Que sea capaz de generar un proyecto de vida inspirado en la fe.</p> <p>13. Que viva con alegría los valores de la espiritualidad juvenil salesiana.</p> <p>14. Que testimonie su fe cristiana y sea un agente evangelizador, comprometido con la transformación de la sociedad; siendo buen cristiano y honesto ciudadano.</p> <p>15. Que vivencie los sacramentos de la reconciliación y de la eucaristía para una verdadera relación con Cristo y para lograr un desarrollo personal integral.</p> <p>16. Que cultive y exprese su devoción a María Auxiliadora, Madre y Maestra.</p>
Dimensión vocacional	<p>17. Que proyecte su futuro con actitud de responsabilidad, generosidad y solidaridad.</p> <p>18. Que desarrolle una actitud de discernimiento para llegar a formular su propio proyecto de vida y para afrontar adecuadamente los desafíos que se le presenten.</p> <p>19. Que se deje acompañar en su proceso de discernimiento vocacional, hasta llegar a descubrir su lugar específico en la sociedad y en la Iglesia.</p> <p>20. Que adopte una actitud de confianza y de apertura al don de Dios, dejándose interpelar por su llamado.</p>
Dimensión asociativa	<p>21. Que se compromete en la construcción de la familia, cultivando relaciones interpersonales auténticas, que haga de ella una verdadera iglesia doméstica y una comunidad de vida y de amor.</p> <p>22. Que se inserte en un espacio comunitario de crecimiento humano y cristiano que favorezca todas las formas de vida asociativa; desarrollando un sentido de colaboración, hospitalidad y generosidad.</p> <p>23. Que participe activamente en la sociedad, asumiendo sus propias responsabilidades morales, profesionales y sociales, siendo protagonista de la transformación de una sociedad más digna, equitativa y cristiana.</p> <p>24. Que sea constructor de sí mismo, con creatividad, abierto al mundo social y con un estilo de vida significativo.</p> <p>25. Que sea capaz de dar una respuesta apostólica y social ante la pluralidad de propuestas.</p> <p>26. Que se haga corresponsable en su formación intelectual, valórica y afectivo sexual.</p> <p>27. Que sea promotor de la estimulación y animación entre sus pares haciéndose responsable de la participación y el respeto de ideas y creencias.</p> <p>28. Que logre una apertura a una relación equitativa con sus pares y una verdadera comunicación interpersonal, mediante la maduración afectivo-sexual, la aceptación de la diversidad de los otros, la experiencia de grupo, y de una relación de amistad en un clima de alegría y colaboración.</p> <p>29. Que valore la dignidad esencial de todo trabajo y de la persona que lo realiza, como forma de desarrollo personal, familiar, social y de contribución al bien común.</p> <p>30. Que comprenda y valore la perseverancia, el rigor y el cumplimiento, por un lado, y la flexibilidad, la originalidad, la capacidad de recibir consejos y críticas y el asumir riesgos, por el otro, como aspectos fundamentales en el desarrollo y la consumación exitosa de tareas y trabajos.</p> <p>31. Que se comprometa a preservar el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano.</p>

B.- Perfil de la Familia

“Puesto que los padres han dado la vida a los niños y jóvenes, están particularmente comprometidos en su educación y, por tanto, ellos son los primeros y principales educadores. Este deber de la educación familiar es de tanta trascendencia que, cuando falta, difícilmente puede suplirse”²⁰.

La comunidad educativa pastoral colabora con esa tarea, que compete en primer lugar a la familia, ofreciendo espacios, experiencias e itinerarios para el desarrollo de su misión. El PEPS no es viable sin la participación y el compromiso de las familias y los responsables de los niños y jóvenes que la providencia ha querido confiarnos.

Por lo anterior, se propone acoger y acompañar a la familia²¹:

Dimensiones	Indicadores
Dimensión humana	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que ayude a los niños y/o jóvenes a crecer con una autovaloración, autoestima madura y racional, sabiéndose amados y aceptados por Dios y por los demás, como seres únicos, originales, diversos e irrepetibles. 2. Que sea una “comunidad de personas” capaz de desarrollar un estilo de vida y convivencia que se fundamenten en el amor y en el respeto. 3. Que forme a los niños y/o jóvenes para una vivencia sana y responsable de la sexualidad, basada en el amor, el crecimiento personal y la aceptación de la propia identidad sexual. 4. Que promueva el compromiso por la vida, la paz, la tolerancia, el respeto a la opinión ajena y a la diversidad, para el ejercicio de una ciudadanía responsable. 5. Que se comprometa con la defensa de los derechos de la familia, de los niños más vulnerables y de los que están por nacer. 6. Que cuide tiempos y espacios para el encuentro, el descanso y la celebración de acontecimientos significativos para él y otros. 7. Que fortalezca los vínculos de unidad y comunión con la familia, las parejas y de aquellos tienen el rol de padres con sus hijos y/o pupilos 8. Que realice acciones concretas de justicia y solidaridad a favor de quien lo requiera. 9. Que promueva relaciones sanas y positivas, tanto al interior de la familia como en el entorno social y comunitario.

²⁰ Gravissimum educationis, 3

²¹ Se entiende como familia a los padres y apoderados o responsable legal del alumno

Dimensión educativa	<ol style="list-style-type: none"> 10. Que asuma responsable y amorosamente la educación integral de sus hijos y/o pupilos. 11. Que conozca, asuma y se comprometa con la propuesta educativo-pastoral del CEST. 12. Que estén dispuestos a formarse y capacitarse, seria y permanentemente, para la misión de educar a sus hijos y/o pupilos. 13. Que desarrolle en los hijos y/o pupilos una conciencia crítica frente a la injusticia, la exclusión, la violencia y las discriminaciones de todo tipo. 14. Que mantenga una relación permanente con los educadores de sus hijos y/o pupilos, para que se dé una verdadera misión compartida. 15. Que coopere y respalde a sus hijos y/o pupilos en los procesos de adquisición de aprendizajes, formación de hábitos, actitudes y valores propiciados por el CEST. 16. Que forme a sus hijos y/o pupilos para el desarrollo de una visión crítica y uso responsable de los medios de comunicación ,recursos digitales y/o tecnológicos .
Dimensión cristiana	<ol style="list-style-type: none"> 17. Que viva su experiencia de ser una “iglesia doméstica”, teniendo como modelo la familia de Nazaret. 18. Que forme y acompañe a sus en el proceso de educación de la fe e inserción progresiva en la comunidad cristiana, especialmente a través del testimonio de la fe. 19. Que sea un espacio de vivencia cotidiana de la fe, a través de la oración, de la escucha de la Palabra de Dios y de la celebración de los sacramentos de la Eucaristía y la Reconciliación. 20. Que acompañe estimule y haga responsable a sus hijos y/o pupilos en el proceso de discernimiento y de opción vocacional.
Dimensión salesiana	<ol style="list-style-type: none"> 21. Que forme a sus hijos y/o pupilos como buenos cristianos y honestos ciudadanos. 22. Que conozca y practique los valores y las actitudes del Sistema preventivo de don Bosco, cultivando al interior del hogar la vivencia de la razón, la fe y la amabilidad. 23. Que viva con alegría y optimismo la vida presente, confiando en la providencia de Dios. 24. Que cultive su devoción a María Auxiliadora, la Virgen de los tiempos difíciles.

C.- Perfil del Educador Pastor

El perfil del educador pastor comprende cuatro dimensiones y se refiere a todos los agentes educativo pastorales del **CEST**: directivos, docentes y asistentes de la educación.

Dimensiones	Indicadores
Dimensión Humana	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que oriente sus esfuerzos a la realización de los criterios, objetivos y procesos definidos en el PEPS, en el Plan Anual Operativo (PAO)²² y en el Reglamento interno del Centro Educativo (RIE)²³. 2. Que propicie el trabajo en equipo, generando un ambiente de armonía y de mutua colaboración entre todos los miembros de la CEP. 3. Que demuestre capacidad de liderazgo y sea formador de líderes. 4. Que sea receptivo, acogedor y con capacidad de escucha atenta. 5. Que sea capaz de apreciar el arte y la belleza según cada individuo. 6. Que sepa priorizar los intereses comunes antes que los individuales o grupales. 7. Que desarrolle generosa y solidariamente, un espíritu de cooperación entre sus pares y con la CEP. 8. Que cultive una transversal formación valórica, que guíe la integridad y la coherencia de su conducta y sea, a su vez, fuente de inspiración para los niños y jóvenes. 9. Que se conozca y valore a sí mismo, reconociendo límites y posibilidades personales. 10. Que sea autónomo y responsable de sus actos, reconociendo sus errores y aciertos en búsqueda de una mejora continua. 11. Que reconozca y respete la individualidad y diversidad de cada niño y joven, reforzando sus virtudes y fortaleciendo su autoestima. 12. Que propicie un estilo de vida saludable, enfatizando el cuidado del cuerpo. 13. Que promueva, propicie y sea un actor activo en su relación con el medio ambiente y el cuidado de este.
Dimensión Profesional	<ol style="list-style-type: none"> 14. Que sea competente y profesional en el desempeño de su función educativa. 15. Que se conciba como facilitador y mediador del aprendizaje de los niños y jóvenes. 16. Que desarrolle su liderazgo en la acción educativa y en la tarea de los procesos pedagógicos. 17. Que posea capacidad crítica, reflexiva y analítica para planificar y organizar su acción educativa. 18. Que tenga capacidad para construir colectivamente estrategias que satisfagan propósitos comunes. 19. Que manifieste un alto grado de compromiso con la acción educativa que realiza.

²² gE0002-Plan Anual Operativo -PAO del CEST.

²³ gE0401-Reglamento Interno Escolar del CEST.

	<p>20. Que tenga capacidad para reconocer las posibilidades y los problemas de aprendizaje de los niños y jóvenes, para transformarlos, ensayar nuevas estrategias de acción y para proponer soluciones.</p> <p>21. Que sea receptivo frente a las demandas que se derivan de las transformaciones sociales, económicas y culturales.</p> <p>22. Que tenga capacidad comunicativa, utilizando un lenguaje comprensible y promoviendo un diálogo empático con los demás integrantes de la comunidad educativa, especialmente con los niños y jóvenes.</p> <p>23. Que sea capaz de construir en el aula un ambiente educativo, conducente al desarrollo de la capacidad de propiciar y orientar en el -alumno- las conductas necesarias para actuar con autonomía.</p> <p>24. Que tenga una adecuada formación académica y una preocupación constante por su capacitación y perfeccionamiento.</p> <p>25. Que posea un conocimiento claro de los fundamentos y de las formas de razonar y argumentar en base a fundamentos lógicos y racionales.</p>
<p>Dimensión Cristiana</p>	<p>26. Que reconozca su condición de educador pastor como una vocación a la que ha sido llamado por Dios para realizarse como persona.</p> <p>27. Que tenga como modelo la caridad y la bondad de Cristo, buen pastor.</p> <p>28. Que oriente positivamente todo el proceso educativo de los jóvenes hacia la apertura a Dios y su identificación con Cristo, el hombre perfecto; como modelo de santidad.</p> <p>29. Que enriquezca con los valores del evangelio los procesos de maduración de la libertad y de la responsabilidad, la formación de la conciencia y el desarrollo de la dimensión social de la caridad.</p> <p>30. Que ayude a comprender la realidad del trabajo y de la técnica a luz del evangelio.</p> <p>31. Que proponga el evangelio con realismo educativo y pedagógico, a partir del punto en que se encuentra la madurez humana y cristiana de los niños y jóvenes.</p> <p>32. Que viva en comunión con la Iglesia, aceptando y transmitiendo las orientaciones del magisterio.</p> <p>33. Que alimente su fe en la lectura de la palabra de Dios y en la celebración de los sacramentos de la eucaristía y de la reconciliación.</p>
<p>Dimensión Salesiana</p>	<p>34. Que inspire y modele su acción educativa en San Juan Bosco, padre y maestro de los niños y jóvenes.</p> <p>35. Que se reconozca llamado por Dios a una misión singular en favor de los niños y jóvenes, especialmente de quien más lo requiera.</p> <p>36. Que tenga una presencia activa en medio de los niños y jóvenes.</p> <p>37. Que sea capaz de reconocer la bondad que existe en todo niño y joven.</p> <p>38. Que conozca y practique el sistema preventivo de don Bosco como centralidad de la razón, la fe y la bondad.</p> <p>39. Que cultive en su vida cristiana la devoción a María auxiliadora, madre y maestra.</p>

11.- Diagnóstico Institucional

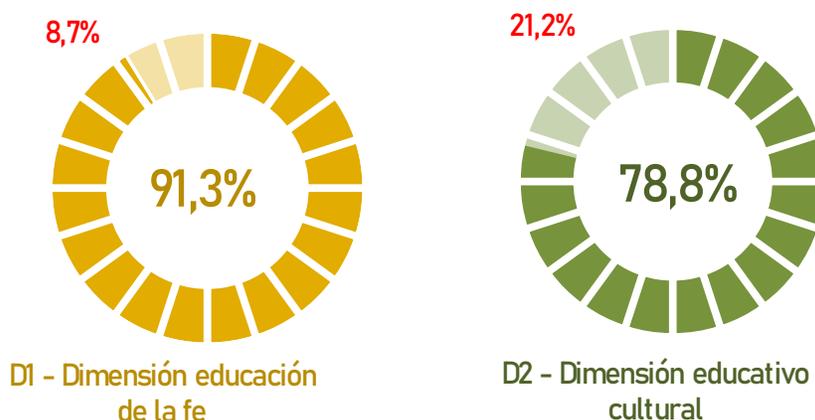
En diciembre del año 2019, se realiza el diagnóstico institucional con participación de toda la comunidad educativa pastoral, para ello se invita a padres y apoderados, estudiantes, asistentes de la educación, educadores pastores, directivos y la comunidad religiosa a analizar y reflexionar sobre el estado actual de la gestión educativa, pedagógica y salesiana del CEST, como también de los resultados obtenidos, con el propósito de identificar las fortalezas y oportunidades de mejoramiento de los procesos institucionales y pedagógicos.

11.1. Evaluación de las dimensiones del PEPS

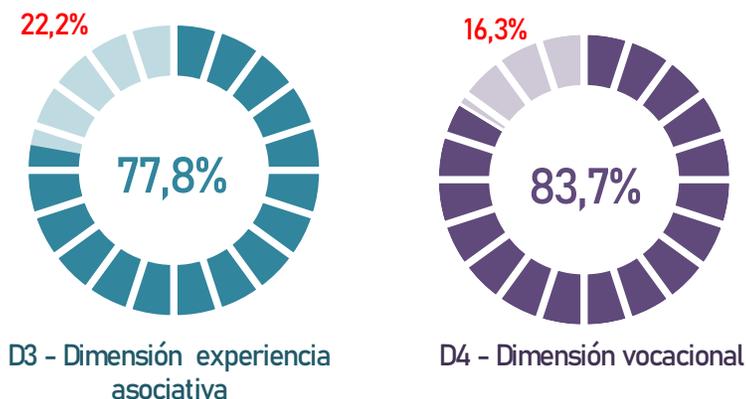
La acción educativo pastoral del **CEST**, es un proceso dinámico que se desarrolla en algunas dimensiones fundamentales, como aspectos que integran y complementan. En un marco de referencia antropológica, pedagógica y espiritual coherente con el acompañamiento de los niños y jóvenes en el delicado proceso de crecimiento de su humanidad en la fe. La propuesta educativa pastoral salesiana contempla cuatro dimensiones:

- Dimensión educación a la fe
- Dimensión educativo cultural,
- Dimensión experiencia asociativa
- Dimensión experiencia vocacional.

Los resultados del diagnóstico institucional de acuerdo a las 4 dimensiones del **PEPS**²⁴, se presentan a continuación:



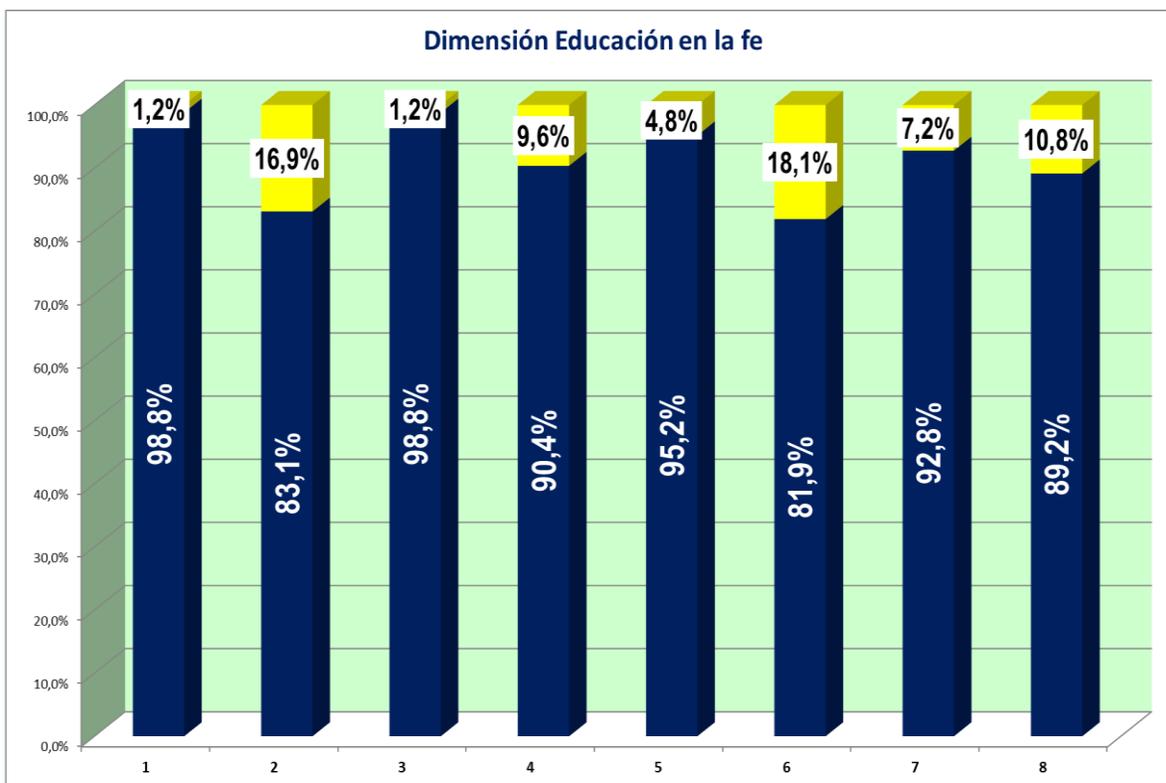
²⁴ El instrumento “Sistema de análisis de las dimensiones del PEPS en el CEST –fase cuantitativa”, fue elaborado en el CEST para evaluar el grado de instalación de las cuatro dimensiones de la propuesta educativa pastoral salesiana que contempla el CRPJS.



De acuerdo a resultados generales, las dimensiones que requieren mayor atención son: educativo cultural (78,8% de aprobación) y experiencia asociativa (77,8% de aprobación)

Para constancia del CEST, los resultados que se encuentren en el rango igual o inferior al **75% de aprobación** son considerados como deficientes y requerirán de acciones de mejora que debe asumir a realizar el **CEST**, por otro lado, se considera óptimo cuando el ítem evaluado se encuentra **igual o sobre el 95 % de aprobación**.

A. Dimensión Educación a la Fe²⁵

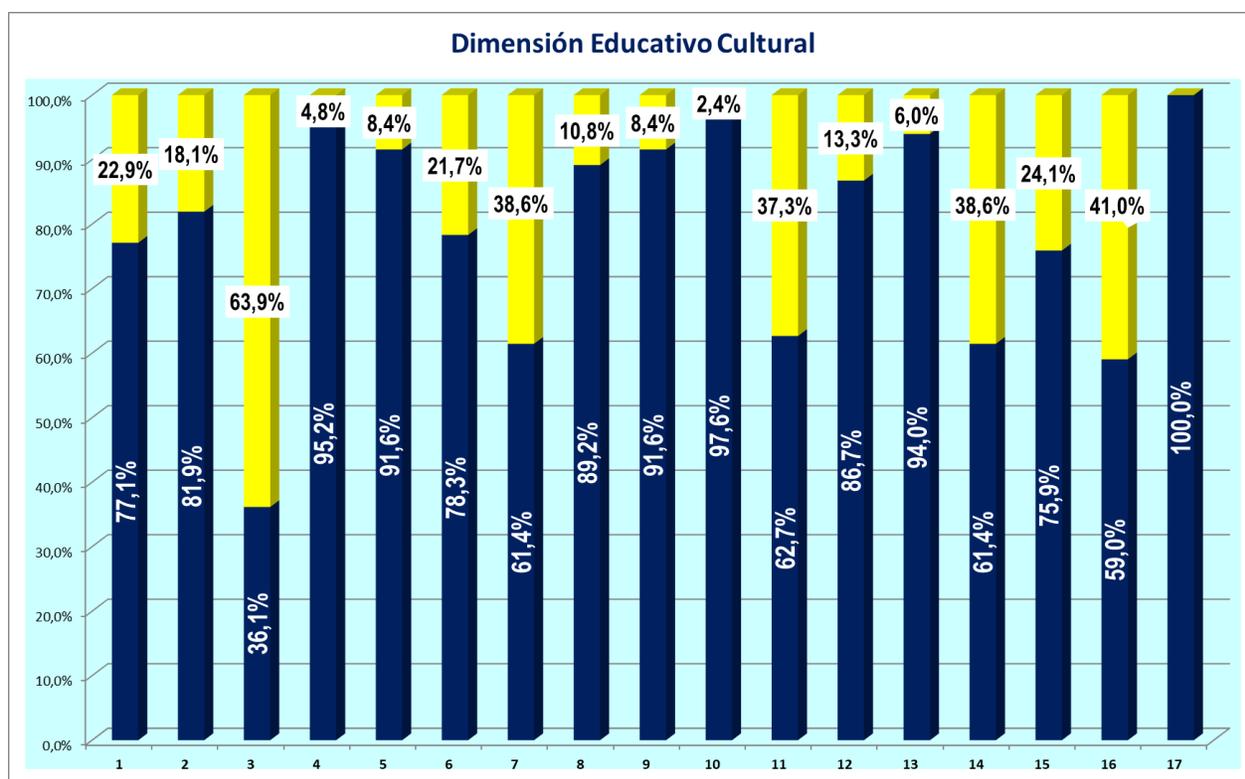


²⁵ Abarca los distintos espacios de nuestra propuesta que, con intencionalidad educativa, apuestan a: ofrecer itinerarios que favorezcan el primer anuncio y la profundización en el seguimiento vital de la persona de Jesús.

En esta dimensión, el ítem de *menor* porcentaje de aprobación presentados en la evaluación institucional, pero sobre el criterio definido (75 %), fue el indicador:

- N° 6: Se crean para los jóvenes, ambientes adecuados que favorecen el encuentro con Dios por medio de caminos de interiorización: la oración personal y comunitaria, la apertura al misterio, la contemplación y el silencio, el encuentro con la palabra vivida y participada (81,9% de aprobación).

B. Dimensión educativo – cultural²⁶



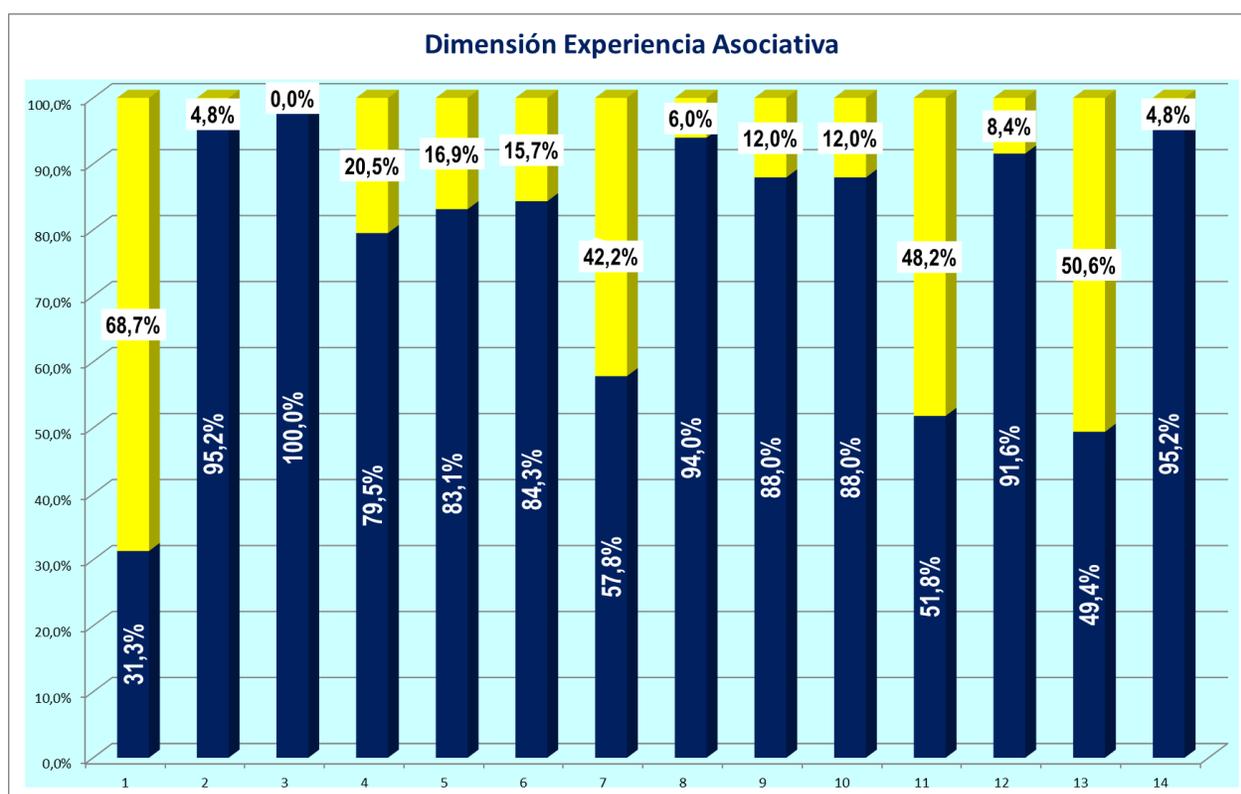
En esta dimensión, los ítems de *menor* porcentaje de aprobación presentados en la evaluación institucional, fueron los indicadores:

- N°3: Los jóvenes crecen en autonomía para afrontar la vida con coherencia y responsabilidad (36,1% de aprobación).
- N°7: Se crean ambientes ricos de intercambios comunicativo-afectivos (61,4% de aprobación).

²⁶ Abarca los distintos espacios de la propuesta que, con intencionalidad educativa, apuestan a: favorecer el desarrollo de las posibilidades creadoras del joven y su inserción crítica en la sociedad y en la cultura, otorgando un lugar primordial a la búsqueda, tratamiento y aplicación del conocimiento, como futuros profesionales

- N°11: Se promueve una cultura de la solidaridad y del compromiso, que conduzca a superar las situaciones difíciles luchando contra toda forma de injusticia (62,7% de aprobación).
- N°14: Se forma en actitudes y estructuras estables en la personalidad de los jóvenes (autoestima, socialización, participación, autonomía, solidaridad, responsabilidad, voluntad), que les permitan actuar como personas libres y les orienten en la comprensión crítica de la realidad y en la comunión solidaria con las personas (61,4% de aprobación).
- N°16: Se promueve en los jóvenes una actitud de apertura, de respeto y de diálogo entre las diversas confesiones cristianas y la pluralidad de expresiones religiosas (59,0% de aprobación).

C. Dimensión de la experiencia asociativa²⁷



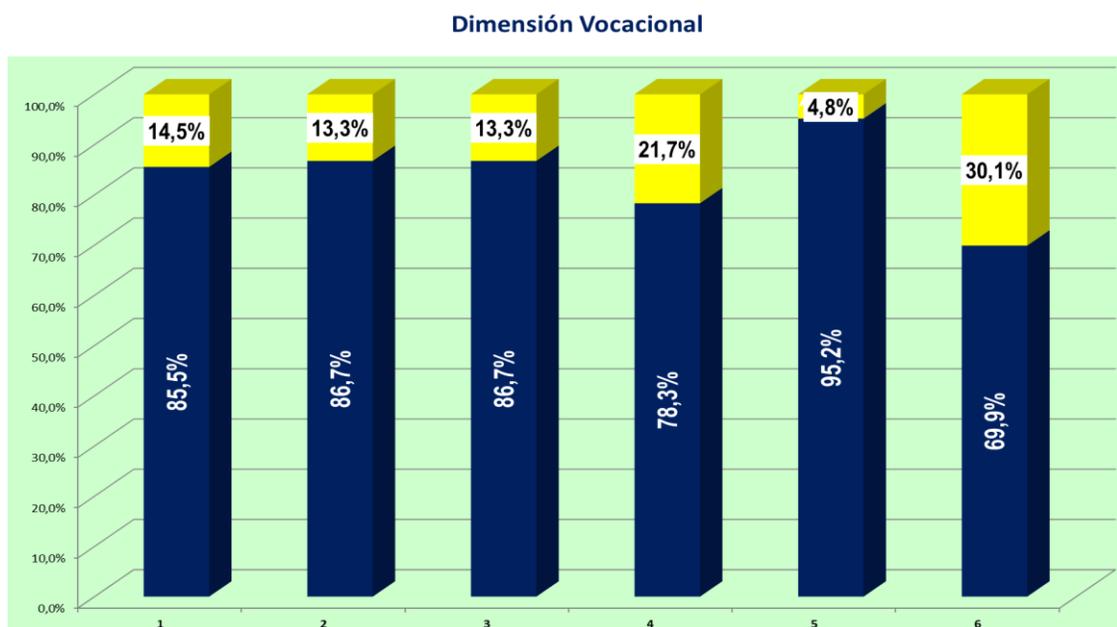
En esta dimensión, los ítems de *menor* porcentaje de aprobación presentados en la evaluación institucional, fueron los indicadores:

- N°1: Se vive un espíritu de familia. (31,3% de aprobación).

²⁷ Abarca los distintos espacios de nuestra propuesta que, con intencionalidad educativa, apuestan a: ofrecer experiencias grupales impregnadas por los rasgos distintivos de la espiritualidad juvenil salesiana

- N°7: Existe preocupación por la formación continua de los educadores y animadores de los grupos existentes. (57,8% de aprobación).
- N°11: Se suscita una inserción activa en el campo civil, promoviendo diversas asociaciones al servicio del bien común en la sociedad. (51,8% de aprobación).
- N°13: Los grupos se encuentran conectados (comunicados) entre sí y con los demás grupos existentes en la iglesia local. (49,4% de aprobación).

D. Dimensión vocacional²⁸



En esta dimensión, los ítems de *menor* porcentaje de aprobación presentados en la evaluación institucional, fue el indicador:

- N°6. La dimensión vocacional es un elemento central en las tareas educativas pastorales (69,9% de aprobación).

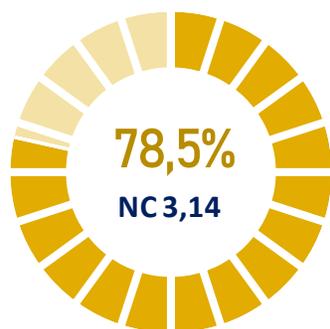
²⁸ Abarca los distintos espacios de nuestra propuesta que, con intencionalidad educativa, apuestan a: ofrecer información, formación, orientación y acompañamiento de los jóvenes en su proceso de construir y realizar su propio proyecto de vida.

11.2. Evaluación de las dimensiones del PME

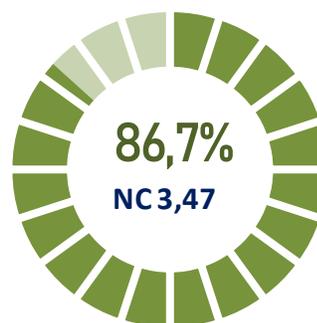
Los resultados del diagnóstico institucional, se estructura en base a las 4 dimensiones de gestión del **PME**²⁹ y que da a conocer estado de la gestión institucional del CEST.

Este análisis implica determinar el Nivel de Calidad (NC) de cada una de las prácticas institucionales y pedagógicas, contenidas en las dimensiones: Gestión pedagógica, Liderazgo, Convivencia y Gestión de recursos, a su vez, cada una de las dimensiones se organizan en subdimensiones que contienen un conjunto de prácticas. Frente a cada práctica se despliegan los valores en porcentaje que permiten asignarles un nivel de calidad.

Los resultados obtenidos del Nivel de Calidad (NC) de las 4 dimensiones del **PME**, se presentan a continuación:



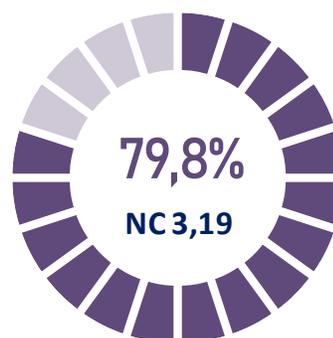
1. Gestión pedagógica



2. Liderazgo



3. Convivencia



4. Gestión de recursos

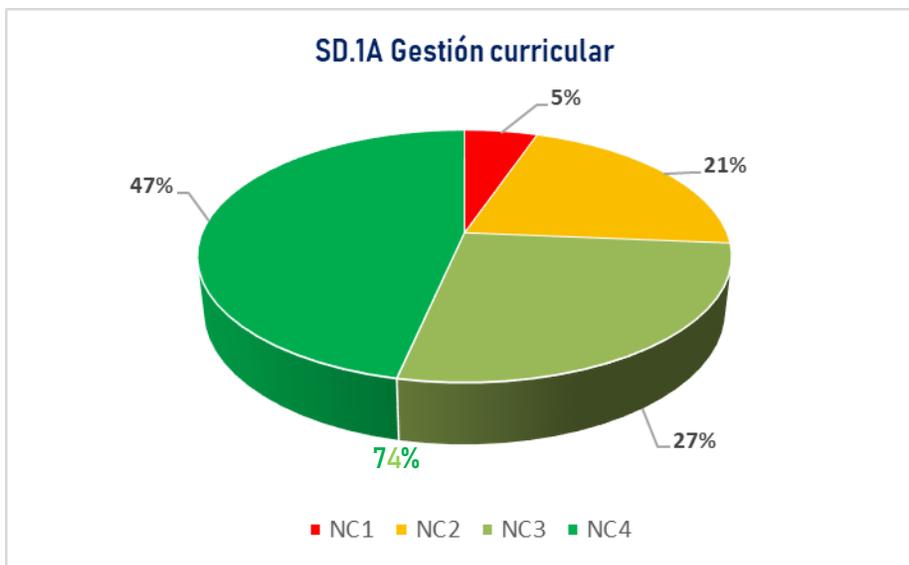
De acuerdo a resultados generales, las dimensiones que requieren mayor atención son: gestión pedagógica ((N.C 3,14 de la dimensión 78,5 %) y gestión de recursos (N.C 3,19 de la dimensión 79,8 %)

²⁹ Ver documento: Formularios de registro del Plan de Mejoramiento Educativo: Diagnóstico Institucional - Análisis de las Dimensiones

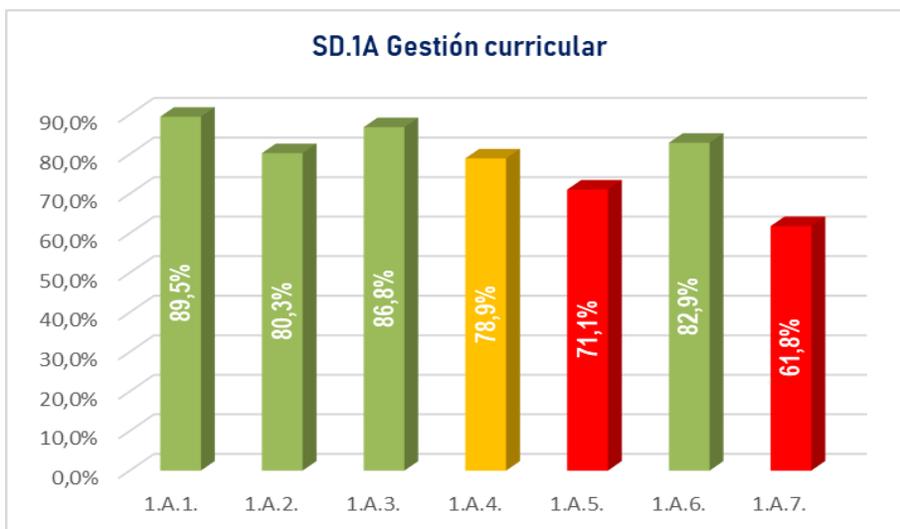
1. Gestión pedagógica:

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en las 3 subdimensiones: 1.A. Gestión curricular, 1.B. Enseñanza y aprendizaje en el aula y 1.C. Apoyo al desarrollo de los estudiantes.

1.A. La Gestión curricular³⁰:



El 74 % considera que el nivel de calidad está NC3 y NC4, es decir: Las prácticas en esta subdimensión incorporan un propósito que es explícito y claro para todos los actores del CEST con una sistematicidad y progresión, que considera la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos. (N.C 3,15 de la subdimensión 78,8 %)

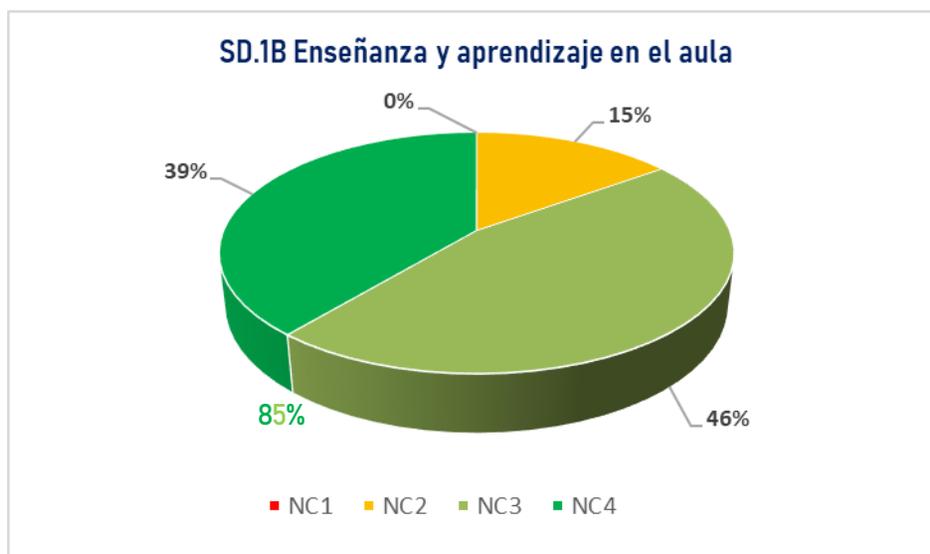


³⁰ Describe las políticas, procedimiento y prácticas que lleva a cabo el Rector, el equipo técnico pedagógico y los docentes del CEST para coordinar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje. Las prácticas descritas tienen por objetivo asegurar la cobertura y aumentar la efectividad de la labor educativa.

En esta subdimensión, las prácticas de *menor* Nivel de Calidad (NC), fueron:

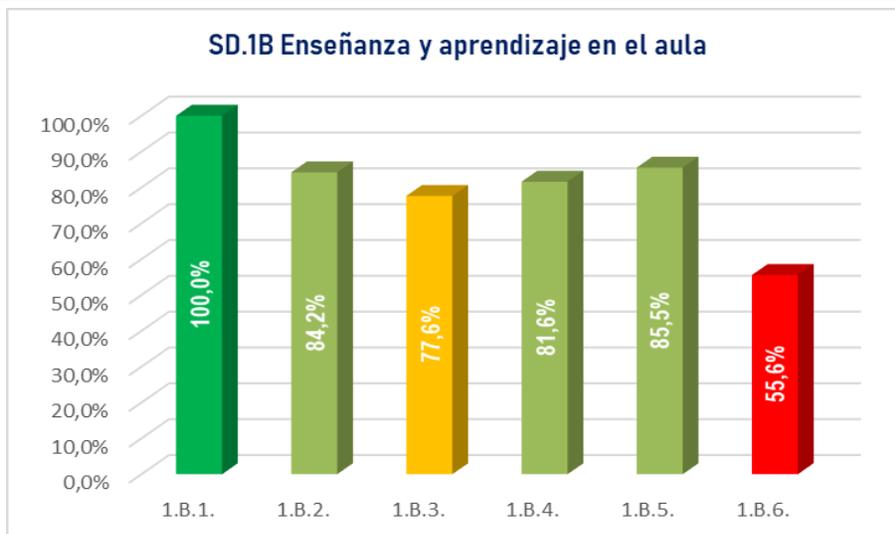
- 1.A.5: El Rector y el equipo técnico-pedagógico coordinan un sistema efectivo de evaluaciones de aprendizaje (71,1% de NC).
- 1.A.7: El Rector y el equipo técnico pedagógico promueven entre los docentes el aprendizaje colaborativo y el intercambio de los recursos educativos. (61,8% de NC).

1.B. Enseñanza y aprendizaje en el aula³¹:



El 85 % considera que el nivel de calidad está NC3 y NC4, es decir: Las prácticas en esta subdimensión incorporan un propósito que es explícito y claro para todos los actores del CEST con una sistematicidad y progresión, que considera la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos. (N.C 3,23 de la subdimensión 80,8 %)

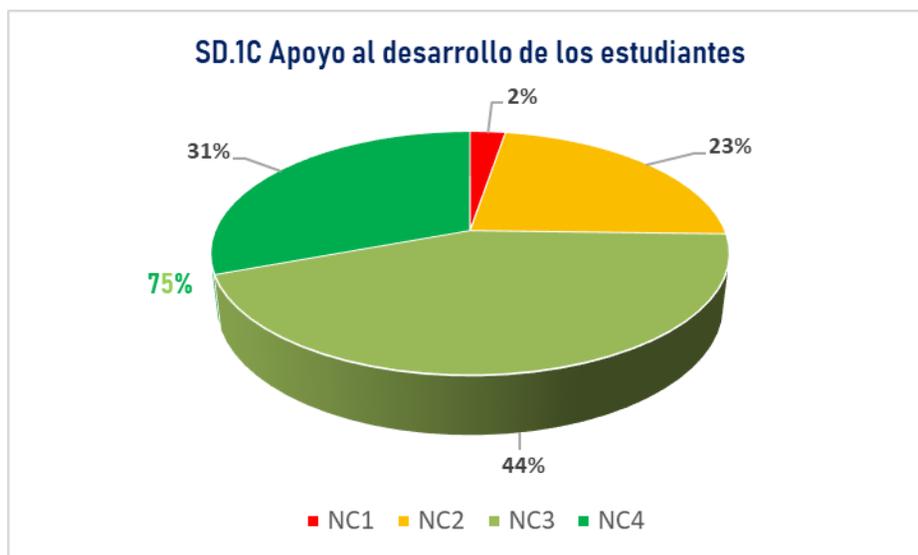
³¹ Describe los procedimientos y estrategias que implican los docentes en sus clases para asegurar el logro de los objetivos de aprendizaje estipulados en las bases y Marco curricular. Las acciones en este sentido, se enfocan en el uso de estrategias efectivas de enseñanza y manejo de clase



En esta subdimensión, la práctica de *menor* Nivel de Calidad (NC), fue:

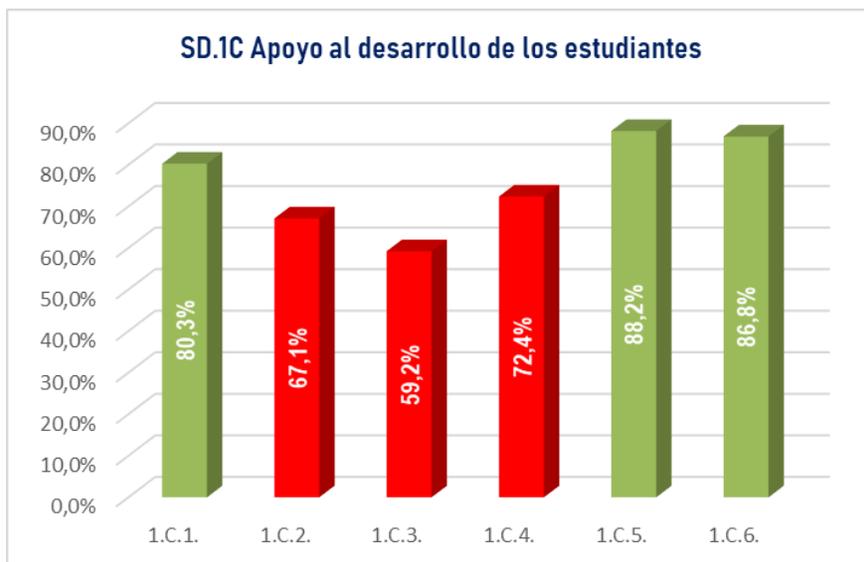
- 1.B.6: Los profesores logran que los estudiantes trabajen dedicadamente, sean responsables y estudien de manera independiente (55,6% de NC).

1.C. Apoyo al desarrollo de los estudiantes³²:



El 75 % considera que el nivel de calidad está NC3 y NC4, es decir: Las prácticas en esta subdimensión incorporan un propósito que es explícito y claro para todos los actores del CEST con una sistematicidad y progresión, que considera la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos. (N.C 3,03 de la subdimensión 75,7 %)

³² Describe los procedimientos y estrategias que lleva a cabo el CEST para velar por un adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, tomando en cuenta sus diferentes necesidades, habilidades e intereses. Describe además, la importancia de que el CEST logre identificar y apoyar a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades así como también a aquellos que requieren espacios diferenciados para valorar, potenciar y expresar sus talentos e intereses.



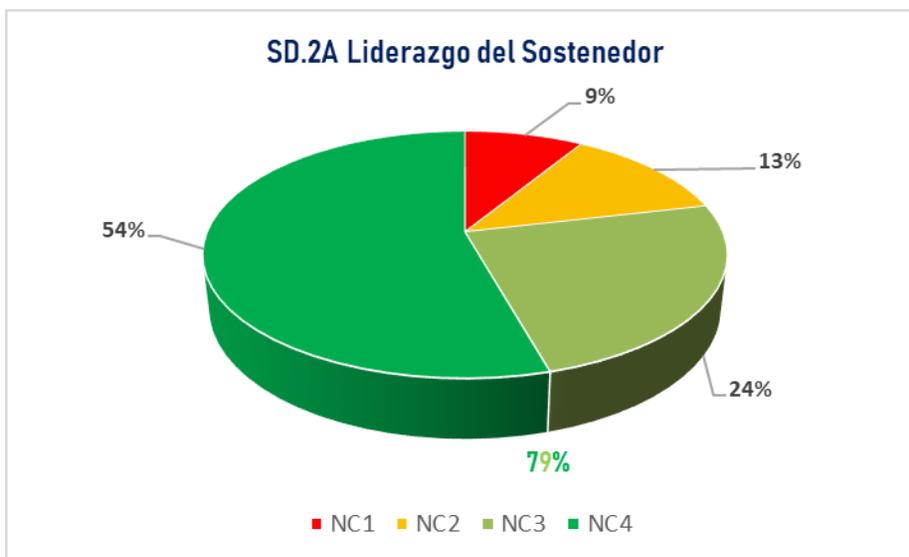
En esta subdimensión, las prácticas de *menor* Nivel de Calidad (NC), fueron:

- 1.C.2: El establecimiento cuenta con estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas (67,1% de NC).
- 1.C.3: El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales y cuentan con mecanismos efectivos para apoyarlos (59,2% de NC).
- 1.C.4: El equipo directivo y los docentes identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementan mecanismos efectivos para asegurar su continuidad en el sistema escolar (72,4% de NC).

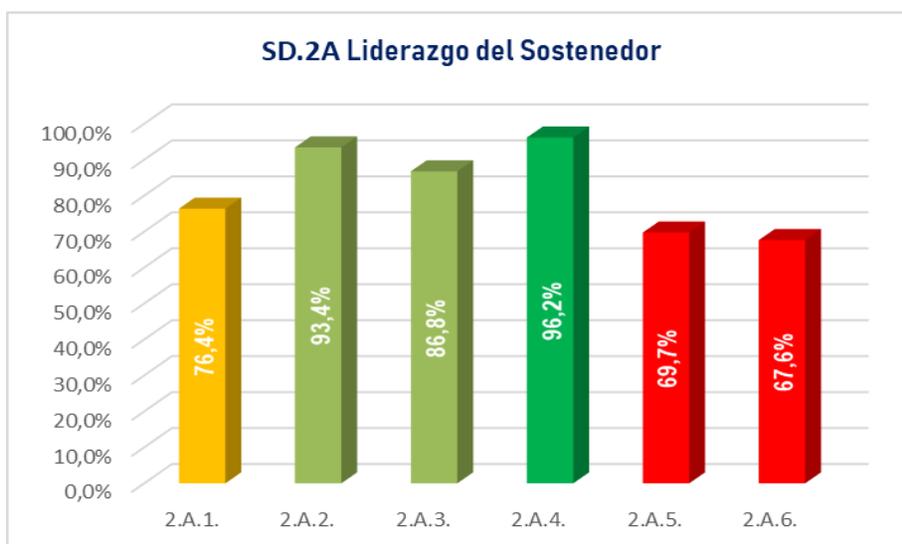
2. Liderazgo:

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en las 3 subdimensiones: 2.A. Liderazgo del Sostenedor, 2.B. Liderazgo del Rector y 2.C. Planificación y gestión de resultados.

2.A. Liderazgo del Sostenedor ³³:



El 79 % considera que el nivel de calidad está NC3 y NC4, es decir: Las prácticas en esta subdimensión incorporan un propósito que es explícito y claro para todos los actores del CEST con una sistematicidad y progresión, que considera la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos. (N.C 3,27 de la subdimensión 81,7 %)

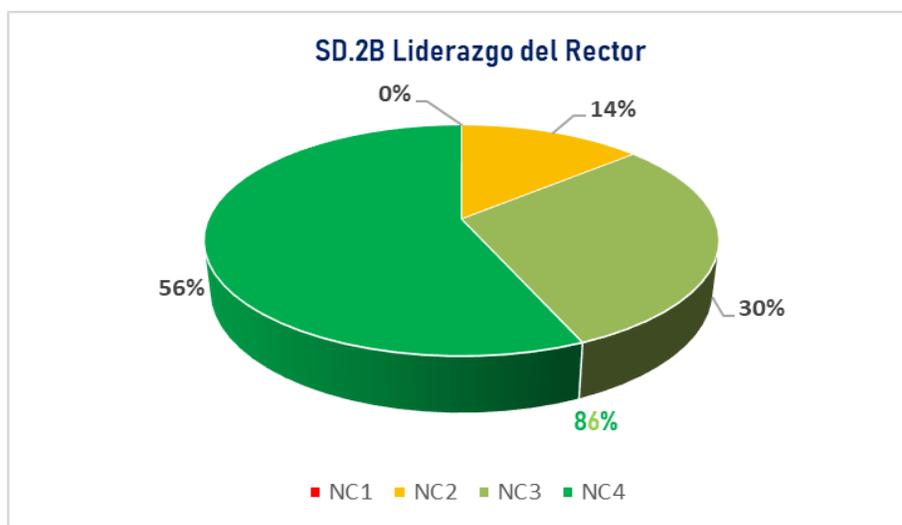


³³ Describe las definiciones y procedimientos que establece el sostenedor para asegurar el buen funcionamiento del CEST. Las prácticas designan al sostenedor como el responsable último de los resultados y viabilidad del CEST ante la comunidad educativa. Asimismo, establece la importancia de definir el rol del sostenedor y del Rector, dado que existen diversas formas válidas de organizar el trabajo entre ambos, pero se requieren funciones y responsabilidades definidas para lograr un trabajo efectivo.

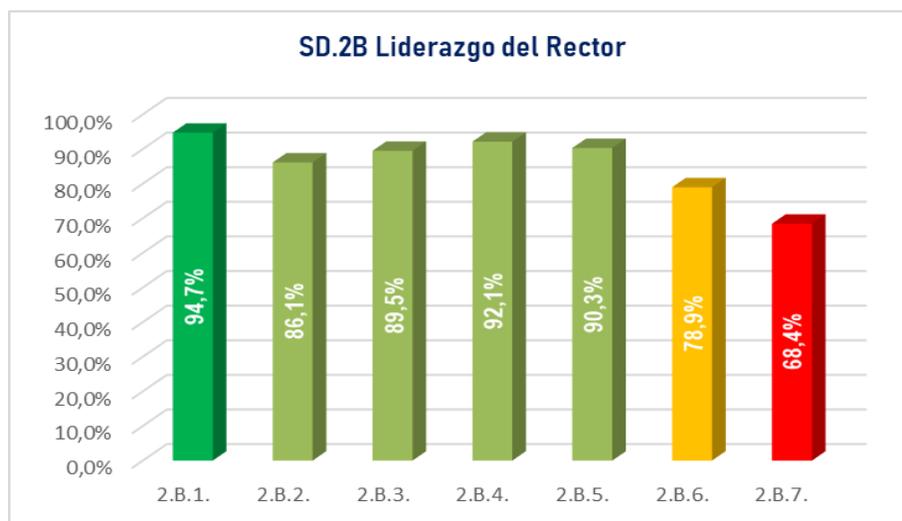
En esta subdimensión, las prácticas de *menor* Nivel de Calidad (NC), fueron:

- 2.A.5: El sostenedor introduce los cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad y buen funcionamiento del CEST. (69,7% de NC).
- 2.A.6: El sostenedor genera canales fluidos de comunicación con el Rector y con la comunidad educativa. (67,6% de NC).

2.B. Liderazgo del Rector ³⁴:



El 86 % considera que el nivel de calidad está NC3 y NC4, es decir: Las prácticas en esta subdimensión incorporan un propósito que es explícito y claro para todos los actores del CEST con una sistematicidad y progresión, que considera la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos. (N.C 3,43 de la subdimensión 85,7 %)

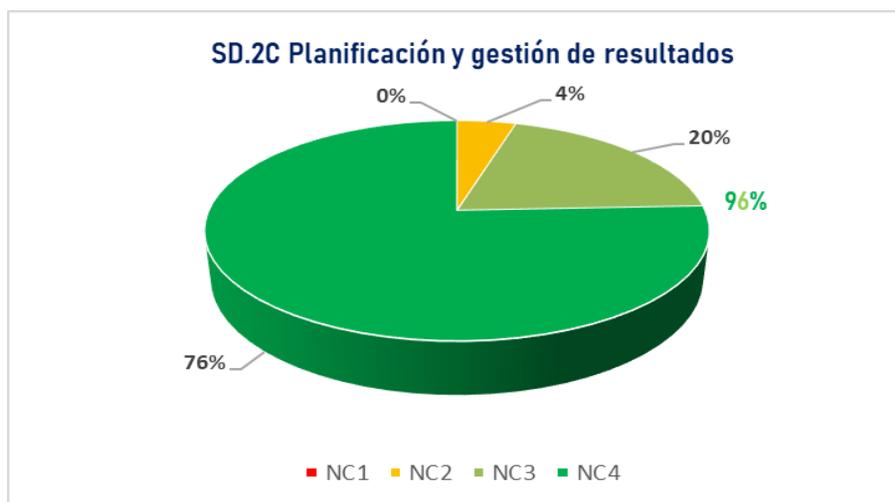


³⁴ Describe las tareas que lleva a cabo el Rector como responsable de los resultados educativos y formativos del CEST. Además, se establece que el Rector tiene la responsabilidad de comprometer a la comunidad escolar con el Proyecto Educativo y las prioridades del CEST, de conducir efectivamente el funcionamiento del mismo y dar cuenta al sostenedor de los resultados obtenidos

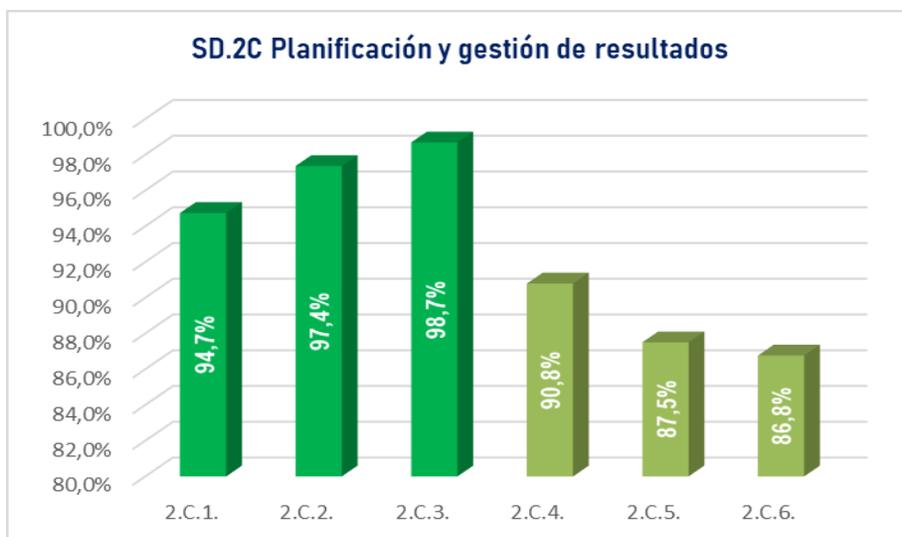
En esta subdimensión, la práctica de *menor* Nivel de Calidad (NC), fue:

- 2.B.7: El Rector instauro un ambiente cultural y académicamente estimulante. (68,4% de NC).

2.C. Planificación y gestión de resultados ³⁵:



El 96 % considera que el nivel de calidad está NC3 y NC4, es decir: Las prácticas en esta subdimensión incorporan un propósito que es explícito y claro para todos los actores del CEST con una sistematicidad y progresión, que considera la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos. (N.C 3,71 de la subdimensión 92,6 %)



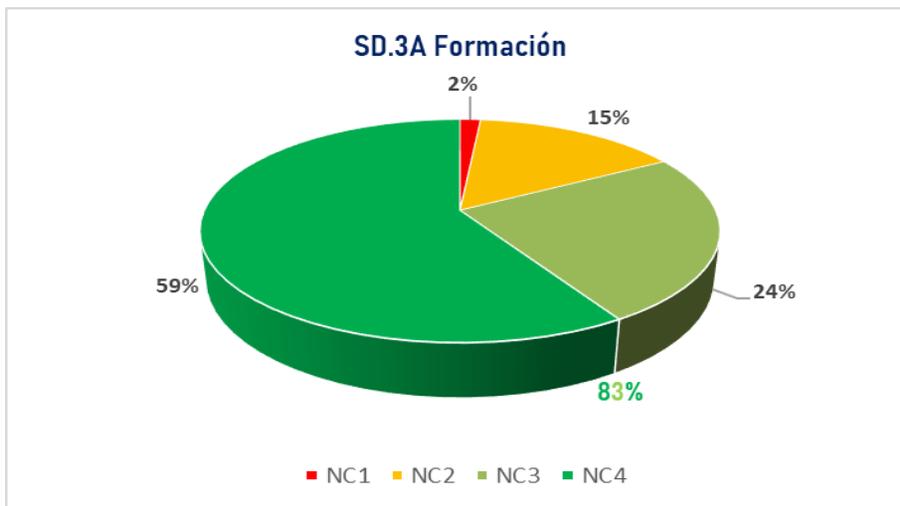
En esta subdimensión, no se presentan prácticas de *menor* Nivel de Calidad (NC)

³⁵ Describe procedimiento y prácticas centrales del liderazgo en la conducción del CEST. Además, se establece la importancia de planificar las grandes líneas del CEST, las cuales se plasman en el PEPS, así como de diseñar el Plan de Mejoramiento Educativo que articula el diagnóstico de la institución y las metas, acciones y medios para lograr los objetivos propuestos. Asimismo, esta dimensión releva la gestión de resultados, que incluye la recopilación, el análisis y el uso sistemático de datos, como una herramienta clave para la toma de decisiones educativas y el monitoreo de la gestión.

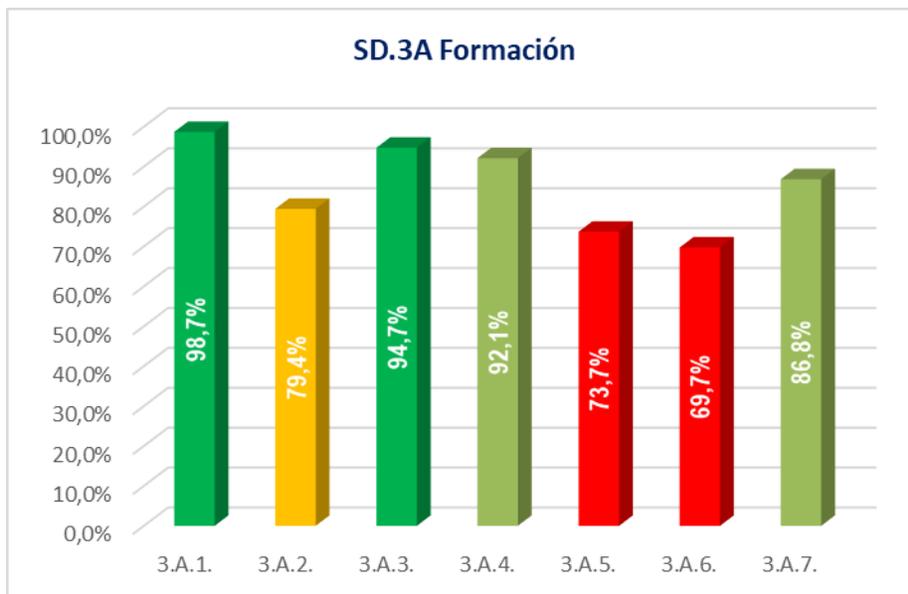
3. Convivencia:

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en las 3 subdimensiones: 3.A. Formación, 3.B. Convivencia Escolar y 3.C. Participación y vida democrática.

3.A. Formación ³⁶:



El 83 % considera que el nivel de calidad está NC3 y NC4, es decir: Las prácticas en esta subdimensión incorporan un propósito que es explícito y claro para todos los actores del CEST con una sistematicidad y progresión, que considera la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos. (N.C 3,4 de la subdimensión 85 %)

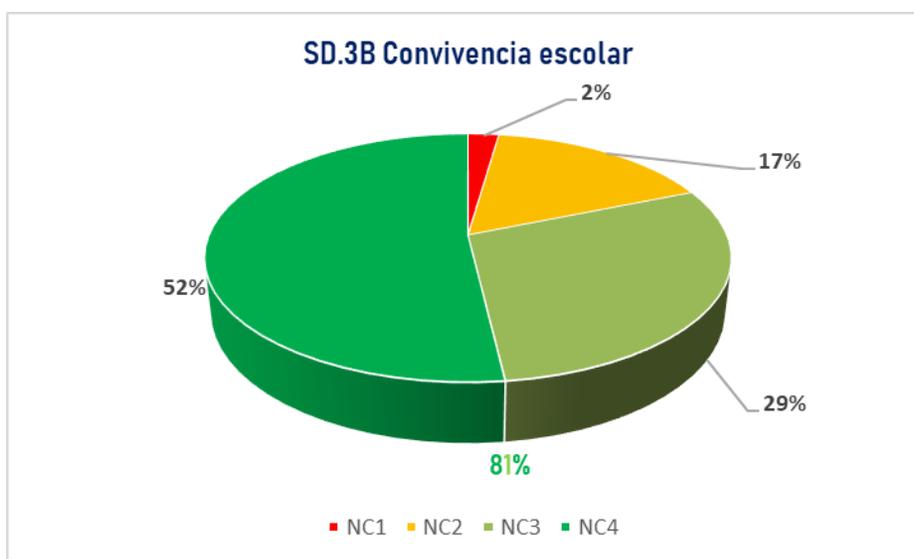


³⁶ Describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el CEST para promover la formación espiritual, ética moral, afectiva y física de los estudiantes. Además, establecen que las acciones formativas deben basarse en el PEPS, en los objetivos de aprendizaje Transversales y en las actitudes promovidas en las Bases Curriculares.

En esta subdimensión, las prácticas de *menor* Nivel de Calidad (NC), fueron:

- 3.A.5: El equipo directivo y los docentes modelan y enseñan a los estudiantes habilidades para la resolución de conflictos. (73,7% de NC).
- 3.A.6: El equipo directivo y los docentes promueven hábitos de vida saludable y previenen conductas de riesgo entre los estudiantes. (69,7% de NC).

3.B. Convivencia escolar ³⁷:

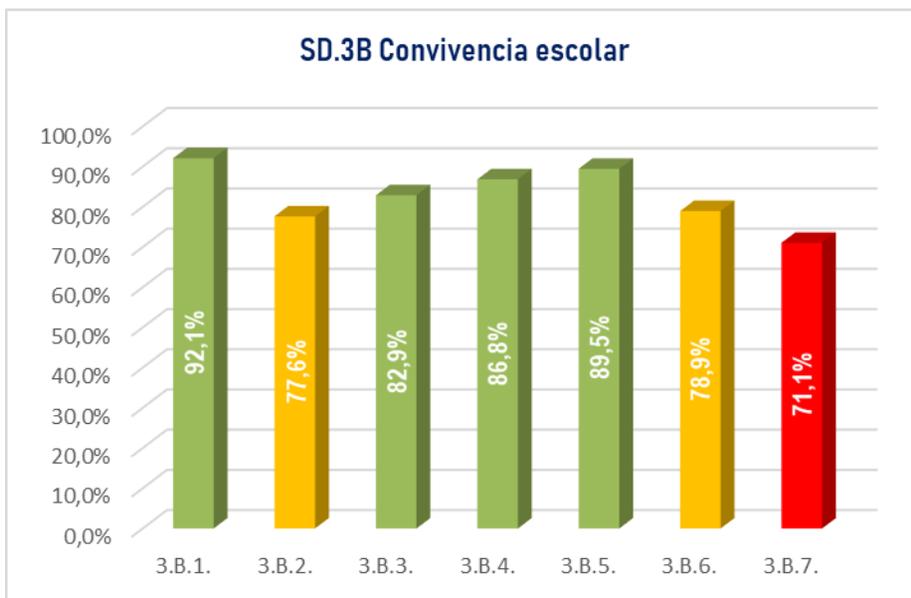


El 81 % considera que el nivel de calidad está NC3 y NC4, es decir: Las prácticas en esta subdimensión incorporan un propósito que es explícito y claro para todos los actores del CEST con una sistematicidad y progresión, que considera la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos. (N.C 3,31 de la subdimensión 82,7 %)

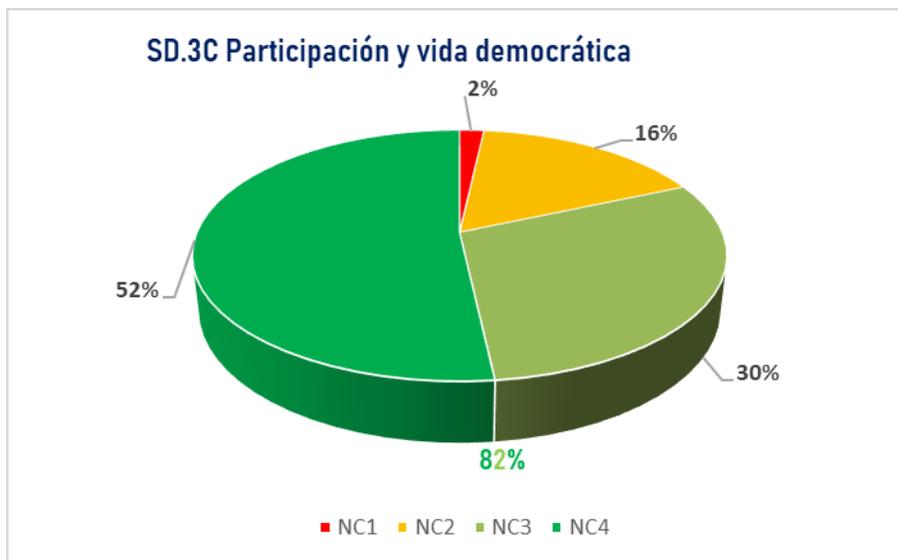
En esta subdimensión, la práctica de *menor* Nivel de Calidad (NC), fue:

- 3.B.7: El CEST previene y enfrenta el acoso escolar o bullying mediante estrategias sistemáticas.. (71,1% de NC).

³⁷ Describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el CEST para asegurar un ambiente adecuado y propicio para el logro de los objetivos educativos. Además, definen las acciones a implementar para desarrollar y mantener un ambiente de respeto y valoración mutua, organizado y seguro para todos los miembros de la comunidad educativa.

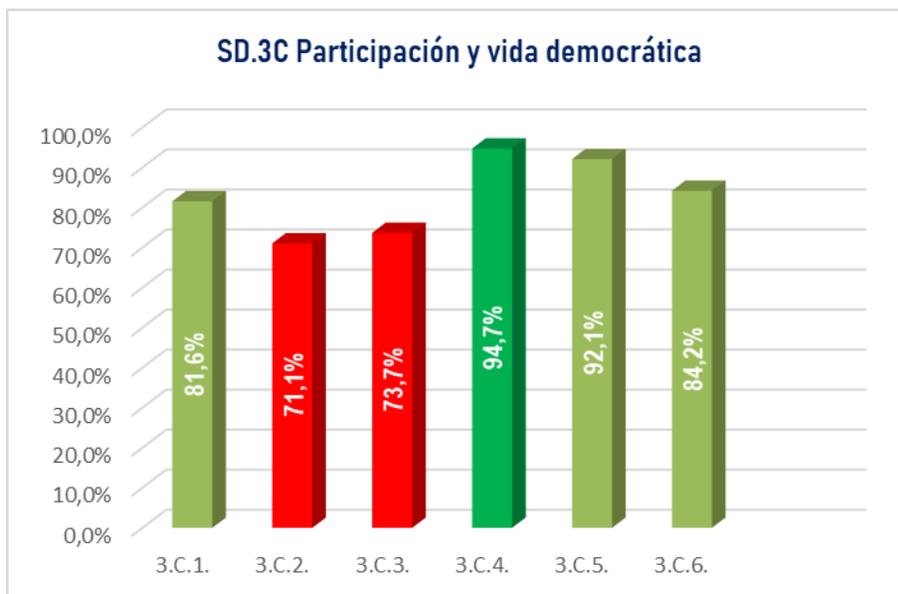


3.C. Participación y vida democrática ³⁸:



El 82 % considera que el nivel de calidad está NC3 y NC4, es decir: Las prácticas en esta subdimensión incorporan un propósito que es explícito y claro para todos los actores del CEST con una sistematicidad y progresión, que considera la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos. (N.C 3,32 de la subdimensión 83 %)

³⁸ Describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el CEST para construir una identidad positiva y fortalecer el sentido de pertenencia de todos los miembros con el Centro Educativo y la comunidad en general. Además, establece la importancia de generar espacios para que los distintos estamentos de la comunidad educativa compartan, se informen y puedan contribuir responsablemente con sus ideas y acciones.



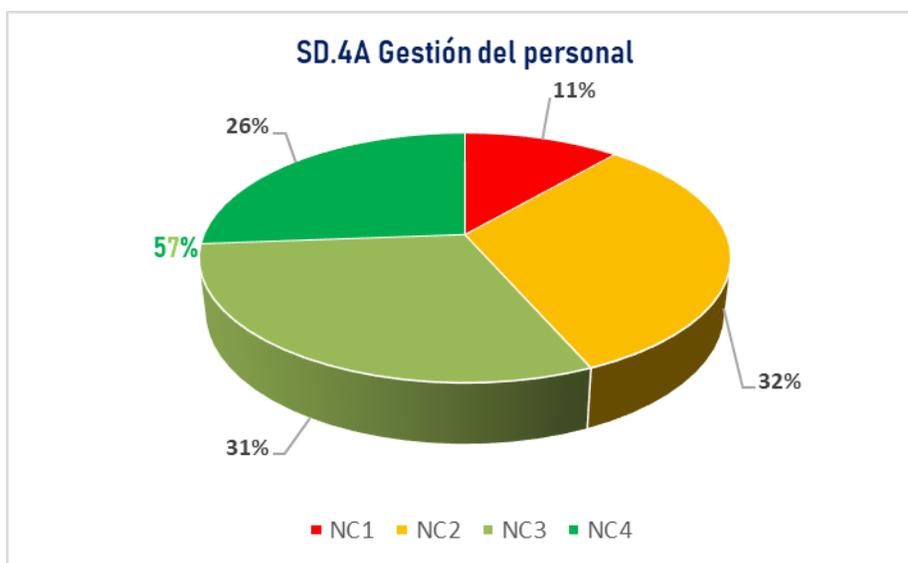
En esta subdimensión, las prácticas de *menor* Nivel de Calidad (NC), fueron:

- 3.C.2: El equipo directivo y los docentes promueven entre los estudiantes un sentido de responsabilidad con el entorno y la sociedad y los motivan a realizar aportes concretos a la comunidad. (71,1% de NC).
- 3.C.3: El equipo directivo y los docentes fomentan entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas. (73,7% de NC).

4. Gestión de recursos:

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en las 3 subdimensiones: 4.A. Gestión del personal, 4.B. Gestión de los resultados financieros y 4.C. Gestión de los recursos educativos.

4.A. Gestión del personal ³⁹:



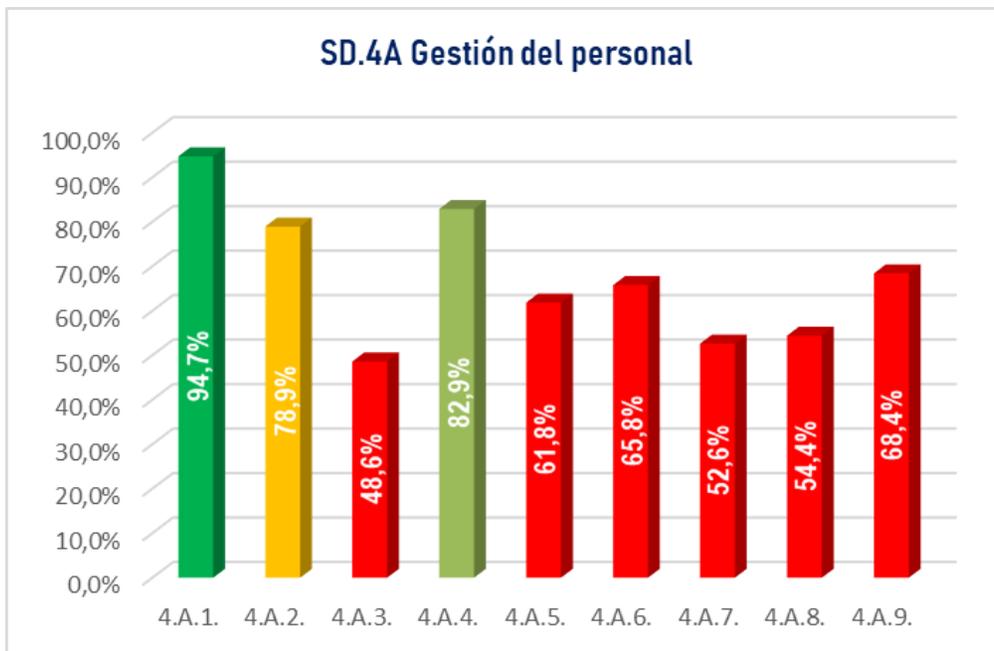
El 57 % considera que el nivel de calidad está NC3 y NC4, es decir: Las prácticas en esta subdimensión incorporan un propósito que es explícito y claro para todos los actores del CEST con sistematicidad y que considera la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos. Es la subdimensión con más prácticas con nivel bajo de calidad. (N.C 2,7 de la subdimensión 67,6 %)

En esta subdimensión, las prácticas de *menor* Nivel de Calidad (NC), fueron:

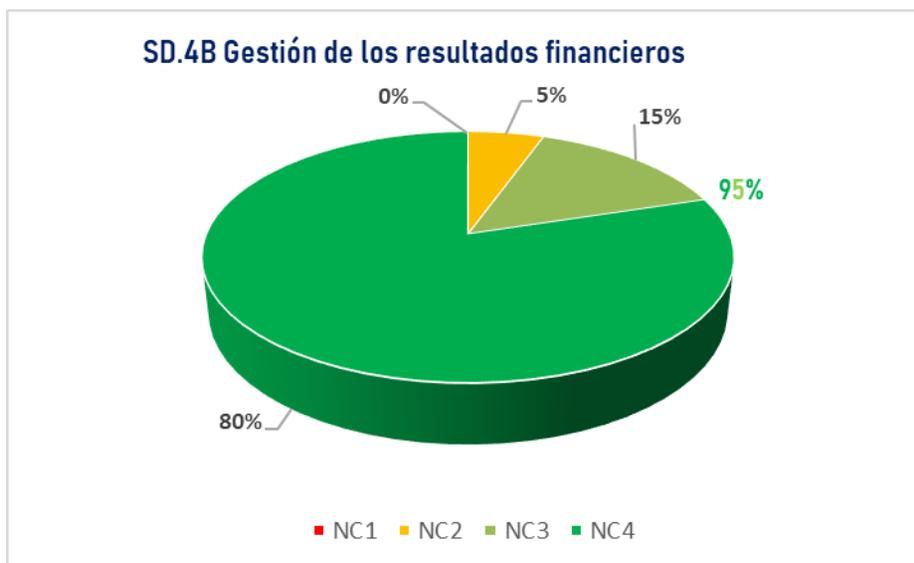
- 4.A.3: El CEST implementa estrategias para atraer, seleccionar y retener personal competente. (48,6% de NC).
- 4.A.5: El CEST cuenta con un personal competente según los resultados de la evaluación docente y gestiona el perfeccionamiento para que los profesores mejoren su desempeño. (61,8% de NC).
- 4.A.6: El CEST gestiona el desarrollo profesional y técnico del personal según las necesidades pedagógicas y administrativas. (65,8% de NC).
-

³⁹ Describe las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el CEST para contar con equipo calificado y motivado, además de un clima laboral positivo y establece que la gestión del personal debe considerar las prioridades del PEPS, las necesidades pedagógicas y la normativa vigente.

- 4.A.7: El CEST implementa medidas para reconocer el trabajo del personal e incentivar el buen desempeño. (52,6% de NC).
- 4.A.8: El CEST cuenta con procedimientos justos de desvinculación. (54,4% de NC).
- 4.A.9: El CEST cuenta con un clima laboral positivo. (68,4% de NC).

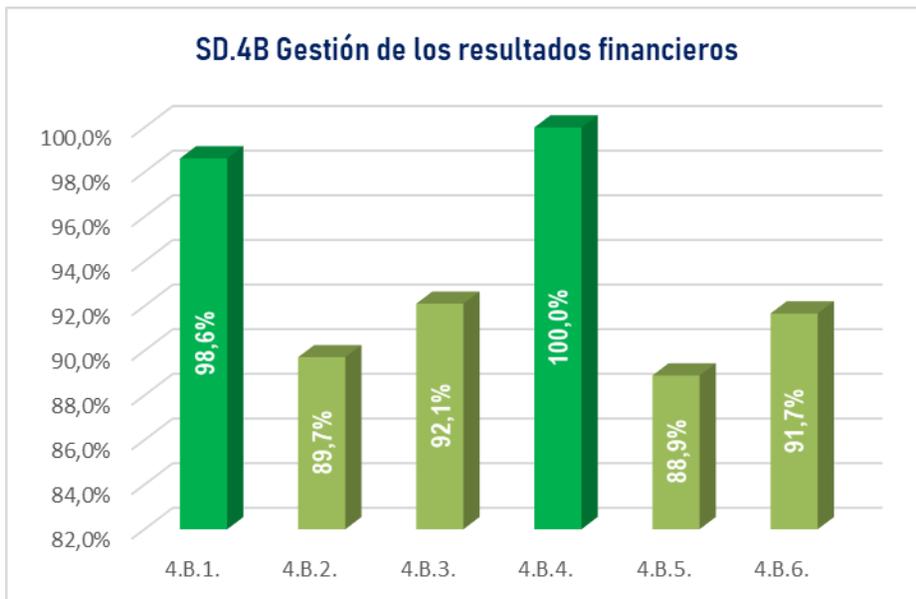


4.B. Gestión de los resultados financieros ⁴⁰:



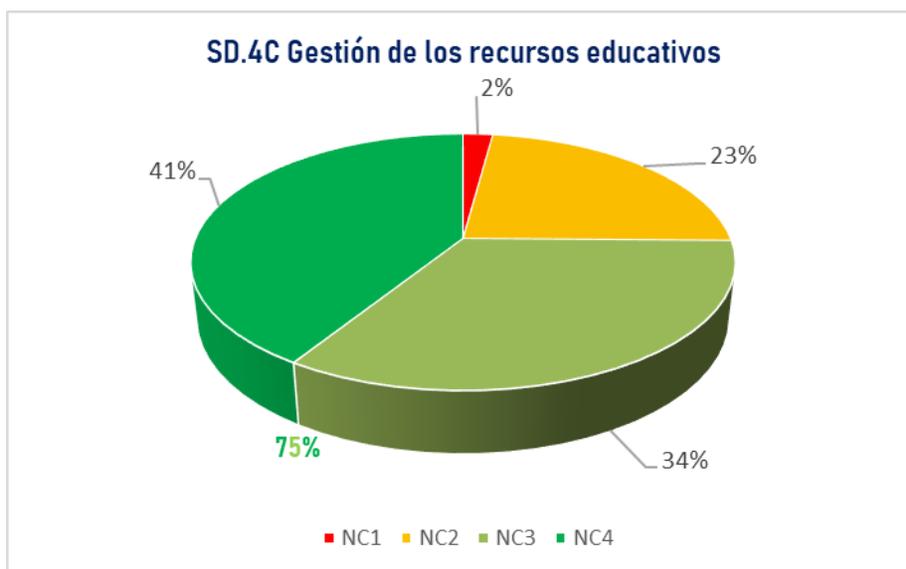
⁴⁰ Describe las políticas y procedimientos implementados por el CEST para asegurar una administración ordenada y eficiente de sus recursos. Las acciones en este sentido, están de acuerdo con las prioridades de su PEPS, su Plan de Mejoramiento Educativo y la legislación vigente.

El 95 % considera que el nivel de calidad está NC3 y NC4, es decir: Las prácticas en esta subdimensión incorporan un propósito que es explícito y claro para todos los actores del CEST con una sistematicidad y progresión, que considera la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos. (N.C 3,74 de la subdimensión 93,5 %)



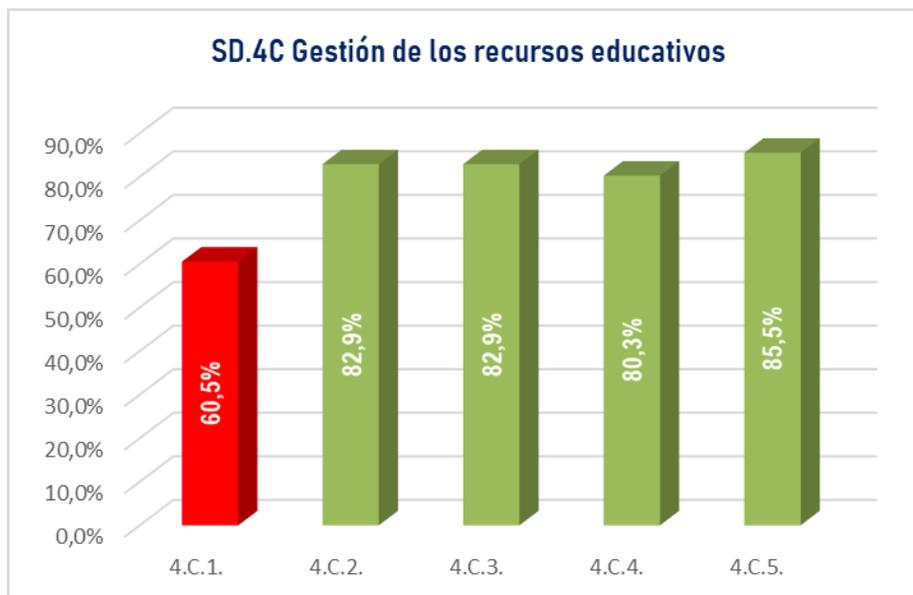
En esta subdimensión, no se presentan prácticas de *menor* Nivel de Calidad (NC)

4.C. Gestión de los resultados educativos ⁴¹:



⁴¹ Describe las políticas y procedimientos implementados por el CEST para asegurar una administración ordenada y eficiente de sus recursos. Las acciones en este sentido, están de acuerdo con las prioridades de su PEPS, su Plan de Mejoramiento Educativo y la legislación vigente.

El 75 % considera que el nivel de calidad está NC3 y NC4, es decir: Las prácticas en esta subdimensión incorporan un propósito que es explícito y claro para todos los actores del CEST con una sistematicidad y progresión, que considera la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos. (N.C 3,14 de la subdimensión 78,4 %)



En esta subdimensión, la práctica de *menor* Nivel de Calidad (NC), fue:

- 4.C.1: El CEST cuenta con la infraestructura y el equipamiento exigido por la normativa y éstos se encuentran en condiciones que facilitan el aprendizaje de los estudiantes y el bienestar de la comunidad educativa. (60,5% de NC).

12.- Objetivos estratégicos institucionales

Todo camino queda trazado por los objetivos estratégicos que se quieren lograr. A partir de los principios que orientan la tarea educativo-pastoral, como centro educativo, se propone siete grandes objetivos que fusionan las áreas de gestión del CEST y las dimensiones del Plan de Mejoramiento Escolar:

1. Área Pedagógica⁴²:

Desarrollar un proyecto curricular, que asegure una propuesta educativa pastoral de calidad sustentable en el tiempo; facilitando a los educandos desarrollar sus habilidades académicas y/o técnicas de manera competente y eficaz, que permita integrarse y adaptarse a la sociedad y al dinamismo tecnológico del mundo moderno.

2. Área Técnico Profesional:

Mantener el nivel educativo técnico profesional orientado a comprender la realidad del mundo de la producción y la técnica, desarrollando en una formación más flexible y modular las competencias, habilidades y conocimientos que permitan al educando adecuarse e incorporarse a los desafíos que las nuevas tecnologías le presentan, como también a la continuidad de estudios en educación superior.

3. Área de Evangelización⁴³:

Ofrecer un proyecto pastoral salesiano de formación humana y religiosa que sistematice e integre, en un contexto asociativo y personal; los planes de formación, el acompañamiento vocacional, los itinerarios de fe y las experiencias significativas.

4. Área de Ambiente⁴⁴:

Instaurar un ambiente educativo pastoral y de sana convivencia, que estimule el desarrollo integral de nuestros niños y jóvenes, a través de una formación valórica, actitudinal y pedagógica, que permita al interior del CEST, vivir un verdadero clima de familia.

5. Área de Administración y Finanzas⁴⁵:

Consolidar una economía estable que sea administrada profesionalmente, en la gestión de recursos materiales y de capital humano, asegurando una educación de calidad, tomando como centro al educando.

⁴² Dimensión gestión pedagógica del PME

⁴³ Esta dimensión responde a la característica de colegio confesional del CEST y la propuesta educativo pastoral del PEPS

⁴⁴ Dimensión convivencia del PME

⁴⁵ Dimensión gestión de recursos del PME

6. Gestión de Apoyo y Prevención:

Potenciar a partir del sistema preventivo de Don Bosco, los procesos de enseñanza y aprendizaje que imparte el CEST, con la finalidad de anticiparse y abordar situaciones que afecten a niños y adolescentes visualizadas en aspectos formativos y que afecten directamente su proceso emocional, cognitivo y conductual.

7. Liderazgo:

Orientar los esfuerzos de la Comunidad educativo pastoral salesiana, para mantener una gestión educativa de calidad, que permita desarrollar proyectos de inclusión e igualdad de oportunidades, orientados a atender a nuestros estudiantes más vulnerables y prioritarios del sistema educativo.

13.- Objetivos Específicos

1.- Área Pedagógica

1.A. Gestión curricular

- 1.A.1. Elaborar un proyecto curricular que permita responder a los cambios sociales, culturales y pastorales del entorno, siendo sustentables en el tiempo.
- 1.A.2. Fortalecer las prácticas pedagógicas, a través de un modelo de planificación institucional que considere metodologías innovadoras y efectivas, facilitando el logro de aprendizaje de los alumnos, cuyos resultados se reflejan en evaluaciones internas y externas.
- 1.A.3. Instalar prácticas de seguimiento de la cobertura curricular, a través de la supervisión de planes anuales y planificación de clase, que permitan comprobar y analizar información cuantitativa del proceso de implementación curricular.

1.B. Enseñanza y aprendizaje en el aula

- 1.B.1. Implementar procedimientos y estrategias de planificación y de evaluación de las actividades realizadas en el aula, laboratorios y extracurriculares, que favorezcan el aprendizaje de los alumnos y el buen uso del tiempo de la clase.
- 1.B.2. Mejorar las estrategias metodológicas que permitan fortalecer los resultados académicos del currículo vigente.
- 1.B.3. Consolidar un proceso de evaluación institucional, a través del análisis conjunto de tablas de especificaciones y las evaluaciones aplicadas, con el fin de renovar la práctica evaluativa y el análisis de resultados.
- 1.B.4. Asegurar que los materiales y recursos TIC'S, estén en coherencia con las estrategias de enseñanza diseñadas por los docentes y en función de los objetivos de aprendizajes.

1.C. Apoyo al desarrollo de los estudiantes

- 1.C.1. Implementar los procedimientos y estrategias, que permitan velar por un adecuado desarrollo académico, afectivo, social y pastoral de todos los estudiantes del CEST, tomando en cuenta sus diferentes necesidades, habilidades e intereses.

- 1.C.2. Establecer estrategias de apoyo pedagógico y pastorales, que aseguren al estudiante adquirir los aprendizajes necesarios para la continuidad de sus estudios y que favorezcan la promoción escolar.
- 1.C.3. Potenciar en el Centro educativo, el arte y la cultura, al estilo salesiano, como una herramienta educativa innovadora, que favorece el desarrollo integral de los educandos.
- 1.C.4. Promover en la familia, padres y/o apoderados, la corresponsabilidad que tienen en la educación valórica, actitudinal, espiritual y pedagógica de sus hijos y/o pupilos, asumiendo protagonismo en el modelo de familia que inspira la comunidad educativo pastoral.

2.- Área Técnico Profesional

- 2.A. Mejorar el sistema basado en estándares de aprendizaje del sistema modular, para la adquisición de competencia técnicas, en cada una de las especialidades que imparte el CEST, y que sean acordes con los requerimientos del mundo de la producción local y continuidad de estudios superiores.
- 2.B. Establecer mecanismos que posibiliten responder satisfactoriamente a los estándares de aseguramiento de la calidad de la Educación Técnico Profesional: Calidad de los Aprendizajes, Vinculación con el Mundo Productivo y Articulación con la Educación Superior.
- 2.C. Promover en los estudiantes el respeto y la promoción de técnicas sustentables, con un claro compromiso medio ambiental, percibiendo el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano.

3.- Área de Evangelización

- 3.A. **Educación a la fe:** Ofrecer a los jóvenes una propuesta cristiana explícita y un acompañamiento cercano en la búsqueda de Dios y de la fe.
- 3.B. **Educativa cultural:** Potenciar en el alumno su madurez humana e intelectual mediante el estudio y el desarrollo de sus capacidades para que pueda concretar su propia opción de vida.
- 3.C. **Asociativa:** Promover experiencias grupales, para que cada alumno, pueda cultivar sus intereses y talentos, y así optar libremente, a través de un compromiso con otros y para otros, por su propia formación humana y cristiana.
- 3.D. **Vocacional:** Acompañar y promover en los alumnos, instancias individuales y grupales de información, búsqueda, formación, orientación y discernimiento, para la formulación del propio proyecto de vida.

4.- Área de Ambiente

4.A. Formación

- 4.A.1. Implementar un plan de formación integral, que favorezca y ayude al desarrollo de la sana convivencia en la comunidad educativa pastoral, cuyas acciones permitan la identificación y adhesión con el Proyecto educativo pastoral salesiano.
- 4.A.2. Promover la formación de los estudiantes, a través de actividades educativo – pastorales que les ayuden a reforzar su autoestima y desarrollo emocional, para contribuir a que cada uno de ellos, reconozca su valor como persona y su aporte a la comunidad escolar desde su vocación personal.
- 4.A.3. Promover prácticas de estilo de vida saludable, incentivando una alimentación equilibrada, higiene personal, actividad física y deportiva activa, para contribuir a un desarrollo integral de todos los estudiantes.

4.B. Convivencia escolar

- 4.B.1. Instalar en el CEST programas, que promuevan una cultura del Sistema preventivo de don Bosco, que asegure un ambiente adecuado y propicio para el logro de los objetivos educativos.
- 4.B.2. Promover la práctica de los valores y comportamientos definidos en el Cuadro de referencia de la pastoral juvenil salesiana⁴⁶(CRPJS) a través, de actividades que cuenten con la participación de todos los estamentos de la comunidad escolar, con la finalidad de contribuir al desarrollo de una cultura salesiana basada en la inclusión y el respeto a la diversidad.
- 4.B.3. Fortalecer estrategias permanentes de mediación escolar, que permitan la resolución pacífica de conflictos, a través, de programas y protocolos basados en un enfoque formativo y preventivo, contribuyendo a la sana convivencia escolar.

4.C. Participación y vida democrática

- 4.C.1. Promover en los estudiantes la participación cristiana, responsable, democrática y el debate reflexivo de ideas, posibilitando la ejecución de acciones y aportes concretos hacia el entorno y la comunidad.
- 4.C.2. Promover la participación de los estudiantes y de los padres y apoderados, a través del fortalecimiento de sus organizaciones y del impulso de actividades recreativas, culturales pastorales, con la finalidad de contribuir a la formación de los estudiantes y al desarrollo de la identidad del Centro educativo en la comunidad local.

⁴⁶Crf. Dicasterio para la pastoral juvenil, La pastoral juvenil salesiana – Cuadro de referencia, Cuenca (Ecuador) Editorial SDB, 2014.

- 4.C.3. Fortalecer una presencia significativa del **CEST** a través de la participación en las distintas actividades académicas, sociales, Políticas, artísticas, culturales, religiosas y deportivas, convocadas a nivel regional, comunal, nacional e internacional.

5.- Área de Administración y Finanzas

5.A. Gestión de personal

- 5.A.1. Definir la planta de profesionales y asistentes de educación, según las necesidades del CEST, para implementar el plan de estudio, garantizar el logro de los objetivos de aprendizaje y la formación integral de los estudiantes, explicitado en el Cuadro de referencia de pastoral juvenil salesiana.
- 5.A.2. Generar estrategias efectivas, que permitan atraer, seleccionar y retener a profesionales idóneos; manteniendo un clima laboral salesiano a través del incentivo y reconocimiento profesional.

5.B. Gestión de recursos financieros

- 5.B.1. Definir políticas y procedimientos financieros y administrativos, que permitan elaborar un presupuesto acorde a las necesidades educativo pastorales de los diferentes estamentos, controlando los gastos y cooperando en la sustentabilidad del PEPS.

5.C. Gestión de recursos educativos

- 5.C.1. Gestionar la actualización, mantención y reposición de recursos didácticos educativos y pastorales, de acuerdo a las necesidades de todos los niveles y modalidades de enseñanza.
- 5.C.2. Gestionar el uso y disponibilidad eficiente de recursos educativos-pastorales, proporcionando información transparente y oportuna de los recursos existentes y protocolos de uso, con el fin de facilitar la enseñanza y mejorar los aprendizajes, en un clima evangelizador salesiano.

6.- Área de Apoyo y Prevención

- 6.A. Constituir el área con profesionales competentes y calificados, del área social y educativa, que puedan reforzar un ambiente de familia y pastoral salesiano para permitir orientar y apoyar a los alumnos que necesiten acompañamiento y formación en necesidades del quehacer cotidiano.

- 6.B. Establecer estrategias que permitan abordar, de forma individual o grupal, principales problemáticas que afecten a niños y adolescentes en el ámbito social, emocional, conductual; involucrando a la familia y principales actores.
- 6.C. Generar planes preventivos, activando redes de apoyo internas y externas, que aborden las principales demandas del momento y problemáticas que aquejan a nuestra comunidad educativa.

7.- Dimensión liderazgo

7.A. Liderazgo del Sostenedor

- 7.A.1. Definir los procedimientos y cambios estructurales, para asegurar la viabilidad y el buen funcionamiento del CEST, determinando claramente roles, funciones y responsabilidades según las áreas de gestión.
- 7.A.2. Implementar prácticas de revisión continua, que permitan asegurar que el Proyecto educativo pastoral salesiano mantiene su vigencia, y que considera las necesidades educativas y formativas de toda la comunidad educativa.

7.B. Liderazgo del Rector

- 7.B.1. Promover la gestión de acciones educativo - pastorales, que permitan comprometer a la comunidad con el Proyecto educativo pastoral salesiano, instaurando un ambiente cívico, artístico, cultural y pastoral estimulante.
- 7.B.2. Implementar procesos de evaluación y acompañamiento del personal docente y asistente de la educación que labora en el CEST; de acuerdo a perfiles de competencias profesionales.

7.C. Planificación y gestión de resultados

- 7.C.1. Instalar un sistema de información de los resultados pedagógicos e institucionales que tiene el centro educativo, promoviendo su difusión, análisis e interpretación, para mejorar la articulación y toma de decisiones en la gestión educativa, pastoral e institucional.
- 7.C.2. Instalar procedimientos que aseguren la calidad educativa salesiana que imparte el CEST, que permitan incrementar los estándares de rendimiento académico y los resultados de las mediciones estandarizadas a nivel nacional, garantizando así, el logro de los objetivos de aprendizaje del currículum vigente.

14.- Evaluación del PEPS

La evaluación permite medir cualitativa y cuantitativamente el impacto del PEPS sobre la realidad, valorando los resultados a la luz de las metas institucionales, descubrir las nuevas posibilidades o urgencias que han aparecido, y discernir los nuevos pasos que hay que dar.

Esta evaluación, hecha a lo largo del proceso, permite también acompañar y orientar a las personas y grupos responsables en la realización de sus compromisos profesionales, y motivarlas para lograr mejores resultados en vista de la misión del CEST.

Nuestro Centro educativo establece dos niveles de evaluación, uno procesual y otro final.

1. **Evaluación procesual:**

a. **¿Qué evalúa?:**

- El nivel de logro del Plan de mejoramiento educativo (PME) y el Plan anual operativo (PAO) del CEST;
- La pertinencia y coherencia del PME con el PEPS;
- El nivel de eficiencia de las personas responsables y de los equipos en el desarrollo de los proyectos.

b. **¿Cómo evalúa?:**

- A través de instrumentos que permitan medir el nivel de logro de las líneas de acción y actividades planificadas en el PAO.

c. **¿Quiénes evalúan?:**

- Todos los miembros de la CEP, en sus respectivos niveles y ámbitos de incidencia.

d. **¿Cuándo evalúan?:**

- Al finalizar el semestre y al concluir el año educativo-pastoral.

e. **¿Para qué?:**

- Para verificar el estado de avance del PME y confeccionar el PAO del año siguiente, en coherencia con el PEPS del CEST.

2. Evaluación final:

a. ¿Qué evalúa?:

- La globalidad del PEPS.
 - ✓ La visión y la misión;
 - ✓ Los objetivos institucionales;
 - ✓ El modelo de gestión;
 - ✓ Los objetivos operativos por área de gestión

b. ¿Cómo evalúa?:

- Mediante instrumentos que permitan identificar el grado o nivel de conocimiento, aplicación e incidencia del PEPS en el quehacer educativo-pastoral del CEST .

c. ¿Quiénes evalúan?:

- Todos los miembros de la CEP, en sus respectivos niveles y ámbitos de incidencia.

d. ¿Cuándo evalúan?:

- Cada cuatro años.

e. ¿Para qué?:

- Para reelaborar el PEPS del Centro educativo, con la finalidad de ayudar a las CEP a trabajar con una mentalidad compartida y con una claridad de metas, principios, políticas y líneas de acción, que hagan posible una verdadera corresponsabilidad.

15.- Documentos Subsidiarios del PEPS

El Proyecto Educativo Pastoral Salesiano (PEPS) se desarrolla en una serie de documentos que a través de su permanente actualización operacionalizan cada uno de las aspiraciones institucionales de la CEP. Entre ellos son fundamentales:

- Proyecto curricular
- Proyecto pastoral: Itinerario de formación
- Reglamento Interno de orden, higiene y seguridad
- Manual de convivencia escolar
- Reglamento de evaluación y promoción
- Reglamento de prácticas y titulación
- Manual de gestión de recursos humanos
- Manual de procedimientos generales
- Manual de procedimientos evaluativos
- Reglamento de admisión y matrícula
- Proyecto de jornada escolar completa
- Plan de mejoramiento educativo (PME)
- Otros...

Estos documentos orientan y operacionalizan las decisiones institucionales y permiten a la comunidad educativa pastoral unificar esfuerzos por cumplir el mandato fundamental de nuestro fundador, San Juan Bosco, quien nos insta a que, con el corazón de educador pastor, formando buenos cristianos y honestos ciudadanos”.

ANEXOS

Anexo N° 1. Áreas de Gestión del CEST

En nuestro Centro educativo entendemos la gestión como “animación” de la vida de la CEP y, por eso mismo, de las personas que la integran. Animar es «dar alma», es decir:

- ✓ Motivar a las personas, profundizar el sentido de identidad en torno a los valores, criterios y objetivos de la propuesta pastoral salesiana; hacer presentes la unidad y la globalidad del proyecto pastoral; orientar las opciones y actividades; y
- ✓ Unir y crear comunión en torno a un proyecto compartido, convocar, favorecer la información y la comunicación, promover la colaboración y hacer crecer el sentido de pertenencia.

La animación educativo pastoral de la Presencia salesiana en Talca es responsabilidad, ante todo, de la Comunidad salesiana local, especialmente del director y del consejo local. Como *núcleo animador* de la CEP, junto al rector y laicos vocacionalmente comprometidos con la espiritualidad salesiana, tiene la misión de que en cada actividad se realice la integridad y la unidad del PEPS.

Definimos **6 áreas de gestión**: tres centrales y tres de apoyo:

- ✓ Áreas Centrales: Evangelización, Pedagógica y Técnico Profesional
- ✓ Área de apoyo: Ambiente, de Prevención y de Administración y Finanzas

Definimos, también, **tres niveles** en la gestión institucional:

- ✓ **Nivel estratégico (de alta dirección)**: Su tarea fundamental consiste en diseñar las grandes estrategias y ordenar su despliegue o implementación. En este nivel se ubican: consejo de comunidad religiosa y el consejo de coordinación.
- ✓ **Nivel ejecutivo (técnico)**: Es el responsable de traducir las estrategias en políticas y planes de acción, que conduzcan al logro de las metas institucionales. En este nivel se ubican los equipos técnicos, los consejos y otros grupos de trabajo, de las cuatro áreas de gestión.
- ✓ **Nivel operativo (de base)**: A este nivel le corresponde lograr dichas metas en resultados concretos, lo mismo que coordinar las modalidades de enseñanza (Parvularia, EGB; EMHC y EMTP) y los ámbitos de misión. En este nivel se encuentran la totalidad de los educadores: de las distintas modalidades de enseñanza, los asesores y animadores del MJS, agentes de pastoral familiar.

Anexo N° 2. Roles y Funciones Consejo de Coordinación

NOMBRE DEL CARGO: RECTOR.

- **Nivel del cargo:** Docente - directivo.
- **Carga horaria:** 44 horas de contrato destinadas exclusivamente al ejercicio del cargo.
- **Nombramiento:** El Inspector y su Consejo, en diálogo con la comunidad salesiana local, Representante legal, Dpto. de Educación Inspectorial
- **Dependencia:** Representante legal de la Presencia y Representante legal, Inspector y su Consejo, Dpto. de Educación Inspectorial
- **Supervisión:** Representante legal de la Presencia; Depto. de Educación Inspectorial, Economato Inspectorial
- **Tiempo:** Período de cuatro años con evaluación anual, renovable por un período según desempeño.
- **Comunicaciones:** El Rector deberá establecer una comunicación fluida con:
 - ✓ Representante legal.
 - ✓ Los Departamentos Inspectoriales de Animación (educación, pastoral, administración, comunicación).
 - ✓ Consejo Escolar.
 - ✓ Centro de Alumnos.
 - ✓ Centro de Padres.
 - ✓ Profesores.
 - ✓ Asistentes de la Educación.
 - ✓ Organizaciones existentes al interior del colegio.
 - ✓ MINEDUC (Seremi de Educación).
 - ✓ Iglesia local (vicaría de educación).
 - ✓ Otras instituciones con la que se relaciona el colegio.

ANÁLISIS DEL CARGO (ASPECTOS EXTRÍNSECOS).

a) Requisitos generales:

- Experiencia personal de vida cristiana y sacramental.
- Compromiso explícito de su fe católica.
- Adhesión explícita al Proyecto Educativo Pastoral Salesiano
- Promover la implementación del PEPS local al interior de la CEP.

b) Requisitos intelectuales:

- Licenciado en Educación; Profesor de asignatura.
- Magister en Gestión Educacional (deseable esta mención).
- Conocimiento de Don Bosco y la Congregación Salesiana.
- Experiencia en Centros Educativos Católicos.
- Capacidad de Diseñar, Implementar y Evaluar el PEPS y PME.
- Dominio de políticas e instrumentos de gestión basados en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC)
- Dominio de la normativa vigente y procedimientos relacionados con el diseño y ejecución de programas/proyectos con financiamiento estatal.
- Clasificado al menos en el nivel Avanzado o en su equivalente en el sistema de desarrollo profesional docente

c) Requisitos físico – psicológicos:

- Salud física y psicológica compatible con el cargo.
- Certificado de Antecedentes intachables.
- Capacidad de trabajo con niños, preadolescentes y jóvenes.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de resolución de problemas.

d) Responsabilidades:**- Construir e implementar una visión estratégica compartida.**

1. Representa al colegio ante el MINEDUC, el Departamento de Educación y otros organismos en temas que sean pertinentes a su servicio de animación.
2. Promueve, en su quehacer, su compromiso a la propuesta formativa de la Congregación Salesiana y al cumplimiento de los propósitos del Proyecto Educativo – Pastoral del Colegio, en diálogo fluido con el representante legal y la comunidad religiosa.
3. Participa y se integra a las actividades carismáticas propias del PEPS, dando testimonio de vida acorde a los principios y valores cristianos
4. Promueve las directrices emanadas del Cuadro de Referencia de Pastoral Juvenil Salesiana y traduce sus lineamientos en orientaciones para gestión educativa de la CEP.
5. Asume los lineamientos y propuestas inspectorales emitidos por el representante legal de red de escuelas salesianas y gestiona que su diseño y/o implementación, según sea el caso, se efectúe en la CEP que dirige.
6. Lidera los procesos de diseño, implementación y evaluación del PEPS local, en diálogo con el representante legal, el equipo directivo y todos los estamentos que componen la CEP, en sintonía con el PEPS Inspectorial.
7. Mantiene actualizado el PEPS, lo difunde y asegura la participación de todos los actores de la comunidad educativa (alumnos, padres, profesores, administrativos, asistentes de la educación...) comunicando las metas y sus progresos, resguardando las orientaciones emanadas en el PEPS Inspectorial.
8. Promueve una comunicación permanente entre los integrantes del equipo de coordinación para asegurar una propuesta educativa – pastoral coherente de acuerdo al PEPS local.
9. Se focaliza en las opciones prioritarias propuestas por la congregación: calidad, inclusión, camino a la gratuidad.
10. Lidera la elaboración, seguimiento y evaluación del PME de manera conjunta con todos los estamentos representativos de la comunidad educativo pastoral definiendo metas a corto, mediano plazo.
11. Participa mensualmente en el Consejo Económico.
12. Informa a la CEP y al Dpto. de Educación Inspectorial, el estado de la gestión institucional utilizando diversos mecanismos de comunicación y evidencias.

- Desarrollar las capacidades profesionales.

1. Motiva, apoya y fomenta el desarrollo profesional del personal del colegio, promoviendo una cultura de trabajo colaborativo en el ámbito pastoral, pedagógico y disciplinario.
2. Acompaña la gestión pedagógica del colegio a través de la evaluación de prácticas educativas orientadas a la mejora.
3. Genera las condiciones institucionales apropiadas para el reclutamiento, selección, evaluación, desarrollo profesional y desvinculaciones del personal del colegio, a partir de los principios identitarios recogidos en el PEPS, de las necesidades detectadas en la CEP y de las posibilidades que ofrece el contexto local.
4. Organiza los recursos humanos del colegio identificando las fortalezas y debilidades de cada docente de manera de asignarlo al nivel, asignatura y curso en que pueda alcanzar su mejor desempeño, en

función del PEPS, PCCS, PME y de los resultados de aprendizaje de los alumnos, en diálogo con el Consejo Económico.

5. Gestiona las necesidades de fortalecimiento de las competencias del personal del colegio, generando diversas modalidades de desarrollo profesional continuo.
6. Fomenta, junto con el Coordinador Pedagógico y Técnico profesional (si corresponde), las buenas prácticas de los docentes relativas al proceso de enseñanza y aprendizaje, así como de gestión pedagógica (internas y externas) que respondan a las necesidades de sus estudiantes.
7. Establece redes con instituciones que permitan incrementar las posibilidades formativas (capacitación, perfeccionamiento, etc.) del personal del colegio.
8. Establece redes con instituciones que favorezcan la proyección de cada uno de los alumnos del colegio (Universidades, Empresas...).
9. Promueve, en los educadores, instancias de análisis de sus prácticas educativas para alcanzar los objetivos propuestos por los programas de estudio, el PME y el PCCS.

- **Liderar los procesos de enseñanza y aprendizaje**

1. Conoce y se mantiene actualizado respecto a los documentos asociados a la normativa curricular vigente de los respectivos niveles educativos, el Marco para la Buena Enseñanza y los mecanismos para su evaluación.
2. Promueve el diseño de estrategias que permitan resguardar la articulación curricular en cada una de las actividades formativas contenidas en el PCCS.
3. Resguarda que las actividades educativo pastorales ofertadas en la propuesta formativa estén alineadas al PEPS local y PCCS.
4. Cautela la existencia de mecanismos para asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
5. Resguarda el binomio educación – evangelización en la propuesta curricular del colegio.
6. Genera espacios de participación de todos los miembros de la CEP para el diseño del Proyecto Curricular y el PME del Colegio, en sintonía con el PEPS local.
7. Acompaña al Coordinador Pedagógico y Técnico Profesional (si corresponde), en el diseño del Proyecto Curricular del Colegio, enfocándose en el mejoramiento de los logros de aprendizaje de todos los estudiantes.
8. Asegura la articulación y coherencia del currículum con las prácticas de enseñanza y evaluación, así como entre los diferentes niveles de enseñanza y asignaturas, asumiendo los principios del PEPS Inspectorial.
9. Monitorea la implementación integral del currículum y los logros de aprendizaje en todas las dimensiones formativas de los estudiantes para el mejoramiento de los procesos de enseñanza y gestión pedagógica.
10. Utiliza instrumentos eficaces para diagnosticar la situación de la CEP, definiendo prioridades a ser atendidas durante el año escolar.
11. Vela por la existencia de estrategias para identificar y apoyar tempranamente a los estudiantes que presenten diversas necesidades educativas.
12. Implementa estrategias que permitan asegurar los índices de retención, promoción y titulación oportuna (TP) de los alumnos/as del colegio.
13. Resguarda instancias de trabajo entre docentes para asegurar la articulación y secuenciación de las actividades educativo pastoral que integran las áreas del PCCS.
14. Resguarda que se organicen eficientemente los tiempos para la implementación curricular en el aula de acuerdo a los recursos disponibles y a las exigencias Ministeriales y propósitos formativos definidos en el PCCS y el PME.
15. Apoya al Coordinador Pedagógico y Técnico Profesional (si corresponde), en la distribución adecuada de actividades lectivas y no lectivas de acuerdo a las posibilidades y recursos de la CEP, considerando los objetivos planteados en el PME y el PCCS para cada área.
16. Participa de las actividades relevantes desarrolladas en la CEP, acompañando a los estudiantes en sus actividades curriculares lectivas y no lectivas.

- Gestionar la convivencia y la participación de la comunidad educativo pastoral.

1. Promueve los valores institucionales y un clima de confianza y colaboración en el colegio para el logro de sus metas.
2. Comunica sus puntos de vista con claridad y entiende las perspectivas de los otros integrantes del equipo de coordinación.
3. Promueve instancias de participación y colaboración tanto al interior del colegio (alumnos, padres, profesores, directivos...), así como con los demás colegios salesianos.
4. Acompaña al Coordinador de Ambiente en la elaboración, implementación y cumplimiento corresponsable del Reglamento Interno escolar.
5. Procura las condiciones para ofrecer ambientes seguros (prevenir abusos) para desarrollar el PEPS local.
6. Asegura la existencia de procedimientos de evaluación del clima y convivencia escolar en la CEP.
7. Asegura la existencia de procedimientos para la evaluación y actualización del Reglamento Interno escolar.
8. Promueve la participación de los diversos integrantes de la CEP en las actividades propuestas por la Pastoral del colegio e Inspectoría.
9. Procura que todos los miembros de la CEP sean tratados de manera equitativa, con dignidad y respeto, en un marco de deberes y derechos, claros y precisos.
10. Se relaciona de forma cercana y respetuosa, con el resto de la CEP en diversos espacios y actividades del establecimiento.
11. Respalda a todos los miembros de la comunidad educativa frente a situaciones conflictivas, contribuyendo con una actitud mediadora para la resolución de la situación de conflicto.
12. Vela por la implementación de los procedimientos definidos en el Reglamento Interno escolar, así como también, en el Plan de gestión de la Convivencia escolar.
13. Vela por el resguardo de derechos de todos los miembros de la comunidad educativa pastoral.
14. Cautela la existencia de estrategias para identificar y apoyar tempranamente a los estudiantes que presenten dificultades en los ámbitos conductual, afectivo o social.
15. Promueve el trabajo colaborativo procurando espacios de trabajo para los distintos estamentos de la comunidad educativa (CGPA, CEAL, Consejo de profesores, de coordinación, consejo escolar, etc.)
16. Entrevista a los integrantes de la CEP que lo necesiten.

- Desarrollar y gestionar el colegio

1. Gestiona la innovación y el cambio al interior del colegio, de acuerdo con las decisiones que emergen desde las evaluaciones institucionales de la CEP.
2. Acompaña el desarrollo de la gestión de los Coordinadores de Área.
3. Asegura la realización, evaluación y actualización de documentos normativos en los plazos establecidos.
4. Asegura la coherencia entre las decisiones adoptadas, a partir de los principios que orientan el PEPS local y el PCCS.
5. Asegura la gestión eficiente de los recursos, de manera de maximizar su uso en los procesos pedagógicos y el logro de las metas de la CEP en función del PEPS, en diálogo con el Consejo Económico.
6. Promueve iniciativas para la obtención de recursos adicionales externos
7. Promueve vínculos con instituciones educativas y/o empresas de sectores productivos afines para proyectar iniciativas tendientes al desarrollo de sus estudiantes que contribuyan al logro de los objetivos y metas del colegio.
8. Organiza el colegio de acuerdo a los requerimientos de la Congregación, la normativa legal y las políticas educativas nacionales y locales en función del PEPS local y prioridades de mejoramiento Institucional.
9. Promueve el normal funcionamiento del Consejo Escolar de acuerdo a la normativa vigente.
10. Asegura que las decisiones docentes, curriculares y administrativas están basadas en el análisis de los resultados del colegio (internos y externos)

11. Informa y explica de manera periódica y comprensible los procesos y resultados del colegio a los distintos actores de la CEP (alumnos, profesores, padres y apoderados, comunidad religiosa local).
12. Responde eficientemente en caso de imprevistos en el ejercicio de su función demostrando soluciones concretas.
13. Establece una comunicación permanente con los Coordinadores de Área de Gestión para asegurar una propuesta educativa – pastoral coherente.
14. Cuida la coherencia entre las decisiones adoptadas, a partir de los principios que orientan el PEPS local.
15. Cautela la realización de los consejos de profesores.
16. Se relaciona con instituciones de su entorno, generando redes de apoyo pertinentes, para potenciar el PEPS y los resultados de aprendizaje de sus alumnos.
17. Delega tareas a cada uno de los integrantes de los equipos de coordinación de acuerdo a la pertinencia de cada uno de ellos, promoviendo la confianza, participación y el trabajo en equipo.
18. Promueve el uso de plataformas digitales de apoyo a la gestión de su área, que se emplean institucionalmente.

e) Condiciones de trabajo:

- Ambiente de trabajo: propio de la red de Colegios Salesianos, con una organización a nivel local y otra a nivel nacional.

NOMBRE DEL CARGO: COORDINADOR PEDAGÓGICO.

- **Nivel del cargo:** Docente - directivo.
- **Carga horaria:** 44 horas de contrato, de las cuales 38 horas son destinadas exclusivamente al ejercicio del cargo.
- **Nombramiento:** El Inspector y su Consejo, en diálogo con la comunidad salesiana local, Representante legal, Dpto. de Educación Inspectorial y Rector.
- **Dependencia:** Representante legal, Rector y Dpto. de Educación Inspectorial.
- **Supervisión:** Representante legal, Rector y Dpto. de Educación Inspectorial
- **Tiempo:** Evaluación anual.
- **Comunicaciones:** El Coordinador Pedagógico deberá establecer una comunicación fluida con:
 - ✓ Representante legal y Rector.
 - ✓ Los Departamentos Inspectoriales de Animación, especialmente el Departamento de Educación.
 - ✓ Coordinadores de área gestión de la CEP.
 - ✓ Responsable de Ciclo.
 - ✓ Responsable de área PCCS.
 - ✓ Responsable PIE; Responsable ACLE.
 - ✓ Profesores.
 - ✓ Instituciones de Educación Superior

ANÁLISIS DEL CARGO (ASPECTOS EXTRÍNSECOS).**a) Requisitos generales:**

- Experiencia personal de vida cristiana y sacramental.
- Compromiso explícito de su fe católica.
- Adhesión explícita al Proyecto Educativo Pastoral Salesiano
- Promover la implementación del PEPS local al interior de la CEP.

b) Requisitos intelectuales:

- Licenciado en Educación; Profesor de asignatura.
- Magister en Gestión Educacional o evaluación (deseable esta mención).
- Conocimiento de Don Bosco y la Congregación Salesiana.
- Experiencia en Centros Educativos Católicos.
- Capacidad de Diseñar, Implementar y Evaluar el PEPS y PME.
- Dominio de la normativa vigente referida a programas de estudio y evaluación educacional.

c) Requisitos físico – psicológicos:

- Salud física y psicológica compatible con el cargo.
- Certificado de Antecedentes intachables.
- Capacidad de trabajo con niños, preadolescentes y jóvenes.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de resolución de problemas.

d) Responsabilidades:**- Construir e implementar una visión estratégica compartida.**

1. Adhiere a la propuesta educativa de la Congregación Salesiana y al Proyecto Educativo – Pastoral del Colegio.
2. Participa y se integra a las actividades carismáticas propias del PEPS

3. Implementa, a partir de su rol, las directrices y lineamientos emitidos por el Dpto. de Educación Inspectorial, basadas en el Cuadro de Referencia de la Pastoral Juvenil Salesiana.
4. Lidera el proceso de diseño, implementación y evaluación del Proyecto Curricular del Colegio (PCCS), considerando para ello la normativa del MINEDUC, las definiciones expuestas en el PEPS y orientaciones del equipo de educación inspectorial.
5. Promueve, junto al equipo directivo, la implementación del PEPS asegurando la participación de los principales actores de la comunidad educativa (alumnos, padres, profesores, administrativos, asistentes de la educación...)
6. Participa en la elaboración, seguimiento y evaluación del PME de manera conjunta con todos los estamentos representativos de la comunidad educativo pastoral definiendo metas a corto, mediano y largo plazo.
7. Establece una comunicación permanente y entrega antecedentes oportunamente de su área de gestión al equipo directivo para asegurar una propuesta educativa – pastoral coherente.
8. Implementa, monitorea y evalúa las diversas acciones elaboradas para el aprendizaje de los estudiantes declaradas en el PCCS, entregando los resultados al equipo directivo.
9. Informa a la CEP y al Departamento de Educación Inspectorial, cuando sea requerido, los logros y necesidades del colegio.
10. Promueve e implementa activamente una cultura escolar inclusiva, equitativa y de altas expectativas sobre el logro de aprendizaje de los estudiantes.
11. Participa en reuniones y/o encuentros que organiza el Departamento de Educación Inspectorial, el MINEDUC u otras instituciones.

- **Desarrollar las capacidades profesionales**

1. Acompaña y supervisa a los responsables de Ciclo, de área PCCS, PIE y ACLE, encargado del Centro de Recursos del Aprendizaje, en los procesos de secuenciación y articulación curricular de acuerdo a lo que indica el PCCS local.
2. Diseña e implementa el plan de desarrollo profesional docente local del personal docente y/o quienes realicen tareas relacionadas al ámbito pedagógico, en diálogo con el Rector, el equipo directivo y el Departamento de Educación Inspectorial considerando los propósitos declarados en el PCCS y PEPS local.
3. Participa y entrega información pertinente y oportuna en el proceso de reclutamiento, selección, evaluación, desarrollo profesional y desvinculación de docentes y asistentes de aula de su área de gestión, a partir de los principios identitarios recogidos en el PEPS y de las necesidades detectadas en la CEP.
4. Genera las condiciones adecuadas para el ejercicio de la docencia y aprendizaje de los alumnos/as.
5. Asigna los cursos y niveles educativo en vista de las fortalezas y debilidades de los docentes

- **Liderar los procesos de enseñanza y aprendizaje**

1. Genera y utiliza información útil para la toma de decisiones oportuna y la consecución de resultados educativos de acuerdo con el PEPS y el Proyecto Curricular del Colegio.
2. Domina los documentos asociados a la normativa curricular vigente de los respectivos niveles educativos, el Marco para la Buena Enseñanza y los mecanismos para su evaluación.
3. Asegura la implementación de estrategias de mejoramiento de los aprendizajes expuestos en las bases curriculares articulándolas con las actividades formativas contenidas en el PCCS.
4. Implementa estrategias de articulación entre los niveles del sistema educativo.

5. Organiza los tiempos de los docentes para la implementación curricular en el aula, de acuerdo a los recursos disponibles y a las exigencias Ministeriales considerando los propósitos planteados en el PCCS.
6. Establece procesos de acompañamiento para asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula y evalúa la implementación curricular en el contexto de aula.
7. Dialoga con el Coordinador de Pastoral, para resguardar el binomio educación – evangelización en la propuesta curricular del colegio.
8. Lidera instancias de reflexión y análisis pedagógico promoviendo el mejoramiento a partir de los resultados de pruebas externas, en coherencia con los planteamientos del PEPS y del PCCS.
9. Utiliza los mecanismos de aseguramiento de la calidad de la educación vigentes en el país (SIMCE, Superintendencia, Agencia de Calidad...), para llevar a cabo la gestión de su área.
10. Asegura la existencia de mecanismos de monitoreo, retroalimentación evaluación y acompañamiento de las acciones propias de la gestión pedagógica del PME.
11. Asume la responsabilidad de los resultados obtenidos en pruebas externas (SIMCE, PSU) y establece remediales para procurar el mejoramiento continuo de los resultados obtenidos.
12. Asegura la implementación de procedimientos de identificación y apoyo temprano a estudiantes con necesidades educativas especiales.
13. Promueve mecanismo de articulación entre las asignaturas del plan común y del plan diferenciado de la educación TP.

- ***Gestionar la convivencia y la participación de la comunidad educativo pastoral.***

1. Promueve los valores institucionales y un clima de confianza y colaboración en el colegio para el logro de sus metas.
2. Promueve, junto al Equipo Directivo, un clima de colaboración tanto al interior del colegio (alumnos, padres, profesores, directivos...), así como con los demás colegios salesianos, con la finalidad de lograr los objetivos expuestos en el PEPS.
3. Comunica sus puntos de vista con claridad y entiende las perspectivas de los otros integrantes del equipo de coordinación.
4. Promueve el cumplimiento de las normas expuestas en los diversos documentos que regulan la convivencia escolar y la seguridad en el ambiente.
5. Promueve un clima de respeto y cordialidad con los diversos agentes que componen la CEP.
6. Gestiona la existencia de actividades curriculares de libre elección (ACLE) que promuevan la formación integral de los estudiantes y que respondan al PEPS local.

- ***Desarrollar y gestionar el colegio***

1. Organiza el quehacer del área pedagógico – curricular que implica un trabajo con los encargados y/o responsables dependientes del Área Pedagógica.
2. Gestiona la utilización de recursos asignados a su Área en función de los desafíos de aprendizaje expuestos en los programas de estudio, en el proyecto curricular, el PME y el PEPS.
3. Promueve la inserción de experiencias educativas – pastorales significativas en el currículum escolar.
4. Colabora con el Coordinador de Apoyo para establecer redes con instituciones que favorezcan el desarrollo y proyección de cada uno de los alumnos del colegio (Universidades, otras instituciones de educación superior, Empresas...)
5. Propicia el tiempo suficiente para el trabajo en equipo de los docentes, de acuerdo a la asignatura en que desarrollan su labor educativa.

6. Incorpora, en la implementación del Proyecto Curricular del Colegio (PCCS) y en el PME a los profesionales dependientes de su Área de gestión.
7. Gestiona el levantamiento de información, así como también el análisis de ésta, como insumo para el diseño e implementación de mejoras a través del Proyecto curricular y el PME.
8. Gestiona la innovación y el cambio al interior del colegio, de acuerdo a su área de gestión en función de los desafíos del PCCS y de los resultados de evaluaciones internas y externas.
9. Comunica sus propuestas pedagógicas con claridad al representante legal, rector y equipo directivo de acuerdo a los requerimientos de mejora que surgen desde la evaluación de los procesos educativos pastorales implementados en la CEP.
10. Implementa las acciones definidas por el equipo directivo respecto de la gestión del área en función del cumplimiento del PCCS y el PME.
11. Se comunica fluidamente con los integrantes de la CEP (profesores, alumnos, apoderados, responsables de áreas...), en cuanto a temáticas vinculadas con los propósitos declarados en el PCCS.
12. Resguarda la coherencia entre las decisiones adoptadas en su área de gestión y su implementación, a partir de los principios que orientan el PEPS local y PCCS.
13. Mantiene información actualizada (de los resultados académicos) y disponible sobre su área de gestión que pueda ser requerida por agentes de la CEP o externos a ella en cualquier momento del año escolar.
14. Implementa procesos mentorías, a través de acompañamiento y monitoreo del ejercicio docente de los profesionales a su cargo.
15. Promueve el uso de plataformas digitales de apoyo a la gestión de su área, que se emplean institucionalmente.

e) Condiciones de trabajo:

- Ambiente de trabajo: propio de la red de Colegios Salesianos, con una organización a nivel local y otra a nivel nacional.

NOMBRE DEL CARGO: COORDINADOR DE PASTORAL

- **Nivel del cargo:** Docente - directivo.
- **Carga horaria:** 44 horas de contrato, de las cuales 38 horas son destinadas exclusivamente al ejercicio del cargo.
- **Nombramiento:** El Inspector y su Consejo, en diálogo con la comunidad salesiana local, Representante legal, Equipo de pastoral juvenil Salesiana y Rector.
- **Dependencia:** Inspector y su Consejo, Representante legal, Rector y Dpto. de Educación Inspectorial.
- **Supervisión:** Rector, Representante legal; Área Pastoral Inspectoría – Depto. Educación
- **Tiempo:** Evaluación anual.
- **Comunicaciones:** El Coordinador de pastoral deberá establecer una comunicación fluida con:
 - ✓ Representante legal y Rector.
 - ✓ Los Departamentos Inspectoriales de Animación, especialmente el de Pastoral Juvenil y Dpto. de Educación.
 - ✓ Coordinador Pedagógico, del Área Técnico – Profesional, de Ambiente y de Apoyo/ Acompañamiento.
 - ✓ Profesores.
 - ✓ Iglesia local
 - ✓ Organizaciones de al servicio de la juventud

ANÁLISIS DEL CARGO (ASPECTOS EXTRÍNSECOS).**a) Requisitos generales:**

- Experiencia personal de vida cristiana y sacramental.
- Compromiso explícito de su fe católica.
- Adhesión explícita al Proyecto Educativo Pastoral Salesiano
- Promover la implementación del PEPS local al interior de la CEP.

b) Requisitos intelectuales:

- Licenciado en Educación; Profesor de asignatura.
- Deseable formación en acompañamiento de personas y comunidades de jóvenes y adultos
- Conocimiento de Don Bosco y la Congregación Salesiana.
- Experiencia en Centros Educativos Católicos.

c) Requisitos físico – psicológicos:

- Salud física y psicológica compatible con el cargo.
- Certificado de Antecedentes intachables.
- Capacidad de trabajo con niños, preadolescentes y jóvenes.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de resolución de problemas.

d) Responsabilidades:

- **Construir e implementar una visión estratégica compartida.**

1. Manifiesta lealtad en su quehacer a la Congregación Salesiana y conoce el Proyecto Educativo – Pastoral del Colegio. (PEPS)
2. Fidelidad y adhesión al Magisterio de la Iglesia.
3. Conoce y asume las directrices emanadas del Cuadro de Referencia de Pastoral Juvenil Salesiana.

4. Asume los lineamientos inspectoriales emitidos por el Delegado de la Pastoral Juvenil Salesiana y el representante legal de la Red Escuelas y los vincula a la realidad del PEPS local.
5. Participa el proceso de diseño, implementación y evaluación del Proyecto Curricular del Colegio (PCCS) en relación a las actividades formativas que se vinculan en el proyecto.
6. Promueve, junto al equipo directivo, la implementación del PEPS asegurando la participación de los principales actores de la comunidad educativa (alumnos, padres, profesores, administrativos, asistentes de la educación...)
7. Participa en la elaboración, seguimiento y evaluación del PME de manera conjunta con todos los estamentos representativos de la comunidad educativo pastoral definiendo metas a corto, mediano y largo plazo.
8. Establece una comunicación permanente y entrega antecedentes oportunamente de su área de gestión al equipo directivo para asegurar una propuesta educativa – pastoral coherente.
9. Implementa, monitorea y evalúa las diversas acciones elaboradas para el aprendizaje de los estudiantes declaradas en el PCCS, entregando los resultados al equipo directivo.

- **Desarrollar las capacidades profesionales**

1. Organiza un proceso de formación salesiana, junto al representante legal y Rector, de todos los agentes involucrados en el proceso educativo: alumnos, profesores, apoderados, administrativos y asistentes de la educación.
2. Acompaña, junto al Coordinador Pedagógico, a los profesores de religión para asegurar una propuesta sistemática de formación humano – cristiana en los diversos niveles que atiende el colegio.
3. Participa en el proceso de reclutamiento, selección, evaluación y desarrollo del personal de su área de gestión, a partir de los principios identitarios recogidos en el PEPS.

- **Liderar los procesos de enseñanza y aprendizaje**

1. Conoce el Marco Curricular de Religión de los respectivos niveles educativos, su estructura y los mecanismos para su evaluación.
2. Implementa estrategias que permitan resguardar la articulación curricular en cada una de las actividades formativas contenidas en el PCCS.
3. Implementa los planes de formación transversal en conjunto con el equipo directivo.
4. Establece, junto al Coordinador Pedagógico, procesos de acompañamiento y supervisión para asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula en las clases de religión.
5. Dialoga con el Coordinador de Pedagógico, para resguardar el binomio educación – evangelización en la propuesta curricular del colegio.
6. Asume las directrices del Área de Pastoral Juvenil y Dpto. de Educación Inspectorial

- **Gestionar la convivencia y la participación de la comunidad educativo pastoral**

1. Cautela, junto al coordinador de ambiente, los espacios necesarios para la realización de los Buenos Días y celebración importantes a nivel eclesial y salesiano.
2. Promueve los valores institucionales y un clima de confianza y colaboración en el colegio para el logro de sus metas.
3. Promueve, junto al Equipo Directivo, un clima de colaboración tanto al interior del colegio (alumnos, padres, profesores, directivos...), así como con los demás colegios salesianos.
4. Junto al Equipo Directivo, se relaciona con instituciones de su contexto local, para potenciar el PEPS y los resultados de aprendizaje de sus alumnos, generando redes de apoyo pertinentes.
5. Informa a la CEP y al Departamento de Pastoral y de Educación Salesiano los logros y necesidades del colegio, cuando sea requerido.

6. Comunica sus puntos de vista con claridad y entiende las perspectivas de los otros integrantes del equipo de Directivo.
7. Promueve el cumplimiento de las normas expuestas en los diversos documentos que regulan la convivencia escolar y la seguridad en el ambiente.
8. Promueve instancias de acompañamiento pastoral a los diversos integrantes de la CEP.
9. Promueve instancias de animación de la dimensión sacramental y vocacional a los diversos integrantes de la CEP.

- **Desarrollar y gestionar el colegio**

1. Diseña, implementa y evalúa el Proyecto de Pastoral del Colegio (PPC), en sintonía con el PCCS, en diálogo con el Equipo Directivo.
2. Asegura la existencia de información útil de su área de gestión, para la planificación, toma de decisiones oportuna y la consecución de resultados educativos de acuerdo con el PEPS, el PCCS y el PPC del Colegio.
3. Difunde, junto al Equipo Directivo, el PEPS y el PPC, asegurando la participación de los principales actores de la comunidad educativa (alumnos, padres, profesores, administrativos, asistentes de la educación...)
4. Establece una comunicación permanente con el Coordinador Pedagógico para asegurar una propuesta educativa – pastoral coherente.
5. Resguarda la coherencia entre las decisiones adoptadas en su área de gestión y su implementación, a partir de los principios que orientan el PEPS local y PCCS.
6. Administra los recursos destinados para la implementación del Plan Pastoral del Colegio.
7. Propone la inserción de experiencias educativas – pastorales significativas en el currículum escolar (jornadas, retiros...).

e) **Condiciones de trabajo:**

- Ambiente de trabajo: propio de la red de Colegios Salesianos, con una organización a nivel local y otra a nivel nacional.

NOMBRE DEL CARGO: COORDINADOR DE AMBIENTE

- **Nivel del cargo:** Docente - directivo.
- **Carga horaria:** 44 horas de contrato, de las cuales 38 horas son destinadas exclusivamente al ejercicio del cargo.
- **Nombramiento:** El Inspector y su Consejo, en diálogo con la comunidad salesiana local, representante legal de la presencia, Dpto. de Educación Inspectorial y Rector.
- **Dependencia:** Inspector y su Consejo, Representante legal, Rector y Dpto. de Educación Inspectorial.
- **Supervisión:** Representante legal de la Presencia, Rector y Dpto. de Educación Inspectorial
- **Tiempo:** Evaluación anual.
- **Comunicaciones:** El Coordinador de Ambiente deberá establecer una comunicación fluida con:
 - ✓ Representante legal y Rector.
 - ✓ El Departamento de Educación Inspectorial.
 - ✓ Coordinador Pedagógico, de Pastoral, de Ambiente, de Apoyo y de Administración
 - ✓ Encargado de Convivencia Escolar.
 - ✓ Profesores y asistentes de la educación.
 - ✓ Alumnos, Padres y Apoderados
 - ✓ Organizaciones que están al servicio de la CEP
 - ✓ Instituciones que resguardan los derechos de los menores de edad

ANÁLISIS DEL CARGO (ASPECTOS EXTRÍNSECOS).**a) Requisitos generales:**

- Experiencia personal de vida cristiana y sacramental.
- Compromiso explícito de su fe católica.
- Adhesión explícita al Proyecto Educativo Pastoral Salesiano
- Promover la implementación del PEPS local al interior de la CEP.

b) Requisitos intelectuales:

- Licenciado en Educación; Profesor de asignatura.
- Magíster en gestión educacional o liderazgo escolar (deseable esta mención)
- Conocimiento de Don Bosco y la Congregación Salesiana.
- Experiencia en Centros Educativos Católicos.
- Diseña, Implementa, evalúa y actualiza Reglamento interno del colegio.
- Dominio de la normativa vigente referida Reglamentos, manuales y protocolos

c) Requisitos físico – psicológicos:

- Salud física y psicológica compatible con el cargo.
- Certificado de Antecedentes intachables.
- Capacidad de trabajo con niños, preadolescentes y jóvenes.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de resolución de problemas.

d) Responsabilidades:

- **Construir e implementar una visión estratégica compartida.**
1. Adhiere a la propuesta educativa de la Congregación Salesiana y al Proyecto Educativo – Pastoral del Colegio (PEPS)
 2. Participa y se integra a las actividades carismáticas propias del PEPS

3. Implementa, a partir de su rol, las directrices y lineamientos emitidos por el Dpto. de Educación Inspectorial, basadas en el Cuadro de Referencia de la Pastoral Juvenil Salesiana.
4. Promueve, junto al equipo directivo, la implementación del PEPS asegurando la participación de los principales actores de la comunidad educativa (alumnos, padres y apoderados, profesores, administrativos, asistentes de la educación...)
5. Participa en la elaboración, seguimiento y evaluación del PME de manera conjunta con todos los estamentos representativos de la comunidad educativo pastoral definiendo metas a corto, mediano y largo plazo.
6. Establece una comunicación permanente y entrega antecedentes oportunamente de su área de gestión al equipo directivo para asegurar una propuesta educativa – pastoral coherente.
7. Informa a la CEP y al Departamento de Educación Inspectorial, cuando sea requerido, los logros y necesidades del colegio.
8. Promueve e implementa activamente una cultura escolar inclusiva, equitativa y de altas expectativas sobre el logro de aprendizaje de los estudiantes.
9. Participa en reuniones y/o encuentros que organiza el Departamento de Educación Inspectorial, el MINEDUC u otras instituciones.

- **Desarrollar las capacidades profesionales**

1. Participa y entrega información pertinente y oportuna en el proceso de reclutamiento, selección, evaluación, desarrollo profesional y desvinculación de docentes y asistentes de aula de su área de gestión, a partir de los principios identitarios recogidos en el PEPS y de las necesidades detectadas en la CEP.
2. Identificar las necesidades del equipo de ambiente para gestionar capacitaciones de acuerdo a la normativa legal vigente
3. Acompañar en el desarrollo profesional de los demás inspectores.
4. Acompaña y supervisa a los profesionales de su área de gestión, en los procesos de articulación y trabajo colaborativo con los docentes de asignaturas según lo declarado en el PEPS, PCCS y planes de formación transversal.

- **Liderar los procesos de enseñanza y aprendizaje**

1. Cautela y promueve el Reglamento Interno (RI) para propiciar un ambiente educativo adecuado para desarrollar labores educativo – pastoral.
2. En conjunto con el equipo de coordinación pedagógica y apoyo, diseña, implementa y evalúa un proceso de acompañamiento en el proceso de enseñanza – aprendizaje de los estudiantes que tienen dificultades en convivencia escolar.
3. Implementa los planes de formación transversal en conjunto con el equipo directivo.
4. Apoya el trabajo pedagógico de los docentes por medio de estrategias de trabajo que promuevan la sana convivencia escolar.

- **Gestionar la convivencia y la participación de la comunidad educativo pastoral**

1. Promueve los valores institucionales y un clima de confianza y colaboración en el colegio para el logro de sus metas.
2. Promueve, junto al Equipo Directivo, un clima de colaboración tanto al interior del colegio (alumnos, padres, profesores, directivos...), así como con los demás colegios salesianos, con la finalidad de lograr los objetivos expuestos en el PEPS.

3. Resguarda el cumplimiento de las normas expuestas en los diversos documentos que regulan la convivencia escolar y la seguridad en el ambiente.
4. Promueve un clima de respeto y cordialidad con los diversos agentes que componen la CEP.
5. Estimula y facilita la participación de los padres y apoderados en el proceso de formación de los estudiantes de la CEP.
6. Se relaciona con instituciones de su comunidad, para potenciar el PEPS y el aprendizaje de todos los estudiantes, generando redes de apoyo pertinentes.
7. Monitorea permanentemente la relación familia – escuela buscando su mejoramiento.
8. Informa a la CEP y al Departamento de Educación Inspectorial, cuando sea requerido, los logros y necesidades del colegio.
9. Resguarda la existencia de evidencias para la toma de decisiones vinculada a temáticas de convivencia escolar, para que se apliquen correctamente procedimientos internos.
10. Socializa el Reglamento Interno y los protocolos de actuación a todos los estamentos de la CEP.
11. Vela por que los protocolos de actuación se implementen según lo declarado en el Reglamento Interno.
12. Asegura que los profesionales de la CEP apliquen medidas sancionatorias, reparatorias y/o de acompañamiento según lo declarado en el Reglamento interno.
13. Comunica sus puntos de vista con claridad y entiende las perspectivas de los otros integrantes del equipo de coordinación.
14. Implementa planes de acción y/o actividades formativas vinculadas a la promoción de la sana convivencia escolar.
15. Implementa medidas preventivas y/o reparatorias declaradas en el plan de gestión de la convivencia escolar.

- **Desarrollar y gestionar el colegio**

1. Gestiona la utilización de recursos asignados a su Área en función de los desafíos de aprendizaje expuestos en los programas de estudio, en el proyecto curricular, el PME y el PEPS.
2. Diseña, implementa y evalúa sistemáticamente el RI, en diálogo con el equipo de coordinación.
3. Asegura la existencia de información útil para la toma de decisiones oportuna y la consecución de resultados educativos de acuerdo con el PEPS y del RI.
4. Difunde el PEPS y el RI, asegurando la participación de los principales actores de la comunidad educativa Pastoral (alumnos, padres, profesores, administrativos, asistentes de la educación...)
5. Establece una comunicación permanente con el Equipo de Coordinación para asegurar una propuesta educativa – pastoral coherente.
6. Cuida la coherencia entre las decisiones adoptadas, a partir de los principios que orientan el PEPS local.
7. Aplica la normativa vigente respecto de la convivencia escolar y protocolos asociados al RI.
8. Establece los procesos necesarios para cautelar un ambiente escolar seguro durante los procesos de enseñanza – aprendizaje.
9. Supervisa y evalúa la implementación del RI en los diversos momentos y ambientes del quehacer escolar.
10. Monitorea las medidas preventivas de seguridad en los diversos ambientes del colegio (salas de clases, oficinas, baños...)
11. Promueve una cultura organizacional en la cual el personal reconoce y asume responsabilidades colectivas en el logro de los objetivos planteados en el PEPS.
12. Cautela, junto al coordinador de pastoral, los espacios necesarios para la realización de los Buenos Días y celebración importantes a nivel eclesial y salesiano.

13. Colaborar en el cumplimiento del Plan de Convivencia escolar en conjunto con el encargado de Convivencia Escolar.
14. Promueve la aplicación del sistema preventivo mediante un acompañamiento activo a toda la CEP para fomentar y mantener un ambiente propicio para el aprendizaje.
15. Contiene y deriva a los estudiantes que lo requieran según sus necesidades y de acuerdo al RI.
16. Monitorear el aspecto disciplinario de los alumnos durante las actividades propias del establecimiento.
17. Reflexiona, analiza y elabora conclusiones en conjunto con los profesores respecto de su quehacer pedagógico y disciplinar.
18. Motivar el desempeño de los estudiantes, desde una mirada positiva frente a sí mismo, a los demás y a su entorno.
19. Promueve el uso de plataformas digitales de apoyo a la gestión de su área, que se emplean institucionalmente.

e) Condiciones de trabajo:

- Ambiente de trabajo: propio de la red de Colegios Salesianos, con una organización a nivel local y otra a nivel nacional.

NOMBRE DEL CARGO: COORDINADOR DE APOYO

- **Nivel del cargo:** Docente - directivo.
- **Carga horaria:** 44 horas de contrato, de las cuales 38 horas son destinadas exclusivamente al ejercicio del cargo.
- **Nombramiento:** El Inspector y su Consejo, en diálogo con la comunidad salesiana local, representante legal de la presencia, Dpto. de Educación Inspectorial y Rector.
- **Dependencia:** Inspector y su Consejo, Representante legal, Rector y Dpto. de Educación Inspectorial.
- **Supervisión:** Representante legal de la Presencia, Rector y Dpto. de Educación Inspectorial
- **Tiempo:** Evaluación anual.
- **Comunicaciones:** El Coordinador del Equipo de Apoyo deberá establecer una comunicación fluida con:
 - ✓ Representante legal y Rector.
 - ✓ El Departamento de Educación Inspectorial.
 - ✓ Coordinador Pedagógico, de Pastoral, de Ambiente
 - ✓ Equipo de Programa de Integración Escolar (PIE).
 - ✓ Profesores.
 - ✓ Alumnos regulares, Alumnos con necesidades educativas especiales (NEE), Padres y Apoderados y familias de los niños
 - ✓ Instituciones de Educación Superior que ofrecen posibilidades de acompañamiento de alumnos con dificultades de aprendizaje, con Necesidades Educativas Especiales

ANÁLISIS DEL CARGO (ASPECTOS EXTRÍNSECOS).**a) Requisitos generales:**

- Experiencia personal de vida cristiana y sacramental.
- Compromiso explícito de su fe católica.
- Adhesión explícita al Proyecto Educativo Pastoral Salesiano
- Promover la implementación del PEPS local al interior de la CEP.

b) Requisitos intelectuales:

- Licenciado en Educación y título profesional.
- Magíster en Psicología Educacional o Educación diferencial (deseable esta mención) y/o Postítulo en orientación, educación diferencial o necesidades educativas especiales.
- Dominio de la normativa vinculada a la atención de niños con NEE y a los procedimientos relacionados con el diseño y ejecución de programas con integración escolar.
- Dominio sobre de las propuestas de orientación escolar
- Conocimiento de Don Bosco y la Congregación Salesiana.
- Experiencia en Centros Educativos Católicos.
- Capacidad de Diseñar, Implementar y Evaluar el PEPS, PME y PCCS

c) Requisitos físico – psicológicos:

- Salud física y psicológica compatible con el cargo.
- Certificado de Antecedentes intachables.
- Capacidad de trabajo con niños, preadolescentes y jóvenes.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de resolución de problemas.

d) Responsabilidades:**- Construir e implementar una visión estratégica compartida**

1. Adhiere a la propuesta educativa de la Congregación Salesiana y al Proyecto Educativo – Pastoral del Colegio
2. Participa y se integra activamente a las actividades carismáticas propias del PEPS
3. Implementa, a partir de su rol, las directrices emanadas del Cuadro de Referencia de Pastoral Juvenil Salesiana.
4. Promueve, junto al equipo directivo, la implementación del PEPS asegurando la participación de los principales actores de la comunidad educativa (alumnos, padres, profesores, administrativos, asistentes de la educación...)
5. Participa y colabora en la elaboración, seguimiento y evaluación del PME de manera conjunta con todos los estamentos representativos de la comunidad educativo pastoral definiendo metas a corto, mediano y largo plazo.
6. Establece una comunicación permanente y entrega antecedentes oportunamente de su área de gestión al equipo directivo para asegurar una propuesta educativa – pastoral coherente.
7. Ofrece, a profesores y padres, estrategias para el acompañamiento de los estudiantes en su proceso educativo especialmente a aquellos que demuestran dificultades en su proceso de aprendizaje.
8. Informa a la CEP y al Departamento de Educación Inspectorial, cuando sea requerido, los logros y necesidades del colegio.
9. Promueve e implementa activamente una cultura escolar inclusiva, equitativa y de altas expectativas sobre el desarrollo integral de los estudiantes.
10. Participa en reuniones y/o encuentros que organiza el Departamento de Educación Inspectorial, el MINEDUC u otras instituciones.

- Desarrollar las capacidades profesionales

1. Acompaña y supervisa a los profesionales de su área de gestión, en los procesos de articulación y trabajo colaborativo con los profesores jefes según lo pretendido en el PEPS, PCCS y planes de formación transversal.
2. Diseña e implementa el plan de desarrollo profesional docente local del personal docente y/o quienes realicen tareas relacionadas a su área de gestión, en diálogo con el Rector, el equipo directivo y el Departamento de Educación Inspectorial considerando los propósitos declarados en el PCCS y PEPS local.
3. Participa y entrega información pertinente y oportuna en el proceso de reclutamiento, selección, evaluación, desarrollo profesional y desvinculación de docentes y asistentes de aula de su área de gestión, a partir de los principios identitarios recogidos en el PEPS y de las necesidades detectadas en la CEP.
4. Sugiere propuestas de actualización en normativa vinculada a procedimientos, etc. relacionadas a su ámbito de gestión.

- Liderar los procesos de enseñanza y aprendizaje

1. En conjunto con el equipo de coordinación pedagógica, acompaña y apoya un proceso de acompañamiento en el proceso de enseñanza – aprendizaje de los estudiantes regulares y con necesidades educativas especiales, en diálogo con el equipo de coordinación del Colegio.
2. Orienta el proceso de acompañamiento a los estudiantes en diálogo con los diversos agentes de la comunidad educativa, que cumplan funciones educacionales dentro del colegio.
3. Conoce los marcos curriculares de los respectivos niveles educativos, el Marco para la Buena Enseñanza y los mecanismos para su evaluación.
4. Conoce las orientaciones de implementación curricular presente en el Proyecto Curricular de los Colegios Salesianos
5. Apoya el trabajo pedagógico de los docentes que atienden a niños y niñas por medio del aporte de estrategias de trabajo que permita el acceso para el aprendizaje de todos los estudiantes.
6. Implementa los planes de formación transversal en conjunto con el equipo directivo.

- Gestionar la convivencia y la participación de la comunidad educativo pastoral

1. Promueve los valores institucionales en un clima de confianza y colaboración para el logro de sus metas.
2. Promueve, junto al Equipo Directivo, un clima de colaboración tanto al interior del colegio (alumnos, padres, profesores, directivos...), así como con los demás colegios salesianos, con la finalidad de lograr los objetivos expuestos en el PEPS.
3. Comunica sus puntos de vista con claridad y entiende las perspectivas de los otros integrantes del equipo de coordinación.
4. Promueve el cumplimiento de las normas expuestas en los diversos documentos que regulan la convivencia escolar y la seguridad en el ambiente.
5. Implementa planes de acción y/o actividades formativas vinculadas a la promoción de la sana convivencia escolar.
6. Implementa medidas preventivas y/o reparatorias declaradas en el plan de gestión de la convivencia escolar.
7. Promueve un clima de respeto y cordialidad con los diversos agentes que componen la CEP.
8. Apoya los procedimientos de acompañamiento de alumnos, profesores y padres y apoderados del Colegio, para cautelar el desarrollo integral de los alumnos.
9. Fomenta, en diálogo con el Equipo de Coordinación, el binomio educación – evangelización en la propuesta curricular del colegio.
10. Estimula y facilita la participación de los padres y apoderados en el desarrollo integral de los estudiantes de la CEP.
11. Monitorea permanentemente la relación familia – escuela buscando su mejoramiento.

- Desarrollar y gestionar el colegio

1. Gestiona la utilización de recursos asignados a su Área en función de los desafíos de aprendizaje expuestos en los programas de estudio, en el proyecto curricular, el PME y el PEPS.
2. Promueve la inserción de experiencias educativas – pastorales significativas en el currículum escolar.
3. Gestiona el levantamiento de información, así como también el análisis de ésta, como insumo para el diseño e implementación de mejoras a través del PEPS, PME, PCCS y planes de formación transversal

4. Promueve el uso de plataformas digitales de apoyo a la gestión de su área, que se emplean institucionalmente.
5. Establece redes con instituciones que puedan colaborar en el proceso de formación de los estudiantes: universidades, centros de atención familiar, centros de salud...
6. Establecer mecanismos de comunicación e información con estamentos ministeriales de educación y salud, con redes de apoyo públicas y/o privadas sobre programas de apoyo escolar
7. Realiza seguimiento de los ex alumnos del colegio de los últimos tres años.

e) Condiciones de trabajo:

- Ambiente de trabajo: propio de la red de Colegios Salesianos, con una organización a nivel local y otra a nivel nacional.

NOMBRE DEL CARGO: COORDINADOR DEL ÁREA TÉCNICO PROFESIONAL.

- **Nivel del cargo:** Docente - directivo.
- **Carga horaria:** 44 horas de contrato, de las cuales 38 horas son destinadas exclusivamente al ejercicio del cargo.
- **Nombramiento:** El Inspector y su Consejo, en diálogo con la comunidad salesiana local, Representante legal, Dpto. de Educación Inspectorial y Rector.
- **Dependencia:** Representante legal, Rector y Dpto. de Educación Inspectorial.
- **Supervisión:** Representante legal, Rector y Dpto. de Educación Inspectorial
- **Tiempo:** Evaluación anual.
- **Comunicaciones:** El Coordinador Pedagógico deberá establecer una comunicación fluida con:
 - ✓ Representante legal y Rector.
 - ✓ Los Departamentos Inspectoriales de Animación, especialmente el Departamento de Educación.
 - ✓ Coordinador de Pastoral.
 - ✓ Coordinador Pedagógico.
 - ✓ Profesores.
 - ✓ Organizaciones del sector de la producción
 - ✓ Centros de práctica de los estudiantes formados en la escuela salesiana
 - ✓ Instituciones de Educación Superior

ANÁLISIS DEL CARGO (ASPECTOS EXTRÍNSECOS).**a) Requisitos generales:**

- Experiencia personal de vida cristiana y sacramental.
- Compromiso explícito de su fe católica.
- Adhesión explícita al Proyecto Educativo Pastoral Salesiano
- Promover la implementación del PEPS local al interior de la CEP.

b) Requisitos intelectuales:

- Licenciado en Educación; Profesor de asignatura, Profesional de especialidad.
- Magister en Gestión Educacional o evaluación (deseable estas menciones).
- Conocimiento de Don Bosco y la Congregación Salesiana.
- Experiencia en Escuelas Técnico – Profesionales y/o empresas de la producción.
- Capacidad de Diseñar, Implementar y Evaluar el PEPS, PME y PCCS.
- Dominio de la normativa vigente referida a programas de estudio, evaluación educacional, práctica profesional y titulación .

c) Requisitos físico – psicológicos:

- Salud física y psicológica compatible con el cargo.
- Certificado de Antecedentes intachables.
- Capacidad de trabajo con niños, preadolescentes y jóvenes.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de resolución de problemas.

d) Responsabilidades:

- **Construir e implementar una visión estratégica compartida.**

1. Adhiere a la propuesta educativa de la Congregación Salesiana y al Proyecto Educativo – Pastoral del Colegio
2. Participa y se integra a las actividades carismáticas propias del PEPS

3. Implementa, a partir de su rol, las directrices y lineamientos emitidos por el Dpto. de Educación Inspectorial, basadas en el Cuadro de Referencia de la Pastoral Juvenil Salesiana.
4. Promueve, junto al equipo directivo, la implementación del PEPS asegurando la participación de los principales actores de la comunidad educativa (alumnos, padres, profesores, administrativos, asistentes de la educación...)
5. Participa en el proceso de diseño, implementación y evaluación del Proyecto Curricular del Colegio (PCCS).
6. Participa en la elaboración, seguimiento y evaluación del PME de manera conjunta con todos los estamentos representativos de la comunidad educativo pastoral definiendo metas a corto, mediano y largo plazo.
7. Establece una comunicación permanente y entrega antecedentes oportunamente de su área de gestión al equipo directivo para asegurar una propuesta educativa – pastoral coherente.
8. Informa a la CEP y al Departamento de Educación Inspectorial, cuando sea requerido, los logros y necesidades del colegio.
9. Promueve e implementa activamente una cultura escolar inclusiva, equitativa y de altas expectativas sobre el logro de aprendizaje de los estudiantes.
10. Participa en reuniones y/o encuentros que organiza el Departamento de Educación Inspectorial, el MINEDUC u otras instituciones.

- **Desarrollar las capacidades profesionales.**

1. Establece procesos de acompañamiento para asegurar la calidad de las estrategias didácticas implementadas por los profesores.
2. Diseña e implementa el plan de desarrollo profesional docente local del personal docente y/o quienes realicen tareas relacionadas al ámbito pedagógico, en diálogo con el Rector, el equipo directivo y el Departamento de Educación Inspectorial considerando los propósitos declarados en el PCCS y PEPS local.
3. Participa y entrega información pertinente y oportuna en el proceso de reclutamiento, selección, evaluación, desarrollo profesional y desvinculación de docentes y asistentes de aula, a partir de los principios identitarios recogidos en el PEPS y de las necesidades detectadas en la CEP.
4. Coordina la propuesta de formación continua de los profesores del área técnico profesional del colegio en diálogo con el Rector, el coordinador pedagógico y el Equipo de Educación Inspectorial considerando los propósitos declarados en el PCCS y PEPS local.
5. Genera las condiciones adecuadas para el ejercicio de la docencia y aprendizaje de los alumnos/as.
6. Asigna los cursos y niveles educativo en vista de las fortalezas y debilidades de los docentes

- **Liderar los procesos de enseñanza y aprendizaje**

1. Genera y utiliza información útil para la toma de decisiones oportuna y la consecución de resultados educativos de acuerdo con el PEPS, el Proyecto Curricular del Colegio, perfil de egreso de los estudiantes y los requerimientos del sector productivo.
2. Domina los documentos asociados a la normativa curricular vigente de las respectivas especialidades, el Marco para la Buena Enseñanza y los mecanismos para su evaluación.
3. Asegura la implementación de estrategias de mejoramiento de los aprendizajes expuestos en las bases curriculares articulándolas con las actividades formativas contenidas en el PCCS.
4. Establece procesos de acompañamiento para asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula, laboratorios y talleres y evalúa la implementación curricular en el contexto de aula.
5. Lidera instancias de reflexión y análisis pedagógico promoviendo el mejoramiento a partir del uso de datos, en coherencia con los planteamientos del PEPS y del PCCS.

6. Resguarda que las actividades educativo pastorales, en el ámbito técnico profesional, estén alineadas al PEPS local y PCCS.
7. Analiza y establece procesos de mejoramiento a partir de las evaluaciones internas, en los centros de práctica, en coherencia con los planteamientos del PEPS, PCCS y exigencias de las Bases Curriculares del área técnico profesional.
8. Facilita, junto con el equipo directivo, la inserción de experiencias educativas – pastorales significativas en la implementación del plan de formación técnica.
9. Supervisa y evalúa la implementación curricular en el contexto de aula y en los centros de práctica.
10. Promueve mecanismo de articulación entre las asignaturas del plan común y del plan diferenciado de la educación TP.

- **Gestionar la convivencia y la participación de la comunidad educativo pastoral.**

1. Promueve los valores institucionales y un clima de confianza y colaboración en el colegio para el logro de metas institucionales.
2. Promueve, junto al Equipo Directivo, un clima de colaboración tanto al interior del colegio (alumnos, padres, profesores, directivos...), así como con los demás colegios salesianos, con la finalidad de lograr los objetivos expuestos en el PEPS.
3. Acompaña y supervisa a los encargados de las especialidades, para asegurar los aprendizajes esperados de los módulos, las características del perfil de egreso de cada una de las especialidades
4. Comunica sus puntos de vista con claridad y entiende las perspectivas de los otros integrantes del equipo de coordinación.
5. Promueve el cumplimiento de las normas expuestas en los diversos documentos que regulan la convivencia escolar y la seguridad en el ambiente.

- **Desarrollar y gestionar el colegio**

1. Cuida la coherencia entre las decisiones adoptadas, a partir de los principios que orientan el PEPS local, el PCCS y perfil de egreso de las especialidades.
2. Organiza el quehacer del área pedagógico – curricular que implica un trabajo con los encargados: de las especialidades y representantes del sector productivo.
3. Propicia el tiempo suficiente para el trabajo en equipo de los docentes, de acuerdo al módulo y especialidad en que desarrollan su labor educativa.
4. Implementa procesos mentorías, a través de acompañamiento y monitoreo del ejercicio docente de los profesionales a su cargo.
5. Vela por el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad definidas en los protocolos vigentes.
6. Promueve el uso de plataformas digitales de apoyo a la gestión de su área, que se emplean institucionalmente.
7. Gestiona la utilización de recursos asignados a su Área en función de los desafíos de aprendizaje expuestos en los programas de estudio, en el proyecto curricular, el PME y el PEPS.
8. Colabora con el Coordinador de Apoyo para establecer redes con instituciones educativas y empresas de sectores productivos afines, que favorezcan el desarrollo y proyección de los alumnos del colegio (Universidades, otras instituciones de educación superior, Empresas...)

f) Condiciones de trabajo:

- Ambiente de trabajo: propio de la red de Colegios Salesianos, con una organización a nivel local y otra a nivel nacional.

NOMBRE DEL CARGO: COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

- **Nivel del cargo:** Docente - directivo.
- **Carga horaria:** 44 horas de contrato, son destinadas exclusivamente al ejercicio del cargo.
- **Nombramiento:** El Inspector y su Consejo, en diálogo con la comunidad salesiana local, Representante legal, Dpto. de Educación Inspectorial.
- **Dependencia:** Ecónomo de la obra, Representante legal, Rector Inspector y su Consejo, Economato Inspectorial.
- **Supervisión:** Ecónomo Inspectorial, Representante legal, Departamento de Administración Inspectorial, Rector.
- **Tiempo:** Evaluación anual
- **Comunicaciones:** El Coordinador de Administración y Finanzas deberá establecer una comunicación fluida con:
 - ✓ El Ecónomo, el Director y el Rector. (Equipo económico local)
 - ✓ El Departamento de Administración Inspectorial y encargados de Área Inspectorial
 - ✓ El Departamento de Educación Inspectorial
 - ✓ OPDI
 - ✓ Coordinadores de área de gestión de la CEP
 - ✓ Profesores.
 - ✓ Alumnos, Padres y Apoderados

ANÁLISIS DEL CARGO (ASPECTOS EXTRÍNSECOS).**a) Requisitos generales:**

- Experiencia personal de vida cristiana y sacramental.
- Compromiso explícito de su fe católica.
- Que adhiera al Proyecto Educativo Pastoral Salesiano
- Promover la implementación del PEPS local al interior de la CEP.

b) Requisitos intelectuales:

- Contador, Auditor, Ingeniero en Administración, Ingeniero Comercial.
- Conocimiento de Don Bosco y la Congregación Salesiana.
- Experiencia en Centros Educativos Católicos, particular subvencionados u otras instituciones afines
- Dominio de la normativa vigente y procedimientos relacionados con el diseño y ejecución de programas/proyectos con financiamiento estatal.

c) Requisitos físico – psicológicos:

- Salud física y psicológica compatible con el cargo.
- Certificado de Antecedentes intachables.
- Capacidad de trabajo con niños, preadolescentes y jóvenes.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de resolución de problemas.

d) Responsabilidades:**- Construir e implementar una visión estratégica compartida.**

1. Adhiere a la propuesta educativa de la Congregación Salesiana y al Proyecto Educativo – Pastoral del Colegio
2. Manifiesta fidelidad y adhesión al Magisterio de la Iglesia.
3. Conoce y asume las directrices emanadas del Cuadro de Referencia de Pastoral Juvenil Salesiana y del Directorio Inspectorial de administración.
4. Asume los lineamientos inspectoriales emitidos por la Congregación Salesiana.
5. Difunde el PEPS y el PCCS, asegurando la participación de los principales actores de la comunidad educativa (alumnos, padres, profesores, administrativos, asistentes de la educación...)
6. Resguarda que los recursos sean utilizados adecuadamente en el cumplimiento de los propósitos declarados en el PEPS y PCCS local, de acuerdo a la prioridad definida por la CEP.

- Desarrollar las capacidades profesionales

1. Promueve un diálogo fluido con los profesores, a fin de conocer 'in situ' las necesidades materiales que se presentan en el proceso de enseñanza - aprendizaje.
2. Participa en el proceso de reclutamiento, selección, evaluación y desarrollo profesional del personal del colegio, a partir de los principios identitarios recogidos en el PEPS y de las necesidades de la CEP.
3. Facilita el desarrollo profesional del personal del colegio, gestionando los medios y recursos necesarios para dichos efectos.

- Liderar los procesos de enseñanza y aprendizaje

1. Asegura los recursos necesarios para la inserción de experiencias educativas – pastorales significativas en el currículum escolar de acuerdo a los propósitos planteados en el PCCS.
2. Asesora a los demás Coordinadores en la elaboración de sus presupuestos de áreas.

- Gestionar la convivencia y la participación de la comunidad educativo pastoral

1. Comunica sus puntos de vista con claridad y entiende las perspectivas de los otros integrantes del equipo de coordinación.
2. Establece una comunicación permanente con el Equipo de Coordinación para asegurar una propuesta educativa – pastoral coherente.
3. Realiza encuentros periódicos con los asistentes de la educación, a fin de cautelar un buen ambiente de trabajo.
4. Colabora con el Encargado local de convivencia escolar, en la búsqueda de estrategias que permitan la creación y cuidado de un adecuado ambiente laboral.
5. Promueve los valores institucionales en un clima de confianza y colaboración para el logro de las metas proyectadas en el Plan Anual Operativo.
6. Promueve un clima de colaboración tanto al interior del colegio (alumnos, padres, profesores, directivos...), así como con los demás colegios salesianos.
7. Asegura las condiciones mínimas para la implementación de las propuestas educativo – pastorales contenidas en el PEPS.

- Desarrollar y gestionar el colegio

1. Diseña, implementa y evalúa el Presupuesto del Colegio (a corto, medio y largo plazo), de acuerdo con las orientaciones entregadas por el Equipo de Administración Inspectorial.
2. Asegura la existencia de información útil para la toma de decisiones oportuna y la consecución de resultados educativos de acuerdo con el PEPS y el PCCS.
3. Gestiona los recursos ingresados por concepto de subvención general, ley SEP, Proyecto de Integración Escolar, pro retención, subvención de mantenimiento, Refuerzo, internado y financiamiento compartido... de acuerdo a la normativa vigente en el país.
4. Gestiona y rinde los recursos obtenidos por otras vías: donaciones, proyectos, etc...
5. Conoce el PEPS, el PCCS y el PPC y asegura los medios necesarios para su implementación.
6. Fomenta, en diálogo con el Equipo de Coordinación, el binomio educación – evangelización en la propuesta curricular del colegio.
7. Coordina el trabajo de los asistentes de la educación para asegurar ambientes aptos para el trabajo educativo – pastoral.
8. Estudia fuentes de ingreso alternativas, a fin de asegurar el financiamiento de proyectos de mejoramiento en el ámbito educativo – pastoral.
9. Coordina la realización de auditorías para cautelar el buen uso de los recursos que ingresan al colegio.

g) Condiciones de trabajo:

- Ambiente de trabajo: propio de la red de Colegios Salesianos, con una organización a nivel local y otra a nivel nacional.